



Memoria Institucional 2018



CONFIANZA CIUDADANA

Índice

PRESENTACIÓN	12
1. NUESTRA INSTITUCIÓN	16
1.1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA.....	21
1.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA.....	21
1.3. MISIÓN Y VALORES.....	23
1.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	25
1.5. GESTIÓN DE CALIDAD.....	26
1.6. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	28
1.7. EQUIPO DIRECTIVO.....	32
1.8. LOGROS INSTITUCIONALES.....	37
2. GESTIÓN ELECTORAL	50
2.1. DISMINUCIÓN DE ACTAS OBSERVADAS.....	53
2.2. SINCRONIZACIÓN DE LAS ACTAS ELECTORALES CON MODALIDAD DE VOTACIÓN TECNOLÓGICA.....	55
2.3. EDUCACIÓN ELECTORAL.....	87

ONPE. Memoria Institucional 2018

© Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)

Jr. Washington N.° 1894, Lima, Perú

Teléfono: 417-0630

www.onpe.gob.pe

Todos los derechos reservados

Editado por:

Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)

Jr. Washington N.° 1894, Lima-Perú

Diciembre 2019



2.4. SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	90
2.5. AFIANZAMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE LOS CENTROS POBLADOS.....	101
2.6. INNOVACIONES TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA.....	102
3. GESTIÓN INTERNA	110
3.1. EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ...	113
3.2. MEJORAS EN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	114
3.3. MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN DE LAS OFICINAS REGIONALES DE COORDINACIÓN	115
3.4. VENTA DEL KIT ELECTORAL.....	115
3.5. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA	116
3.6. FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS.....	120
3.7. IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ONPE	122
3.8. PREVENCIÓN ANTE LOS DESASTRES NATURALES Y SALUD EN EL TRABAJO ..	123
3.9. INVESTIGACIONES, BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES ELECTORALES	126
3.10. DIFUSIÓN	129
3.11. CONSOLIDACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL PERSONAL Y CLIMA LABORAL..	132
3.12. CONVENIOS INSTITUCIONALES	135
4. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA	138
4.1. PROGRAMACIÓN DEL MARCO PRESUPUESTARIO	140
4.2. EJECUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS	151
4.3. ESTADOS FINANCIEROS	166
5. INFORMACIÓN VISUAL	170





Siglas y abreviaturas

ADAN	Sistema de Conformación de Mesas de Sufragio
AE	Actores Electorales
AT	Asistencia Técnica
ARRCC	Aplicación de Registro de Responsables de Campaña de Candidatos
BNP	Biblioteca Nacional del Perú
CAP	Cuadro para Asignación de Personal
CAS	Contrato Administrativo de Servicios
CLARIDAD	Sistema para el Control en Línea de Finanzas Partidarias
CONADIS	Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad
CCPP	Centros Poblados
CTI	Cooperación Técnica Internacional
DNI	Documento Nacional de Identidad
CNM	Consejo nacional de la Magistratura
DP	Despacho Presidencial
DMON	Sistema de Monitoreo Integrado del Día de la Jornada Electoral
EIE	Equipos Informáticos Electorales
EP	Ejército del Perú
EPS	Entidades Prestadoras de Salud



ERM	Elecciones Regionales y Municipales
ETLV	Elige Tu Local de Votación
FF. AA.	Fuerzas Armadas
FAP	Fuerza Aérea del Perú
FONCODES	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social
FPD	Financiamiento Público Directo
GAD	Gerencia de Administración
GCPH	Gerencia Corporativa de Potencial Humano
GCRC	Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
GIEE	Gerencia de Información y Educación Electoral
GITE	Gerencia de Informática y Tecnología Electoral
GOECOR	Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional
GPP	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
GSOI	Sistema de Gestión de Solicitudes de Ingreso
ISBN	International Standard Book Number
ISO	International Organization for Standardization
I. E.	Institución Educativa
ITP	Instituto Tecnológico de la Producción
JN	Jefatura Nacional
IPD	Instituto Peruano del Deporte
INSNSB	Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja
JNE	Jurado Nacional de Elecciones
MDSA	Municipalidad Distrital de Santa Anita
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MDI	Municipalidad Distrital de Independencia
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MINEDU	Ministerio de Educación
MP	Ministerio Público
MUNLIMA	Municipalidad Metropolitana de Lima
ODPE	Oficina Descentralizada de Procesos Electorales
ONP	Oficina de Normalización Previsional
ONPE	Oficina Nacional de Procesos Electorales
OSCE	Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

ORC	Oficina Regional de Coordinación
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PDP	Plan de Desarrollo de Personas
PNCM	Programa Nacional CUNA MÁS
PNP	Policía Nacional del Perú
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
PRONIED	Programa Nacional de Infraestructura Educativa
RAE	Registro Automatizado de Electores
RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
REF	Referéndum Nacional
RO	Recursos Ordinarios
RDR	Recursos Directamente Recaudados
ROPC	Registro de Organizaciones Políticas y Candidatos
SAM	Sistema de Acreditación de Medios
SCIAP	Sistema de Control de Impresión del Acta Padrón
SCIO	Sistema de Control de Información de Omisos
SEA	Sistema de Escrutinio Automatizado
SIGMA-E	Sistema de Generación de Material Electoral
SER	Segunda Elección Regional
SINEACE	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de Calidad Educativa
SIRCAE	Sistema de Capacitación de Actores Electorales
SIREPIP	Sistema de Registro de Pre Inscripción de Personal
SISLA	Sistema de Lista de Adherentes
SG	Secretaría General
SGD	Sistema de Gestión Documental
SGP	Sistema de Gestión de Planes
SIRCAE	Sistema de Registro de Capacitación de Actores Electorales
SIRCPO	Sistema de Registro de Capacitación de Personal ODPE/ONPE
TUPA	Texto Único de Procedimientos Administrativos
UNIORE	Unión Interamericana de Organismos Electorales
UNMSM	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
VEP	Voto Electrónico Presencial



CIUDADANAS CUSQUEÑAS PARTICIPANDO DE ACTIVIDAD INFORMATIVA ELECTORAL

Presentación

El objetivo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) es garantizar la obtención de la legítima y libre expresión de la voluntad popular en todos los procesos electorales, referéndums y consultas populares; de manera oportuna, transparente y con un tratamiento intercultural e inclusivo.

El año 2018 constituyó para la ONPE una prueba de fuego en términos electorales: se debió planificar, organizar y ejecutar para el 7 de octubre las Elecciones Regionales y Municipales (ERM 2018) y la Segunda Elección Regional (SER 2018) en aquellas regiones en las que ninguna fórmula superó el 30 % de los votos válidos. En la práctica, había que movilizar a millones de electores a miles de mesas electorales, distribuidas en todos los locales de votación a nivel nacional.

El primer semestre del año transcurrió según lo establecido en el Plan Operativo Institucional y en el Plan Operativo Electoral. Sin embargo, también en ese lapso, la ONPE atravesó por una crisis institucional que afectó su credibilidad, lo que generó que la aprobación ciudadana se viera afectada.

En este contexto se inició una jefatura interina; un cambio de gestión que implicó estratégicamente la renovación de más del 80 % de la plana directiva.

Una de las primeras acciones fue fortalecer la confianza en el equipo técnico, enfocando el trabajo al cumplimiento del cronograma electoral. En dos meses se tenía que cumplir con los temas administrativos e hitos que establece la ley para la organización de un proceso electoral, además de continuar con lo que ya se había venido trabajando para sacar adelante las ERM 2018.

Es así que para las elecciones Regionales y Municipales 2018 se implementó casi un centenar de Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), y miles de oficinas distritales a nivel nacional. Además, se capacitó a miles de ciudadanos y miembros de mesa a lo largo y ancho del país. Asimismo, se desplegó en el tiempo acordado todo el material de capacitación y material electoral necesario para el proceso.

El trabajo y las acciones realizadas permitieron también que la ONPE amplíe el uso de la tecnología en las Elecciones Regionales y Municipales 2018. Según lo previsto, se duplicó la implementación del Voto Electrónico Presencial (VEP) en comparación con las Elecciones Generales 2016.

Luego del eficiente desarrollo de las ERM 2018, la ONPE recuperó la confianza ciudadana, que se incrementó de 29 % a 68.4 %. Esta recuperación, además de ser un destacable logro, significó un motivo de orgullo para todo el equipo de nuestra institución, y nos motivó a seguir trabajando por alcanzar la excelencia y conseguir todos nuestros objetivos.

En el segundo semestre del año, debido a la coyuntura política del país, se convocó a elecciones para realizar la consulta popular que sometería a votación cuatro reformas constitucionales, marcando un hito histórico en nuestra democracia. En dicho proceso, la ONPE asumió con compromiso, profesionalismo y transparencia la realización del Referéndum Nacional (REF 2018), el cual debía llevarse a cabo de manera simultánea con la Segunda Elección Regional, y tenía que desplegar mesas de votación en el extranjero para los residentes peruanos en los cinco continentes. Para lograr este último objetivo, se capacitó a casi un millar de funcionarios consulares y se entregó a la Cancillería el material electoral requerido para todas las mesas habilitadas en el exterior.

Finalmente, los resultados superaron nuestras expectativas. Para las Elecciones Regionales y Municipales 2018 se convocaron a 23 375 001 electores; en la Segunda Elección Regional participaron 9 054 894 electores de quince regiones, y en el Referéndum Nacional la población electoral fue de 24 373 821 ciudadanos, lo cual representa todo un logro para nuestra institución, por llevar a las urnas a millones de electores a nivel nacional.

Cada una de las actividades realizadas y los logros obtenidos que se han descrito se detallan en la presente Memoria Institucional 2018 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

Manuel Cox Ganoza
Jefe (i) de la ONPE



MANUEL COX GANOZA, JEFE DE LA ONPE



“**CONFIANZA:** La ONPE incrementó su confianza ciudadana de 29 % a 68.4 %, luego del acertado desarrollo de las actividades en las elecciones Regionales y Municipales del 2018.”

REFERÉNDUM

ONPE

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES



Nuestra Institución



Nuestra institución tiene el valioso encargo de planificar, organizar y ejecutar los diversos procesos electorales, referéndums y otros tipos de consulta popular, con el principal objetivo de preservar los valores democráticos, por lo que está comprometida con otorgar un servicio de calidad, preocupándose porque los resultados de estos procesos electorales reflejen la fiel expresión de la voluntad de la ciudadanía.

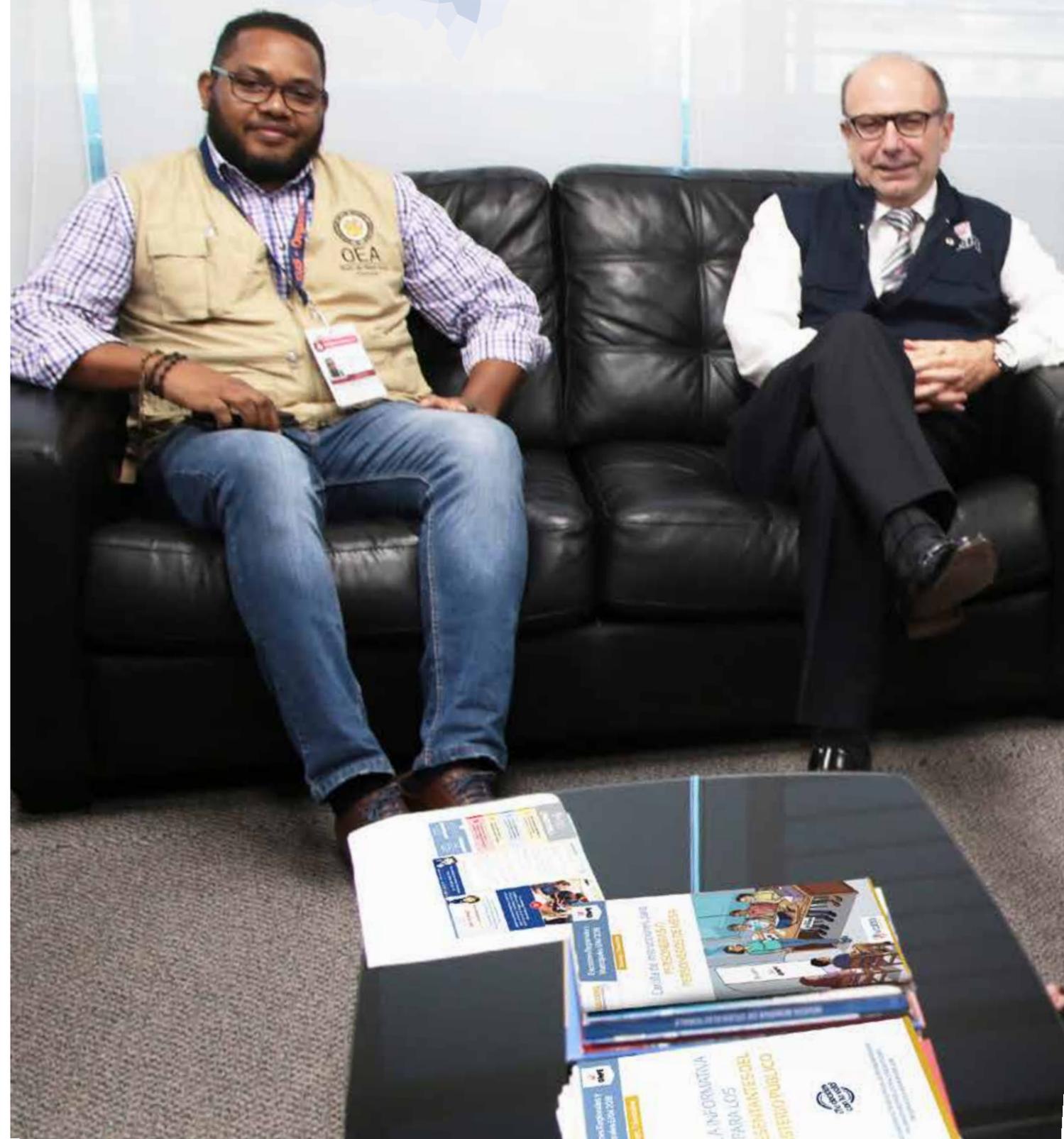
Considerando la variada geografía, cuyo acceso presenta diversas dificultades, la ONPE tiene la ardua tarea de desarrollar estrategias que permitan facilitar a la ciudadanía el poder ejercer su derecho al voto el día de la jornada electoral, con especial énfasis en quienes viven en comunidades y centros poblados muy alejados. En ese sentido, nuestra institución viene realizando un trabajo continuo con la finalidad de acercar los locales de votación a los electores, a través de distintas iniciativas que iremos detallando en las siguientes páginas de la presente memoria.

Otro elemento central entre las labores de la ONPE, hoy en día, es el servicio de educación electoral, que tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades tanto de nuestro personal como de la ciudadanía, la cual debe estar bien informada sobre la importancia de contar con un voto responsable, orientado a asegurar la estabilidad política necesaria para el desarrollo económico y social del país. Este trabajo también se hace extensivo a las organizaciones y partidos políticos, a quienes se les brinda asistencia técnica en sus procesos electorales internos, además de hacer la verificación y control externo de su actividad económica y financiera, mediante auditorías que posteriormente son publicadas en nuestro portal institucional, permitiendo que dicha información esté disponible en todo momento para el público en general.

La investigación en temas electorales es otra vertiente fundamental en el trabajo de nuestra institución, que se realiza mediante la producción de documentos con información sistematizada de los procesos electorales y consultas realizados. Igualmente, la difusión de información orientada a la necesidad de mejorar las organizaciones políticas, la participación electoral y, principalmente, el fortalecimiento de las instituciones que cautelan el sistema democrático de nuestro país.

“CHECKING INTERNACIONAL:

Los procesos electorales y de referéndum tuvieron el acompañamiento de organismos internacionales que constataron la eficacia, la transparencia electoral y el voto seguro de más de 23 millones de peruanos.”





CAPACITACIÓN ELECTORAL EN LA SELVA CENTRAL DEL PERÚ

La utilización de nuevos conocimientos, los avances de la tecnología, la gestión de procedimientos modernos y expeditivos, y el cambio en la actitud del personal son los nuevos retos que deben considerarse en la gestión de la ONPE. Todo eso hace de nuestra institución un ejemplo de profesionalismo y transparencia, que es replicado por otras instituciones del país y del extranjero, y un motivo de orgullo para quienes formamos parte de esta gran familia profesional.

1.1. Declaración de política

La ONPE tiene la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad democrática, garantizando la transparencia de los resultados electorales, utilizando para ello las tecnologías de la información con un enfoque inclusivo e innovador. Asimismo, viene trabajando en la ampliación de la cobertura de sus servicios, llegando al elector allí donde se encuentre y aspirando en todo momento a ser una institución con procesos eficaces y enfocados en la mejora continua, para servir a la ciudadanía y sus diferentes organizaciones de manera integral.

1.2. Lineamientos de política

A continuación, presentamos los Lineamientos de Política para el periodo 2018-2021 vinculados a los objetivos de los planes nacionales desde su nivel sectorial, en aras de mejorar los servicios que como institución ofrecemos de forma permanente a los electores.

GRÁFICO 1
Lineamientos de política



Fuente: Elaboración propia.

1.3. Misión y valores

Nuestra misión

Velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad popular de los ciudadanos, organizaciones políticas, instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil en todos los procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular de manera oportuna, transparente con un enfoque intercultural e inclusivo.

Nuestros valores

Todas las actividades de nuestra institución se rigen por valores primordiales, como son: la transparencia, la integridad, el compromiso, la honestidad y la excelencia del servicio a la ciudadanía, constituyéndose en la base de nuestra organización. Así, estos componentes esenciales forjan la identidad de la ONPE, afirmando su presencia en la sociedad.

GRÁFICO 2
Valores institucionales

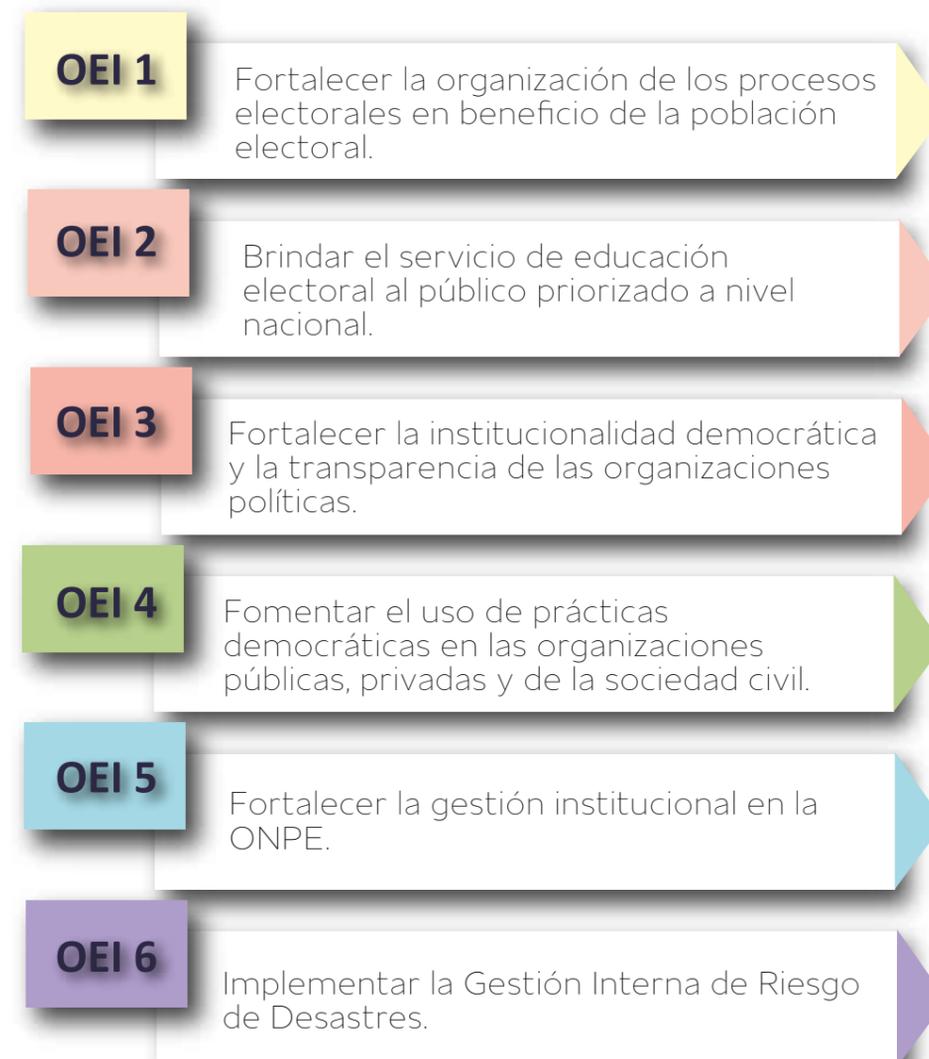


Fuente: Plan Estratégico Institucional 2018-2022.

1.4. Objetivos estratégicos

En el siguiente gráfico, presentamos los objetivos estratégicos de nuestra institución.

GRÁFICO 3
Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2018-2022.

1.5. Gestión de calidad

Mediante la Resolución Jefatural N.º 278-2016-JN/ONPE, se aprobó la política y objetivos de calidad de nuestra institución. Dentro de ese marco, la ONPE como autoridad máxima en la planificación, organización y ejecución de los procesos electorales, consultas populares y de referéndum, se compromete con las siguientes acciones:

A. Política de calidad

Tenemos el firme compromiso de brindar servicios electorales que garanticen el respeto a los principios de transparencia, participación, igualdad y legalidad, atendiendo los requisitos y las expectativas de la ciudadanía en general. Para ello, contamos con un equipo de servidores comprometidos con la excelencia en la gestión y el uso de la tecnología e innovación, para garantizar la calidad de nuestros servicios.

B. Objetivos de calidad

- Mejorar el nivel de satisfacción de nuestros clientes y grupos de interés.
- Fortalecer las competencias de nuestros colaboradores hacia la innovación y excelencia en la gestión.
- Mejorar el desempeño de los procesos internos como soporte a la mejora continua.
- Simplificar los procesos internos mediante la constante innovación y el uso de la tecnología.

“ EN ACCIÓN: La ONPE imprimió 2075 diseños de cédulas de sufragio para las Elecciones Regionales y Municipales del año 2018. De los cuales 201 modelos fueron para elegir autoridades a nivel regional, 196 para elegir autoridades de ámbito provincial, y 1678 para la elegir autoridades de ámbito distrital. ”



1.6. Organización institucional

Como organismo especializado en la planificación, organización y ejecución de procesos electorales, la ONPE convocó a un selecto equipo de profesionales de distintas áreas para atender con eficiencia y eficacia todos los campos de su competencia. De esta manera, hemos logrado posicionarnos como una organización funcional de manera integral, con plena capacidad para realizar las actividades de los procesos electorales de manera transparente, y cumplir así con la misión de la institución, de acuerdo con la expectativa ciudadana.

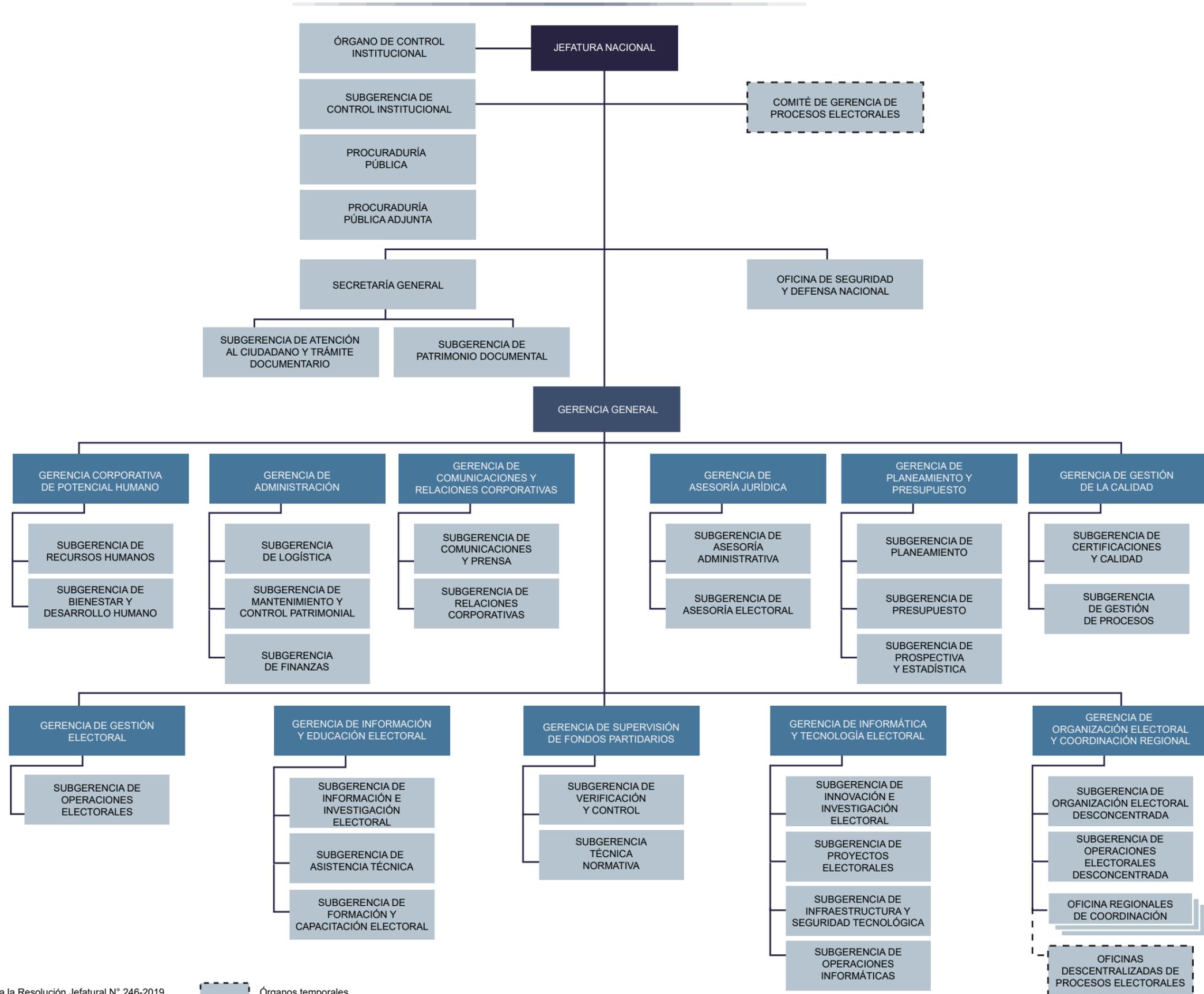
Nuestra entidad despliega sus actividades en todo el país a través de sus Oficinas Regionales de Coordinación (ORC), que son los órganos desconcentrados responsables de ejecutar las funciones institucionales en todo el territorio nacional. De esta manera, la ONPE cumple con la función de acercar la entidad a la ciudadanía y a las organizaciones políticas en forma descentralizada, una labor vital para afianzar los valores democráticos y reafirmar la confianza que la población deposita en nosotros en cada proceso electoral.

“ACERCANDO LAS URNAS A LOS CENTROS POBLADOS:

Pese a las adversidades geográficas y climáticas, para las ERM 2018 se instalaron 2373 mesas de sufragio en 741 centros poblados, beneficiándose medio millón de electores a nivel nacional.”



GRÁFICO 4
Organigrama de la ONPE



En base a la Resolución Jefatural N° 246-2019

Órganos temporales

Fuente: Reglamento de Organización y Funciones – ROF aprobado con RJ N.º 063-2014-(10/03/2014).

1.7. Equipo directivo



MANUEL FRANCISCO COX GANOZA

JEFE DE LA ONPE (i)

Dirigió las Elecciones Regionales y Municipales, Referéndum Nacional sobre la Reforma Constitucional del país, Segunda Elección Regional durante el 2018 y participó en la XIV Conferencia Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE). Magíster de la Escuela de Administración de Negocios de ESAN y Gestión Pública en el Instituto Ortega y Gasset, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid y con Post Grado en Negociación y Resolución de Conflictos Socioambientales Mineros de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Estudios en el BID sobre Asociaciones Público-Privadas y una vasta experiencia en el sector público y privado. Secretario general y de administración en el sector Vivienda, Educación y Relaciones Exteriores; asesor en temas de gestión gubernamental en los sectores Trabajo e Interior. Gerente General en empresas del Estado peruano como el Fondo MIVIVIENDA y SEDAPAL.



ELAR JUAN BOLAÑOS LLANOS

GERENTE GENERAL (E)

Doctorado en Ciencias Políticas de la Université Lumiere (Lyon-Francia), Magíster en Administración Pública de la Syracuse University (New York-Estados Unidos) y en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP); Bachiller en Derecho y Abogado Titulado de la PUCP. Se ha desempeñado como Director del Instituto Nacional para la Protección del Medio Ambiente para la Salud y como Consultor en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Vivienda y Construcción; Consultor en Artelia-Inncive Innovación Civil Española y Consultor para el análisis de alineación del Reglamento de Organización.



MANUEL DARÍO CABRERA ESPINOZA-CHUECA

PROCURADOR PÚBLICO (PP)

Abogado por la Universidad de San Martín de Porres; egresado de la Maestría en Derecho Civil y Comercial. Laboró en la Corte Superior de Justicia de Lima, como Técnico Judicial en el Juzgado Civil y Oficina de Control de la Magistratura. Secretario de Corte I y II y Relator de Salas Penales; Juez de Paz Letrado de distintos distritos, Procurador Público Adjunto titular de la Presidencia del Consejo de Ministros y simultáneamente Procurador Adjunto (e) del Poder Legislativo y Relaciones Exteriores. Presidente de Comisiones Multisectoriales: Consejo Nacional de Calificación de Víctimas de Terrorismo, Accidente y Narcotráfico; de la Comisión Calificadora de Merecimientos de Pensiones de Gracia.



FERNANDO RAFAEL VELEZMORO PINTO

SECRETARÍA GENERAL

Abogado y Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Con Maestría en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Especialista en Derecho Constitucional, Administrativo y Electoral. Jefe de la Oficina de Asuntos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Funcionario de Alta Dirección en instituciones públicas a nivel de Alta Dirección en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Autor de artículos de investigación en materias de su especialidad en medios nacionales y extranjeros. Profesor universitario de pregrado y posgrado.



WALTER MAURO IGLESIAS ARÉVALO

GERENTE DE LA OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL (OSDN)

Psicólogo por la Universidad de Huánuco. Magíster y Doctor en Gestión y Desarrollo por el Instituto Científico y Tecnológico del Ejército, Magíster en Gestión y Desarrollo, Diplomado en Seguridad Multidimensional para el Desarrollo por el Centro de Altos Estudios Nacionales - Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional. Asistente de Seguridad en la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Gerente de Operaciones en la Empresa de Seguridad PROTSSA. Director de Sistema Administrativo II - Encargado de la Seguridad Institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.



ARMANDO RUBEN TORRES MANRIQUE

JEFE DE LA OFICINA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Encargado por la Contraloría General de la República del Órgano de Control Institucional en el Indecopi. Se ha desempeñado como jefe de la Oficina del Órgano de Control Interno del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), y como Jefe de la Oficina del Órgano de Control Interno de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).



JOSÉ MANUEL COLOMA MARQUINA

GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con estudios de Maestría en la Universidad Complutense de Madrid. Viceministro de DD. HH. y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS). Director General de la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Miembro de Comisiones Internacionales en zonas de conflictos políticos en Centroamérica.



PAULO ENRIQUE VALERA GARCÍA

GERENTE DE GESTIÓN DE CALIDAD

Ejecutivo de Proyectos y Servicios TI, con más de 20 años en roles de Gerencia de Servicios, Proyectos y Portafolio de Proyectos en sectores como Banca y Finanzas, Telecomunicaciones y Gobierno. Amplia experiencia en la Gestión de Proyectos de Desarrollo y Pruebas de Aplicaciones, enfoque holístico de calidad con orientación al cumplimiento de los requisitos del negocio. Docente universitario.



SESSY BETSY ALEJOS DE SEVILLANO

GERENTA CORPORATIVA DE POTENCIAL HUMANO (GCPH)

Socióloga y Maestra en Administración y Gerencia Social con experiencia laboral en el sector público. Gerenta Pública de SERVIR, especialista en formulación y evaluación de proyectos con enfoque de marco lógico y en base a los requerimientos del SNIP; formación e implementación del Modelo de Excelencia de Malcom Baldrige y del Modelo Iberoamericano de Administración Pública. Miembro del Equipo de Calidad del RENIEC que obtuvo el Premio Nacional de Calidad y Medalla de Oro otorgado por la Sociedad Nacional de Industrias (2011) y Medalla de Plata (2010).



JANINA HUAMÁN CHAPPA

GERENTA DE ADMINISTRACIÓN

Magíster en Gestión Pública por la Universidad ESAN, con especialización en Dirección de Empresas en Gestión Pública, Programa de Alta Especialización en Gestión de Proyectos de Inversión Pública y Diplomado en Gobierno Electrónico. Experiencia profesional en instituciones importantes del gobierno nacional, así como proyectos financiados por la cooperación internacional (BIRF y BID). Asesora de la Oficina General de Administración en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y Jefa de la Unidad de Administración - Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres.



MILAGROS JUDITH VARGAS FIERRO

GERENTA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS

Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), Gerente Central de Imagen en Ministerio Público, Consultora de Comunicaciones Municipalidad de Lima-EMILIMA, Consultora de Comunicación Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Consultora y Jefa de Comunicaciones del Ministerio de Agricultura y Riego, Especializaciones en Comunicación Corporativa, Gestión Pública, Multiculturalidad y Comunicación para el Desarrollo, Audiovisuales, Redes y Medios de Comunicación.



RONNY HENRY CÁCERES MAURICCI

GERENTE DE GESTIÓN ELECTORAL (E)

Especialista en Campañas y Participación Ciudadana en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. Consultor especialista en Información Pública en la Fundación Internacional para Sistemas Electorales y en el Centro de Asesoría y Promoción Electoral. Subgerente de Capacitación e Investigación Electoral, y Asistencia Técnica en la Oficina Nacional de Procesos Electorales. Consultor especialista en Observación Electoral en Creative Associates INC. Jefe de la Unidad de Sistemas y Comunicaciones de la Asociación Civil Transparencia.



MARÍA DEL PILAR BIGGIO PASTOR

GERENTA DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN ELECTORAL

Educadora y magíster en Comunicación y Educación, con estudios concluidos de segunda Maestría en Gobernabilidad y Procesos Electorales. Con más de 14 años de experiencia en el sector público y privado, desarrollando temas de educación en general, educación cívica y ciudadana, voluntariado con jóvenes, educación financiera y educación electoral. Experiencia en la organización de diversos programas de capacitación para el sector privado y público.



MARJORIE MARCELA IVONNE FAIRLIE CHAVEZ

GERENTA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS

Abogada por la Universidad de Lima con Maestría en Gestión Pública en el European Centre of Innovation and Management - EUCIM y Business School en la Universidad de San Martín de Porres. Abogada de la Oficina de Asesoría Jurídica, Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), Asesora de la Secretaría General del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Secretaria Técnica de la Comisión de Ética y Transparencia del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Asesora legal de la Secretaría Ejecutiva y Gerencia de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, Asesora Técnica de la Alta Dirección del Ministerio de Justicia.



FRANK JONATHAN GUZMÁN CASTILLO

GERENTE DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA ELECTORAL (GITE)

Profesional en Ingeniería Informática con especialización en Ingeniería de Software y Gestión de Proyectos, con más de 12 años de experiencia polifuncional en gestión de Tecnologías de la Información, análisis de requerimientos de negocio, diseño de soluciones corporativas en *N capas*, tanto en ambientes web y escritorio, implementación de sistemas integrados de gestión empresarial administrativa y financiera (ERP). Sólidos conocimientos de PMI, CMMI, RUP, .NET, Java, COM+, Oracle, SQL Server y tecnologías OpenSource.



MARÍA ELENA TILLIT ROIG

GERENTA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y COORDINACIÓN REGIONAL (E)

Egresada del Doctorado en Educación. Magíster en Historia por la Universidad Alas Peruanas. Licenciada en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Gerente (e) de la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Subgerente de la Subgerencia de Organización Electoral Desconcentrada de la ONPE. Docente de la Escuela Superior de la Policía y Jefa de Bienestar en el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

CAPACITACIÓN ELECTORAL PERSONALIZADA EN LA SEGUNDA ELECCIÓN REGIONAL Y REFERÉNDUM NACIONAL 2018



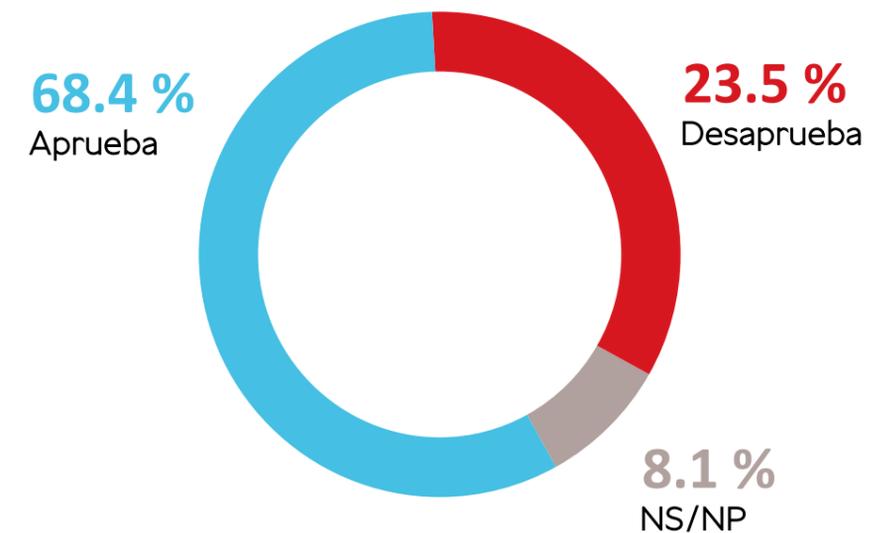
1.8. Logros institucionales

La ONPE ha conseguido, a lo largo de su vida institucional, numerosos reconocimientos en distintos campos de estudio, gracias a nuestro compromiso permanente con la excelencia. En el 2018 no fue la excepción, pues además de la mejora continua en nuestros procesos, implementamos una serie de soluciones tecnológicas que permitieron un mejor acceso, empleo y beneficio de los servicios que ofrecemos. A continuación, presentamos las principales metas alcanzadas en este periodo:

- **CONFIANZA:** La ONPE incrementó su confianza ciudadana de 29 % a 68.4 %, luego del acertado desarrollo de las actividades en las elecciones Regionales y Municipales del 2018.
- **IDENTIDAD:** El ente electoral asumió con compromiso, profesionalismo y transparencia la realización simultánea de la Segunda Elección Regional y el Referéndum Nacional 2018. La consulta popular fue un hito histórico porque se sometió a votación cuatro reformas constitucionales.

GRÁFICO 5

Nivel de aprobación al desempeño público de la ONPE en las recientes elecciones Regionales y Municipales



El trabajo que viene desarrollando la ONPE ha permitido recobrar la confianza ciudadana.

- **CRUZADA:** "Vota Bien, Vota Pensando" fue la campaña comunicacional masiva que desarrolló la ONPE entre los electores para promover un voto responsable para las Elecciones Regionales y Municipales, Segunda Vuelta y Referéndum; que tuvo un alcance de más de 21 375 875 de ciudadanos.
- **GESTIÓN EFICAZ:** La ONPE aprobó los modelos de cédulas de sufragio para la votación manual y electrónica en el Referéndum Nacional, convocado para el domingo 9 de diciembre de 2018. La decisión fue oficializada con la Resolución Jefatural N.º 000214-2018-JN/ONPE. Fue impugnada por una organización política, pero fue declarada infundada.

- **CELERIDAD:** Para las Elecciones Regionales y Municipales 2018 se imprimieron 80 940 Actas Padrón para el mismo número de mesas de sufragio instaladas a nivel nacional y con las estrictas medidas de seguridad, de acuerdo al cronograma electoral.
- **DESPLIEGUE EN CIFRAS:** La ONPE distribuyó a nivel nacional más de 1100 toneladas en material electoral para las Elecciones Regionales y Municipales, la Segunda Elección Regional y el Referéndum Nacional.

CUADRO 1
Despliegue de cifras

ERM 2018		SER/REF 2018		REF 2018	
PESO	VOLUMEN	PESO	VOLUMEN	PESO	VOLUMEN
642,430.230	2,300.839	255,191.793	1,056.812	206,499.891	1,013.774



PIEZA DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LAS ELECCIONES 2018



CONTROL DE CALIDAD EN LA IMPRESIÓN DE LAS ACTAS ELECTORALES

- **ACERCANDO LAS URNAS A LOS CENTROS POBLADOS:** Pese a las adversidades geográficas y climáticas, para las ERM 2018 se instalaron 2373 mesas de sufragio en 741 centros poblados, beneficiándose medio millón de electores a nivel nacional.
- **EFICIENCIA:** En las Elecciones Regionales y Municipales 2018, se redujo las actas observadas, registrándose 11 768, una cifra menor comparada con las observadas en 2014 que fueron 17 863.



ELECTOR AMAZÓNICO EN LA JORNADA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DE LOS MIEMBROS DE MESA

- **FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA DIGITAL:** Para las ERM 2018, la ONPE tuvo 21 441 124 visitas en Facebook, 3 836 367 en Twitter y 349 169 en YouTube.
- **ALIADOS:** En acción conjunta con el MIDIS se utilizaron los Tambos que cuentan con Internet y servicios completos, a fin de extender la difusión y capacitación a los electores y miembros de mesa residentes de zonas rurales y centros poblados.

GRÁFICO 6

**Fortaleciendo la democracia digital
Visitas en redes sociales durante las ERM 2018**



- **DECISIONES:** Durante las ERM 2018 se realizó la campaña “Elige Tu Local de Votación” en Arequipa y Trujillo, donde favorecieron a 1 120 555 personas (510 300 hombres y 610 255 mujeres).
- **TECNOLOGÍA:** La biblioteca virtual de la ONPE registró 782 419 accesos, más de 201 850 visitantes *online* desde diversas partes del mundo, cerca de 5843 accesos al catálogo en línea y 1793 visitas al repositorio de la ONPE.

- **CHECKING INTERNACIONAL:** Los procesos electorales y de referéndum tuvieron el acompañamiento de organismos internacionales que constataron la eficacia, la transparencia electoral y el voto seguro de más de 23 millones de peruanos.
- **EN ACCIÓN:** La ONPE imprimió 2075 diseños de cédulas de sufragio para las Elecciones Regionales y Municipales del año 2018. De los cuales 201 modelos fueron para elegir autoridades a nivel regional, 196 para elegir autoridades de ámbito provincial, y 1678 para la elegir autoridades de ámbito distrital.

“ELIGE TU LOCAL DE VOTACIÓN” EN LA ESTACIÓN ANGAMOS DEL METRO DE LIMA



REUNIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO DE ONPE Y LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LA OEA



- **VALIOSO:** Para las ERM 2018 se imprimieron 16 428 272 Cédulas de Sufragio Regional, cerca de 6 382 185 Cédulas de Sufragio Provincial y la cantidad de 17 228 331 Cédulas de Sufragio Distrital, lo que dio como resultado un total de 40 038 788 de cédulas.
- **SE DUPLICÓ ALCANCE DEL VEP:** El Voto Electrónico Presencial (VEP) se utilizó en las elecciones regionales y municipales con un total de 1 729 028 electores de 39 distritos a nivel nacional. Tuvo un incremento de 20 distritos en comparación con las Elecciones Generales 2016 cuando se aplicó el VEP en 19 distritos de Lima.

- **TAREA CUMPLIDA:** Para las Elecciones Regionales y Municipales 2018 se convocaron a 23 375 001 electores. En la Segunda Elección Regional participaron 9 054 894 electores de quince regiones. En el Referéndum Nacional, la población electoral fue de 24 373 821 ciudadanos.
- **EL VOTO DEL PERÚ EN EL EXTRANJERO:** Para el Referéndum Nacional 2018 se capacitó a 909 funcionarios consulares de los cinco continentes mediante la tecnología virtual. La ONPE entregó a la Cancillería el material electoral destinado a 907 839 peruanos residentes en los cinco continentes para ser distribuidos en las 3151 mesas de sufragio habilitadas en el exterior.

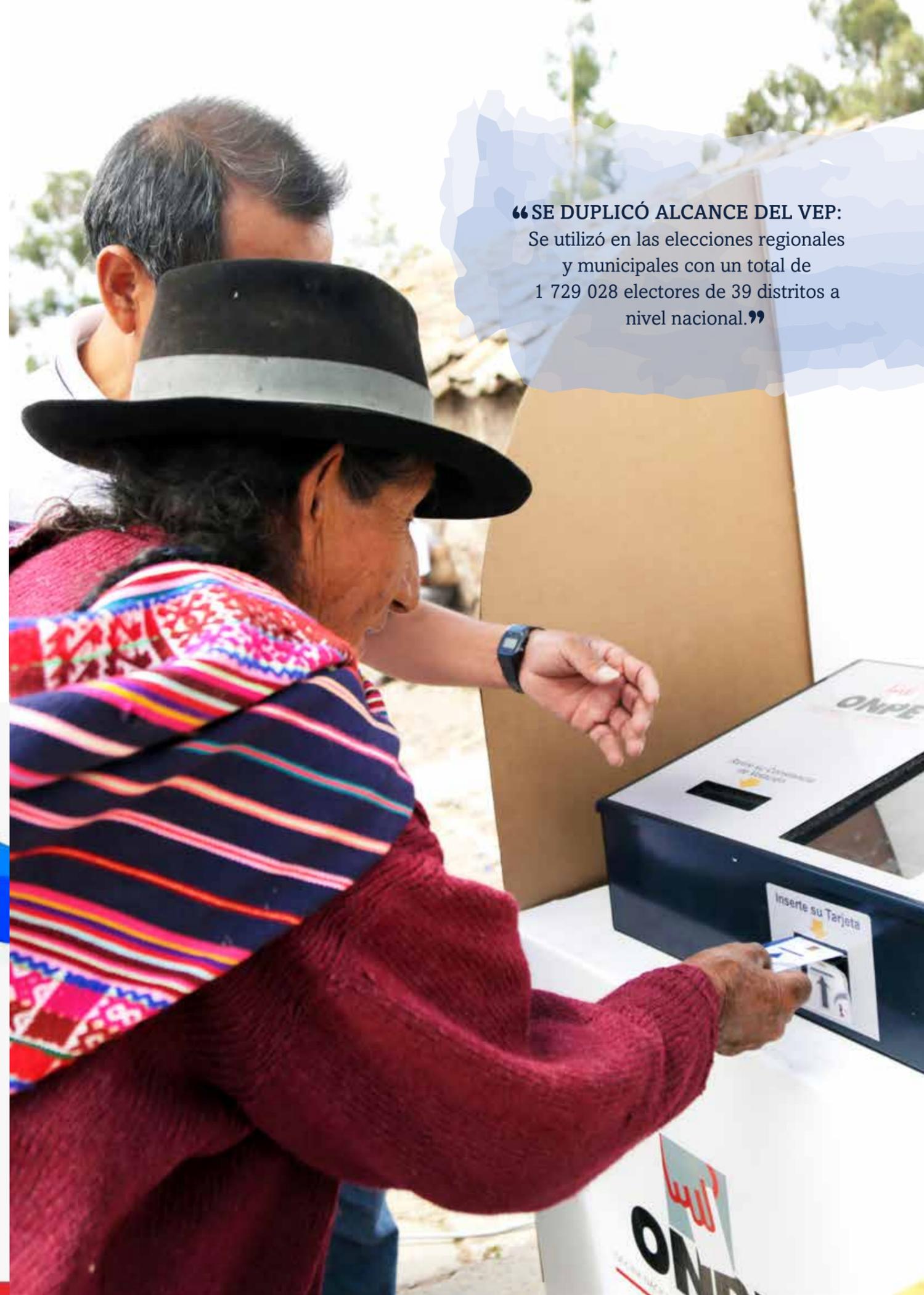
JORNADA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
PARA EL PROCESO DE ELECCIONES
REGIONALES Y MUNICIPALES 2018



MESA DE SUFRAGIO EN MADRID PARA
EL REFERÉNDUM NACIONAL 2018



- **RECONOCIMIENTO A LA TRANSPARENCIA:** El portal de la ONPE tuvo mención de Innovación como Ente Electoral en la III Edición de los Premios de Transparencia Electoral a los portales de los Entes Electorales y Partidos Políticos de América Latina.
- **OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS:** La ONPE fue distinguida con el premio al mejor Proyecto de Optimización de Servicios a la Ciudadanía en el concurso de Buenas Prácticas en Dirección de Proyectos en el Sector Público.



“SE DUPLICÓ ALCANCE DEL VEP:
Se utilizó en las elecciones regionales y municipales con un total de 1 729 028 electores de 39 distritos a nivel nacional.”



III EDICIÓN

III Edición de los Premios de Transparencia Electoral
a los portales web de los Entes Electorales y Partidos Políticos de América Latina
GANADOR ENTES ELECTORALES



INNOVACIÓN
ONPE. PERÚ



“IDENTIDAD: El ente electoral asumió con compromiso, profesionalismo y transparencia la realización simultánea de la Segunda Elección Regional y el Referéndum Nacional 2018.”

PROCESO ELECTORAL

CABINA DE VOTACIÓN

MES

REGIONAL

ONPE

OFICINA NACIONAL DE PROCESO ELECTORAL



Gestión Electoral

Las soluciones tecnológicas aplicadas en los procesos electorales ya mencionados, tales como el Voto Electrónico Presencial (VEP) y el Sistema de Escrutinio Automatizado (SEA), fueron de gran ayuda para obtener el avance de los resultados electorales e informar a la ciudadanía sobre estos en el día de la jornada electoral. La información de estos resultados está disponible en la página web de la ONPE.

GRÁFICO 7

Porcentaje de actas procesadas el día de la Jornada Electoral



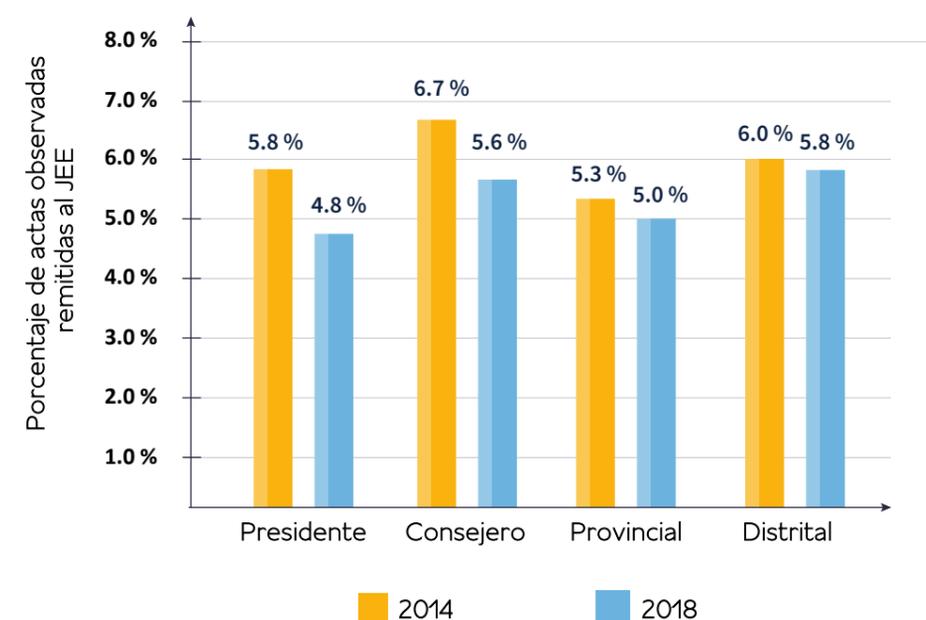
Fuente: GITE-ONPE.

2.1. Disminución de actas observadas

Otro logro que merece ser destacado respecto a las ERM 2018 es que se redujo significativamente el porcentaje de actas electorales observadas remitidas a los Jurados Electorales Especiales (JEE), como se muestra a continuación:

GRÁFICO 8

Disminución de actas observadas ERM 2018



Fuente: GITE-ONPE.

En el Referéndum Nacional 2018 se registró solo un 3% de actas observadas remitidas al JEE, lo que constituye un gran avance respecto al año 2010, cuando se obtuvo un total de 19% de actas observadas.

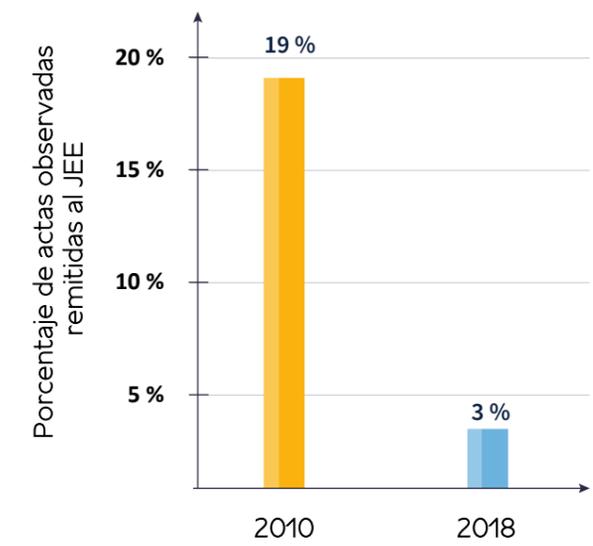
#VOTA BIEN VOTA PENSANDO



**ESTE 7 DE OCTUBRE
ELECCIONES REGIONALES
Y MUNICIPALES 2018**

@OscarSotoJuega @MisiasPeroViajeras @GerardoP

GRÁFICO 9
Disminución de actas observadas REF 2018



Fuente: GITE-ONPE.

2.2. Sincronización de las actas electorales con modalidad de votación tecnológica

La jornada electoral consta de tres etapas: instalación, sufragio y escrutinio. Esta última consiste en el recuento de los votos de una elección y el llenado de las actas electorales, las cuales son transmitidas, en formato electrónico, hacia los servidores de la Sede Central, donde se realiza la sincronización e integración a la base de datos del *software* electoral *Score*.

Infórmate en
www.onpe.gob.pe

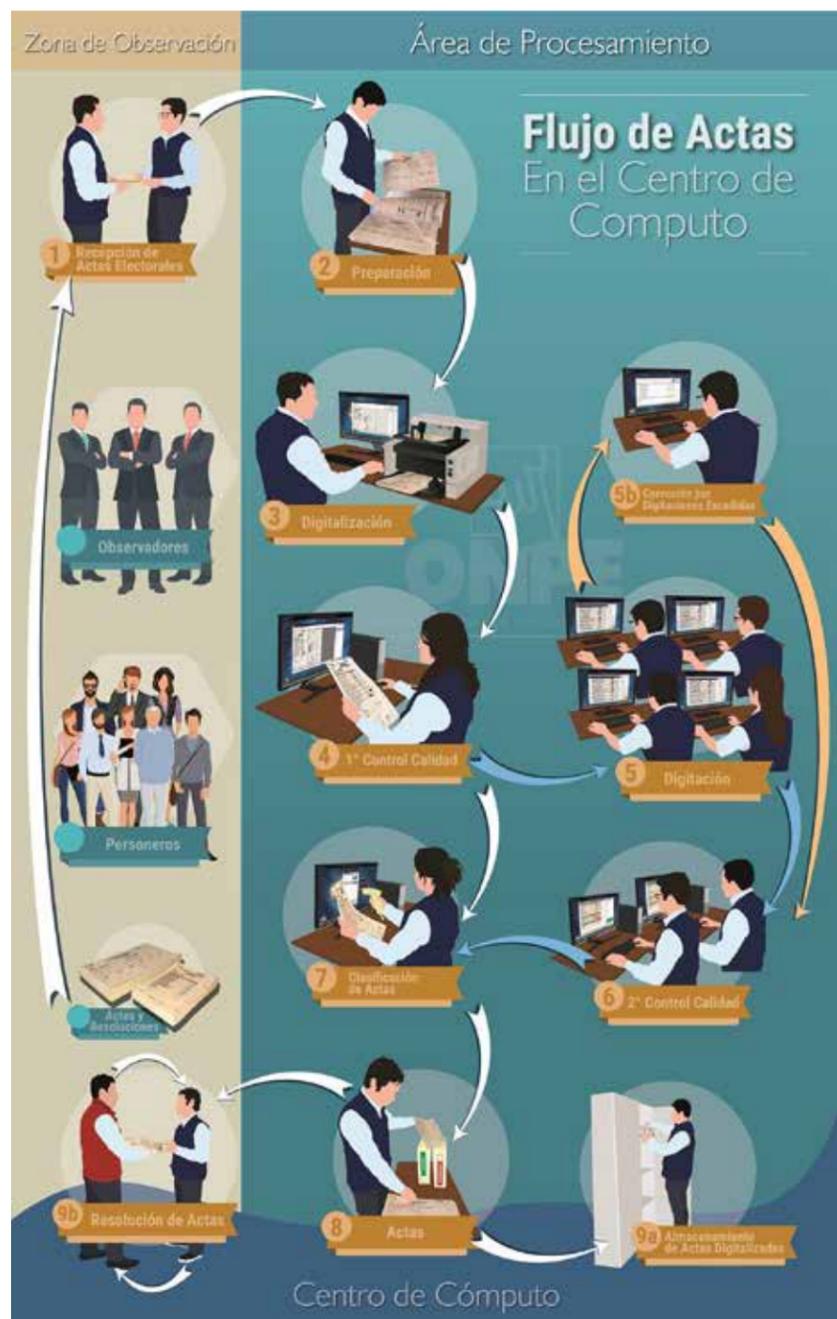
Fono ONPE
Línea gratuita 0800-20-100
Lunes a domingo 6 a. m. a 10 p. m.



**ELECCIONES
REGIONALES Y MUNICIPALES**
Domingo 7 de octubre 2018

GRÁFICO 10

Flujo de transmisión de resultados desde los locales de votación y centros de cómputo hacia la Sede Central de la ONPE



Fuente: GITE-ONPE.

“EFICIENCIA: En las Elecciones Regionales y Municipales 2018, se redujo las actas observadas, registrándose 11 768, una cifra menor comparada con las observadas en 2014 que fueron 17 863.”



En los centros de cómputo se recibe la información de las actas transmitidas y también de las actas electorales físicas por parte del jefe de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) o persona encargada del repliegue mediante el formato establecido. Las actas electorales son digitalizadas y transmitidas según nuestra normativa interna.

GRÁFICO 11

Flujo de actas en el centro de cómputo



Fuente: GITE-ONPE.

Los resultados de la elección son cargados en el sitio web de la ONPE, con la información recibida desde los locales de votación y las imágenes de las actas electorales y resoluciones transmitidas desde los centros de cómputo. De esta manera, se garantiza un proceso transparente y eficaz.



A. Estrategias de difusión

Durante el 2018, se realizaron varias campañas publicitarias en medios masivos de comunicación para difundir las Elecciones Regionales y Municipales 2018 (ERM 2018), la Segunda Elección para Gobernador y Vicegobernador Regional 2018 (SER 2018) y el Referéndum Nacional 2018 (REF 2018).

Elecciones Regionales y Municipales

- Elige Tu Local de Votación:** como una significativa muestra de las acciones para optimizar la labor de la ONPE, esta fase se realizó en Lima Metropolitana y las provincias de Arequipa (región Arequipa) y Trujillo (región La Libertad). Se registraron 1 120 555 personas (510 300 hombres y 610 255 mujeres), quienes eligieron locales de votación cercanos a la dirección registrada en su DNI. Para la difusión de esta fase se utilizaron diversos medios de comunicación tales como la radio, prensa escrita, medios digitales y alternativos (por ejemplo, vallas, paneles, pantallas digitales).

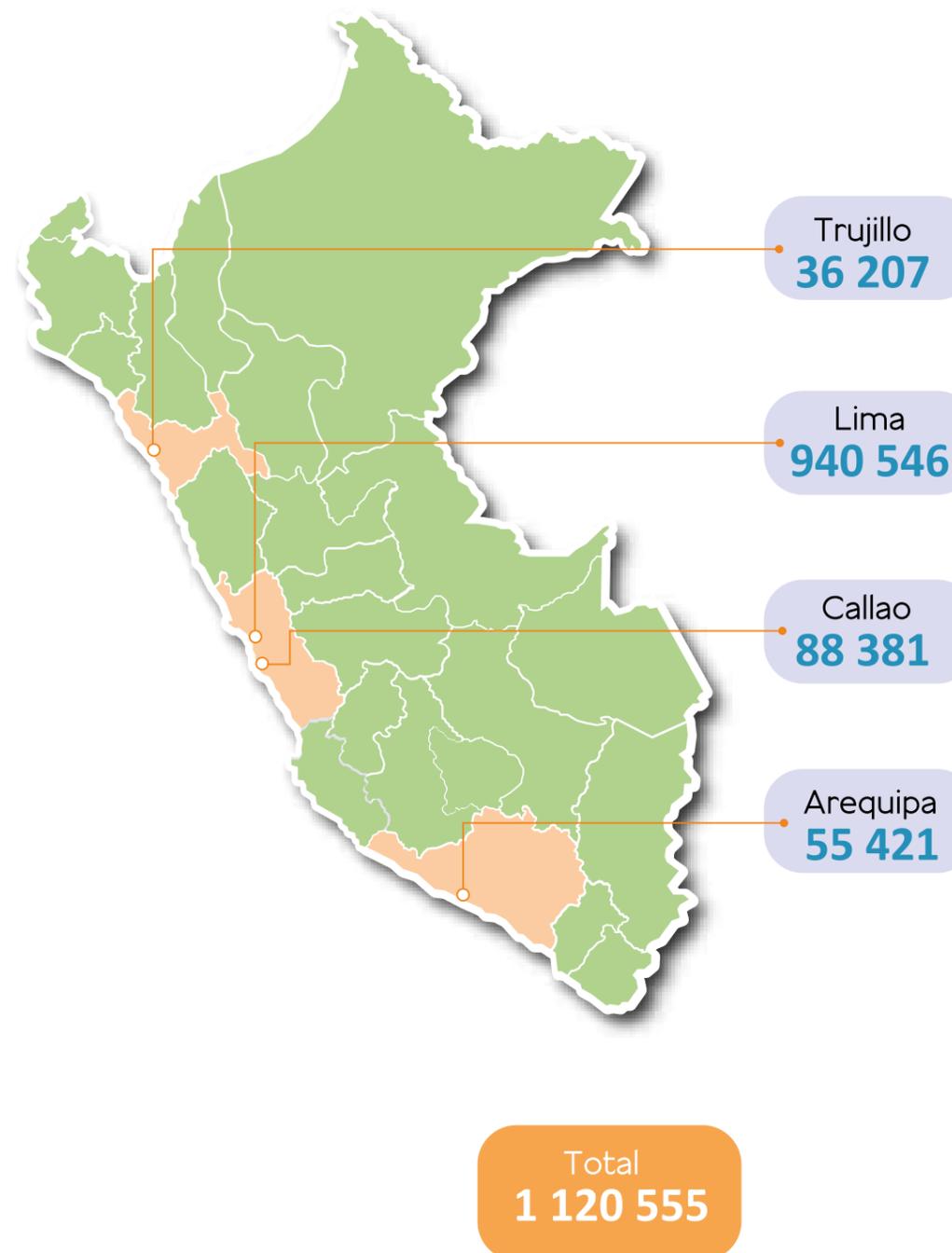
IMAGEN 1

Elige Tu Local de Votación



GRÁFICO 12

Participación en Elige Tu Local de Votación (ETLV)



Fuente: GOECOR-ONPE.

Segunda Elección Regional 2018

En este proceso participaron quince regiones: Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Lima (Provincias), Madre de Dios, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes. Teniendo en cuenta la segmentación de la campaña, se recurrió a medios televisivos, radiales y de prensa escrita de alcance regional/local, lo que permitió llegar a más electores a nivel nacional.

IMAGEN 2

Elige Tu Local de Votación

AREQUIPA
17 distritos que podrán elegir su local de votación

• Arequipa	• Paucarpata
• Cayma	• Sachaca
• Cerro Colorado	• Socabaya
• Characato	• Tiabaya
• Jacobo Hunter	• Uchumayo
• Alto Selva Alegre	• Yanahuara
• La Joya	• Yura
• Mariano Melgar	• Jose Luis Bustamante
• Miraflores	• Y Rivero

Elige tu Local de Votación

Referéndum Nacional

En el caso de este proceso la campaña fue dirigida a nivel nacional, e incluso a peruanos residentes en el extranjero, usando todos los medios de comunicación disponibles: televisión, radio, prensa escrita, publicidad digital y en medios alternativos (como, por ejemplo, publicidad en exteriores y difusión en cines), lo cual hizo posible que el mensaje llegara a más personas.

IMAGEN 3

Referéndum Nacional 2018

REFERÉNDUM NACIONAL 2018
Domingo, 9 de diciembre

LOS PASOS DE LA VOTACIÓN

1. Presenciamos al presidente de mesa.
2. Recibe una cédula, doblada y firmada por quien preside la mesa.
3. Ingresamos a cámara secreta para votar.
4. Deposita la cédula en el arfo.
5. Firma y pon tu huella dactilar en la lista de electores.
6. Recibe tu DNI y verifica que el miembro de mesa haya pagado el holograma.

¡Todos somos parte del Referéndum Nacional 2018 del próximo 9 de diciembre!

www.onpe.gob.pe
Ingresa e infórmate dónde vas a votar y si eres miembro de mesa

¡Pasa la voz! ¡Tú decides con tu voto!

REFERÉNDUM NACIONAL 2018
CARTILLA DE INSTRUCCIONES PARA MIEMBROS DE MESA EN EL EXTRANJERO

INSTALACIÓN

Los miembros de mesa titulares y suplentes deben de acudir a las 7:30 de la mañana para la instalación de la mesa.

1. Quien preside la mesa recibe el material electoral (paquetes A, B y C) y firma el cargo de entrega. Luego, el secretario y el secretario suplente revisan los dos paquetes, contando la lista de materiales. Si falta algo, deben solicitarlo al funcionario consultor.
Nota: El paquete C (de escrutinio) solo se revisa que esté cerrado con cinta ONPE, y se guarda.
2. Quien preside la mesa abre la cartilla de hologramas junto al funcionario consultor. Luego, cuenta los hologramas y anota la cantidad en el campo "Recepción". Al final, ambos escriben sus datos y firman.
Nota: La cantidad debe ser igual a lo que está indicado en la cartilla de la cartilla de hologramas.
3. Pega la etiqueta Resos electorales en la caja vacía de material electoral. Luego, coloca la caja al costado de la mesa.
4. Verifica que en la entrada del aula esté pagada y visible la votación de electores y, en la cámara secreta, el cartel de opciones en consulta.

a. Orientación e información a la ciudadanía vía Web ONPE

En este proceso se implementó un módulo web para informar a los ciudadanos elegidos miembros de mesa sobre el local de votación y la mesa de sufragio en la que ejercerían sus deberes el día de las elecciones. Al respecto, se atendieron, en las ERM 2018, 16 954 correos y en la SER/REF-2018 un total de 799 correos para precisar temas como los locales de votación, miembros de mesa y jornadas de capacitación. Las consultas fueron recibidas desde las 06:00 hasta las 22:00 horas.

IMAGEN 4

Página web de ERM 2018

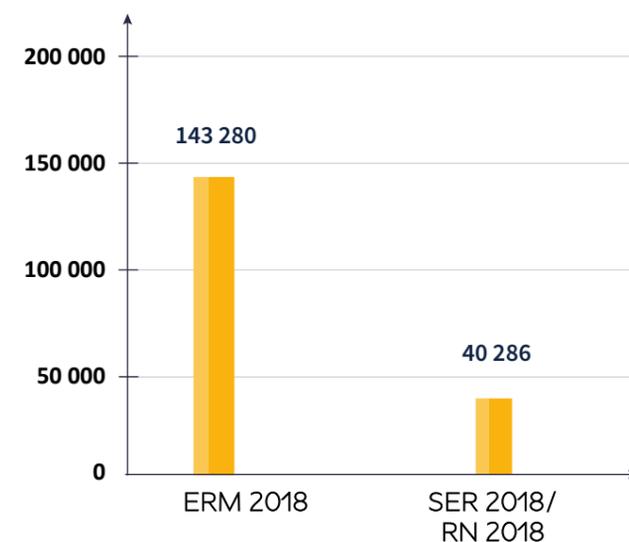


b. Atención de consultas ciudadanas por línea gratuita FONONPE

Se atendieron consultas desde las 06:00 a. m. hasta las 10:00 p.m. Las preguntas más frecuentes fueron sobre qué deben hacer los miembros de mesa durante la jornada electoral, consultas acerca de asignación de locales de votación, pago de multas, etcétera. Cabe destacar que, en aras de la inclusión de todos los peruanos, de evidenciar su derecho al voto y por la complejidad de los procesos electorales del 2018, se contó con colaboradores que respondieron consultas en quechua, aymara y shipibo.

GRÁFICO 13

Atención de consultas ciudadanas por línea gratuita Fono ONPE



Fuente: GCRC-ONPE.



“CRUZADA: “Vota Bien, Vota Pensando” fue la campaña comunicacional masiva que desarrolló la ONPE entre los electores para promover un voto responsable para las Elecciones Regionales y Municipales, Segunda Vuelta y Referéndum; y que tuvo un alcance de más de 21 375 875 de ciudadanos.”

REGIONAL
للسا
ONPE
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

MUNICIPAL
للسا
ONPE
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

c. Atención de consultas ciudadanas por redes

Las redes sociales fueron una plataforma importante mediante la cual la ciudadanía solicitó orientación que fue dada oportunamente. Durante las ERM 2018 se atendieron 36 921 consultas. Los temas más solicitados fueron: ubicación de local de votación con 17 640 consultas; convocatorias en el marco del proceso con 6201 consultas; y capacitación a electores y miembros de mesa con 3294 consultas.

Para los procesos SER 2018 y REF 2018, se atendieron 9480 consultas, siendo los temas más recurrentes: ubicación de local de votación (5454 consultas), información sobre el Referéndum Nacional (1255 consultas) y convocatoria de miembros de mesa (786 consultas).

d. Información disponible oportunamente en redes sociales

Durante el 2018, se obtuvo 97 189 nuevos seguidores en la página de Facebook de la ONPE, pasando de 303 378 a 400 567, lo cual se logró gracias a la difusión de contenidos utilitarios de manera didáctica y entretenida; por ejemplo, con el uso de memes y animaciones.

En el mes de junio se logró un incremento de seguidores en Facebook y Twitter, de 1436 y 1044 respectivamente, tras la difusión del aplicativo web “Elige Tu Local de Votación”, el cual permitió que los electores seleccionaran los locales de votación más cercanos a sus domicilios para sufragar. Las activaciones fueron un recurso idóneo para este logro y se difundieron en las plataformas digitales. Como estrategia en redes sociales referidas a la Segunda Elección Regional, los contenidos digitales estuvieron enfocados en la importancia de ejercer el derecho al voto de los jóvenes de 18 años.

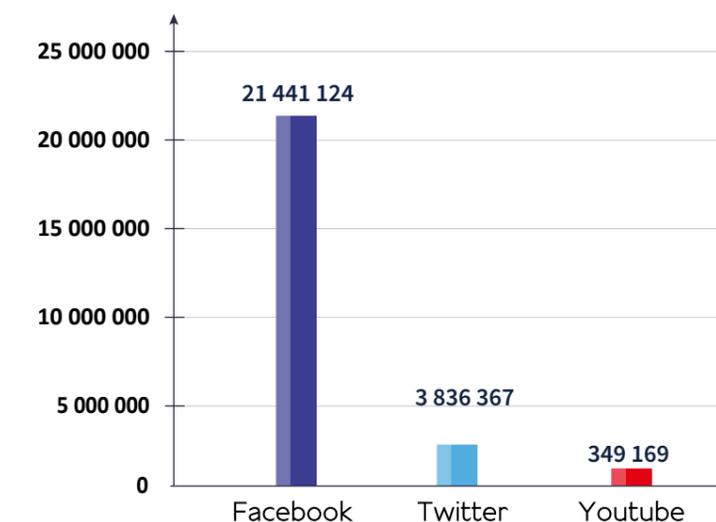
Del mismo modo, se incentivó la participación de los peruanos que radican en el exterior en el Referéndum Nacional, mediante videos protagonizados por ellos mismos y la utilización de las etiquetas #TuVotoImporta #DecideBien #EligePensando.

Para las ERM 2018 se realizaron 784 publicaciones en Facebook, 1176 en Twitter y 63 en YouTube, Asimismo, el número de visitas registradas fue de 21 441 124 en Facebook, 3 836 367 en Twitter y 349 169 en YouTube, obteniendo los siguientes resultados:



GRÁFICO 14

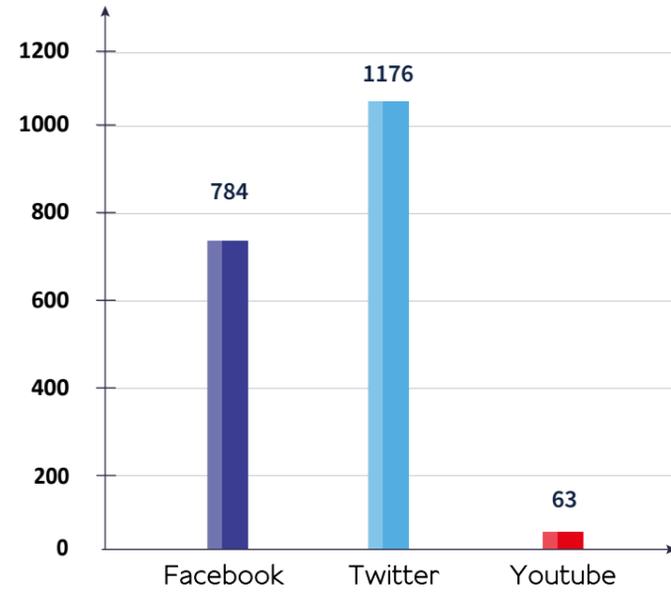
Impacto de las redes sociales (visitas) ERM 2018



Fuente: GCRC-ONPE.

GRÁFICO 15

Impacto de las redes sociales (publicaciones) ERM 2018

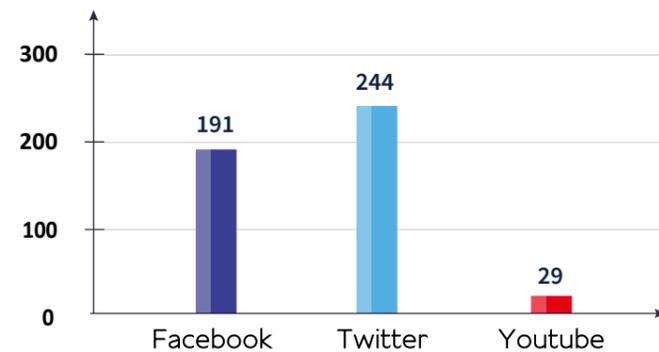


Fuente: GCRC-ONPE.

Para el Referéndum Nacional 2018 se realizaron 191 publicaciones en Facebook, 244 en Twitter y 29 en YouTube, tal como se grafica a continuación:

GRÁFICO 16

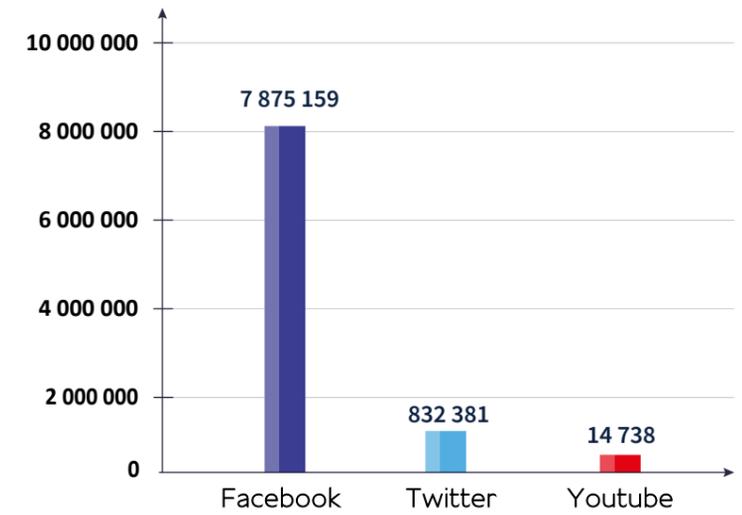
Impacto de las redes sociales (publicaciones) - REF 2018



Fuente: GCRC-ONPE.

GRÁFICO 17

Impacto de las redes sociales (visitas) - REF 2018

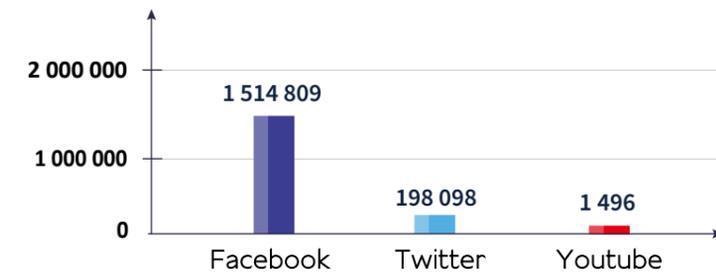


Fuente: GCRC-ONPE.

Respecto a la Segunda Elección Regional (SER 2018), se realizaron 62 publicaciones en Facebook, 62 en Twitter y 7 en YouTube. Estas publicaciones tuvieron 1 514 809 visitas en Facebook, 198 098 en Twitter y 1496 en YouTube, obteniendo los siguientes resultados:

GRÁFICO 18

Impacto de las redes sociales (visitas) - SER 2018



Fuente: GCRC-ONPE.

e. Material informativo de difusión masiva

En los procesos electorales ERM, SER y REF 2018 se elaboraron 20 000 000 de volantes, 700 000 afiches y 34 000 000 de trípticos repartidos en diversas acciones efectuadas a nivel nacional, como activaciones informativas, ferias, entre otras.

CUADRO 2

Medios de difusión - Cantidad de material producido

Medio de Difusión	Cantidad de material producido		
	ERM 2018	SER 2018	REF 2018
Afiches	400,000	100,000	200,000
Trípticos	12,000,000	10,000,000	12,000,000
Volantes	20,200,000	-	-

Fuente: GCRC-ONPE.

Los procesos SER 2018 y REF 2018 se llevaron a cabo de manera simultánea. Los electores votaron por los dos procesos en el mismo local de votación.

f. Difusión mediante mensajes de texto

Con la finalidad de ampliar la oferta de servicios de información y orientación a los electores, se gestionó un convenio de colaboración con las principales empresas operadoras de telefonía móvil: Telefónica del Perú, Claro Perú, Bitel Perú y Entel Perú. Gracias a este servicio gratuito, los electores pudieron consultar acerca del local donde debían ir a votar, cuál era su mesa de votación e, incluso, si eran o no miembros de mesa. Se emitieron 4 455 218 y 5966 mensajes de texto, respectivamente, para las ERM 2018 y SER-REF 2018.

B. Estrategias de capacitación

a. Capacitación a actores electorales

Un tema esencial para garantizar el éxito de un proceso electoral es que el personal a cargo de este cuente con una adecuada capacitación. Por ello, con el objetivo de que los miembros de mesa conozcan el material electoral durante la instalación, el sufragio y el escrutinio, y utilicen correctamente la tecnología electoral respectiva, se emplearon cartillas de instrucciones, guías, videos y equipos informáticos (del VEP y del SEA) similares a los empleados en la jornada electoral.

Esta capacitación incluyó a los electores, personeros de mesa y al personal de las FF. AA. y PNP, a quienes se informó todo lo relacionado con sus deberes. Para tal efecto, el personal de la ONPE se desplazó a todos los distritos del país, incluyendo zonas alejadas, tales como centros poblados, anexos y caseríos, donde están asentadas mayoritariamente las poblaciones en situación de pobreza extrema.

CUADRO 3

Cantidad de Actores Electorales capacitados

Actor Electoral	ERM 2018	SER 2018 / REF 2018
Miembros de mesa	270 030	141 792
Electores	6 312 927	4 357 952
Personeros	63 043	11 196
FF. AA. y PNP	56 484	43 845
Total	6 702 484	4 554 785

Fuente: GIEE-ONPE.



CAPACITADORA ELECTORAL BILINGÜE

CUADRO 4

Estrategias de capacitación a Actores Electorales

Actor Electoral	Estrategias
Miembros de mesa	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de capacitación en locales de instituciones educativas Reunión de capacitación Capacitación personalizada en oficina distrital y a domicilio Jornadas de capacitación en LV
Electores	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación personalizada en espacios públicos y en oficinas distritales Reuniones de capacitación en locales de instituciones locales y en espacios públicos Información de la jornada electoral VEP (en locales de votación VEP de provincias)
Personeros	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de capacitación en LV
FF. AA. y PNP	<ul style="list-style-type: none"> Reunión de capacitación en las sedes de las FF. AA. y PNP, así como en los LV de los distritos

Fuente: GIEE-ONPE.

• Colaboración del MIDIS

En una labor conjunta con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), se pudo utilizar las plataformas fijas conocidas como Tambos, las cuales disponen de internet y servicios completos, a fin de extender la difusión y capacitación a los electores y miembros de mesa, especialmente a quienes viven en zonas rurales de centros poblados de muy difícil acceso por su accidentada geografía, lo cual beneficia directamente a los que más lo necesitan.

b. Capacitación virtual

Para diversificar y modernizar los servicios que brinda la ONPE, se implementó la modalidad de capacitación virtual, logrando con ello que la ciudadanía disponga permanentemente, y a través del entorno web, de recursos interactivos y dinámicos con información relacionada con las elecciones y el Referéndum, así como aspectos de derechos, deberes y tareas en el marco del proceso electoral. Al respecto, durante las ERM 2018 se registraron 60 528 electores, 69 042 miembros de mesa y 5875 personeros. En el caso del proceso SER 2018, se contó con la participación de 21 427 electores y 6053 miembros de mesa.

c. Capacitación al personal ODPE y ONPE

El objetivo de este proceso fue contribuir con el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal contratado para los procesos electorales, y se desarrolló aplicando las modalidades de capacitación presencial (centralizado y descentralizado) y virtual.

• Modalidad presencial

En este caso se utilizaron metodologías participativas durante las sesiones de aprendizaje como técnicas grupales, exposiciones, lecturas compartidas y comentadas, prácticas sobre el llenado de formatos electorales (correspondientes a los diversos procesos del sistema de gestión de calidad), juegos de roles y prácticas con equipos informáticos según la tecnología aplicada: SEA y VEP.



“En las Elecciones Regionales y Municipales 2018, el Voto Electrónico Presencial (VEP) se utilizó en 39 distritos, 21 en Lima Metropolitana, 2 en la provincia constitucional del Callao y 16 al interior del país.”

También se emplearon cartillas, láminas, rotafolios, ánforas, guías de programación y organización de las actividades electorales, guías metodológicas, y el uso de los equipos informáticos electorales respectivos, a fin de entrenar al personal en el manejo adecuado de la capacitación de los actores electorales.

La capacitación permitió desarrollar competencias y habilidades electorales en 44 666 colaboradores de las ODPE para las ERM 2018. Con referencia al proceso de SER-REF 2018 se capacitó a 41 250 colaboradores que se encargaron de las acciones electorales para garantizar un óptimo desempeño en todas las sedes distritales y centros poblados.

• Modalidad virtual

Esta modalidad se desarrolló por medio de la plataforma ONPEDUCA, priorizando la capacitación de 630 colaboradores de ODPE y 6 grupos ocupacionales para las ERM 2018. Se facilitó el acceso a la plataforma a través de una PC, laptop, iphone, smartphone o celular con conexión a internet desde cualquier lugar del país. También se capacitó a 909 funcionarios consulares de los cinco continentes para el Referéndum Nacional 2018 y a 353 colaboradores de ODPE.

En los módulos de capacitación virtual se programaron las actividades electorales en el extranjero y las cartillas de miembros de mesa (español-inglés), cartilla del elector y la cartilla de educación electoral para la participación en el Referéndum Nacional 2018.

C. Despliegue y repliegue de material electoral

a. Despliegue electoral

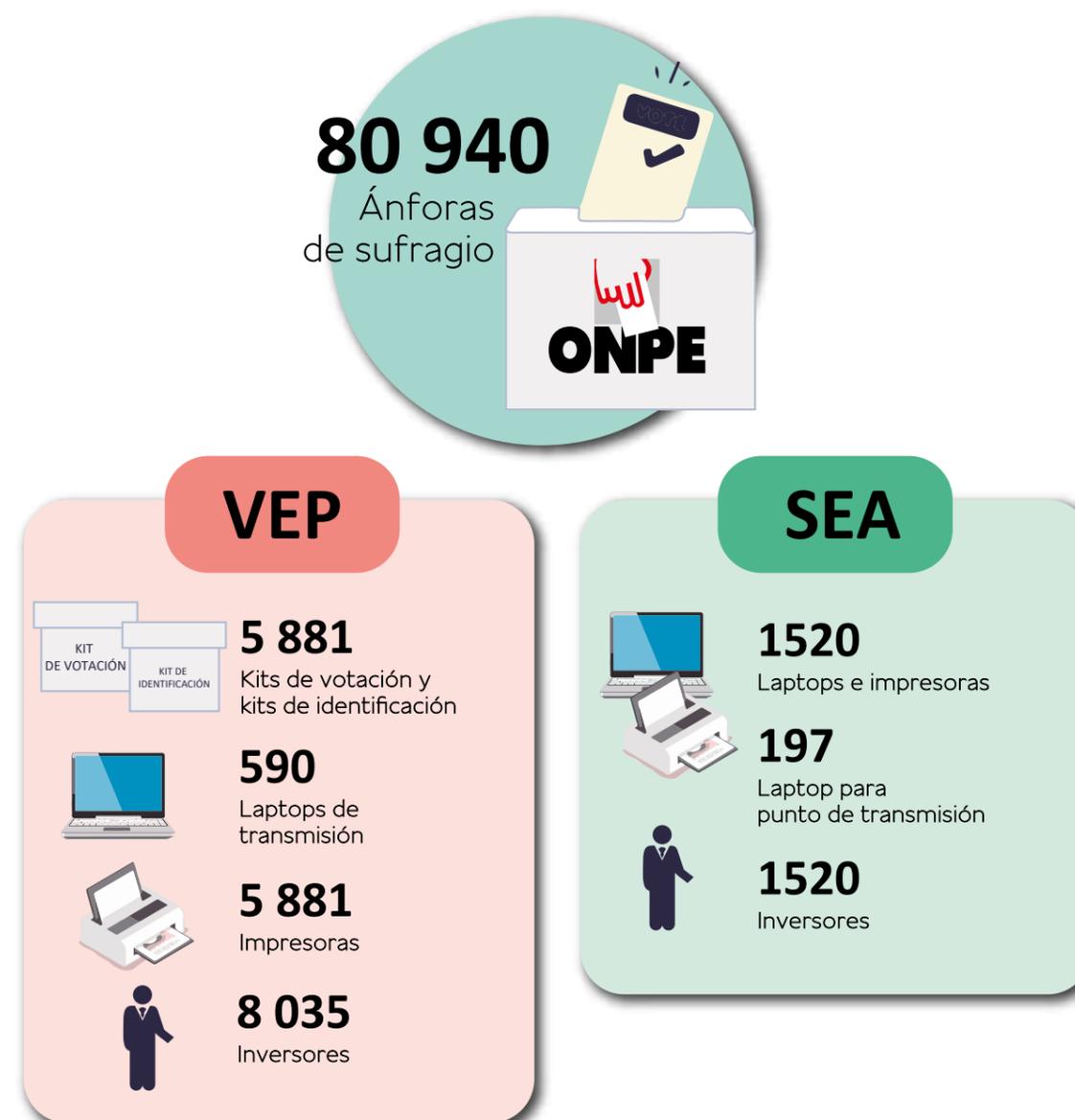
Esta parte del proceso consiste en el traslado de las ánforas de sufragio y equipos informáticos electorales (EIE) desde la Gerencia de Gestión Electoral hasta las sedes de ODPE a nivel nacional. Al respecto, se ha mejorado el método de embalaje del material electoral y se establecieron puntos de control mediante la utilización de laptops y de lectoras de códigos de barras, comprobando que los materiales que se introduzcan en las ánforas pertenezcan a la mesa de sufragio

correspondiente, especialmente para verificar los números de mesa de los materiales críticos, tales como actas padrones, paquetes de cédulas de sufragio, paquetes de instalación y ánforas de sufragio.

En las ERM 2018, se realizó el siguiente despliegue de materiales y EIE de sufragio:

GRÁFICO 19

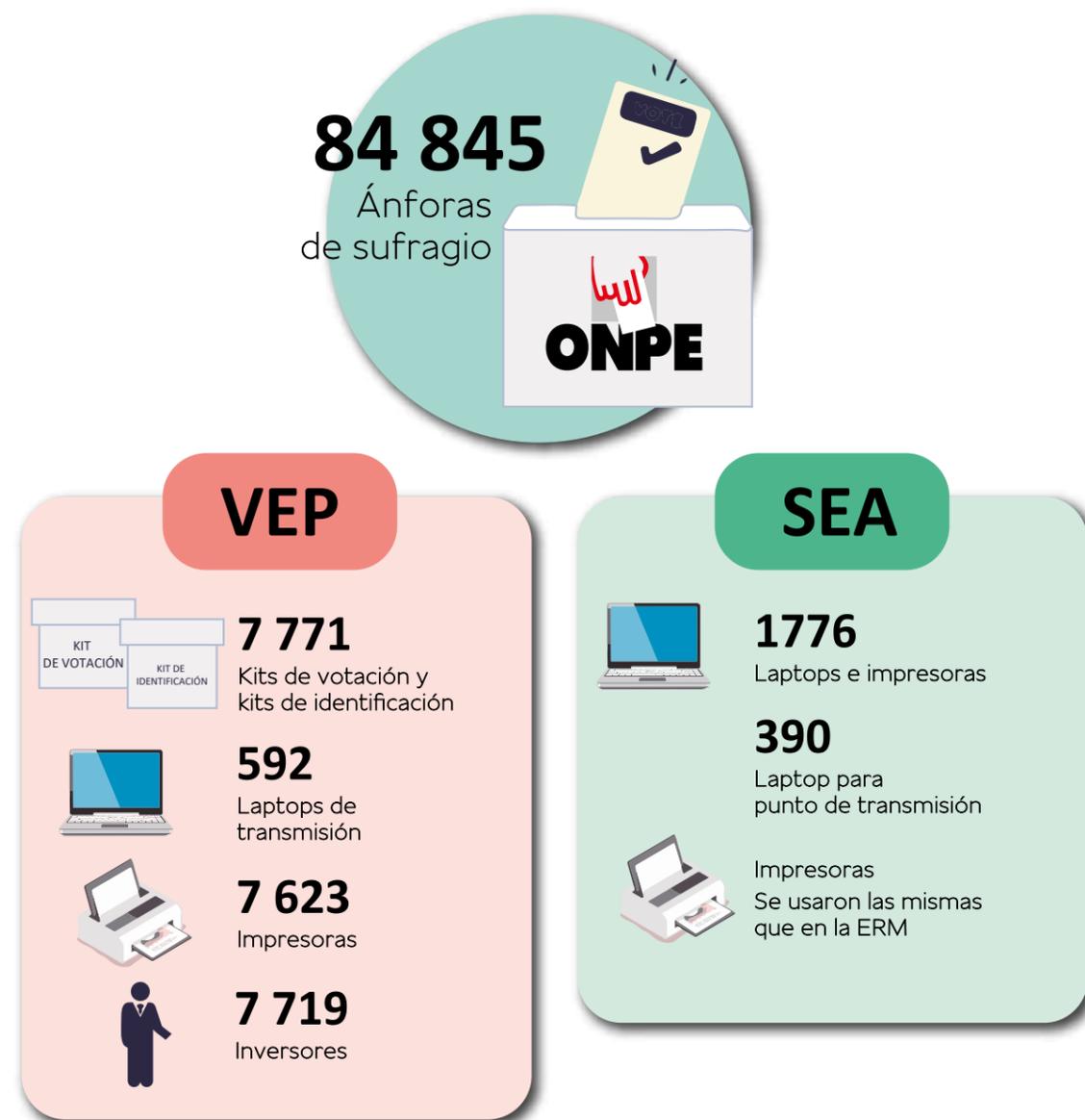
Material desplegado en las ERM 2018 y Equipos Informáticos Electorales (EIE)



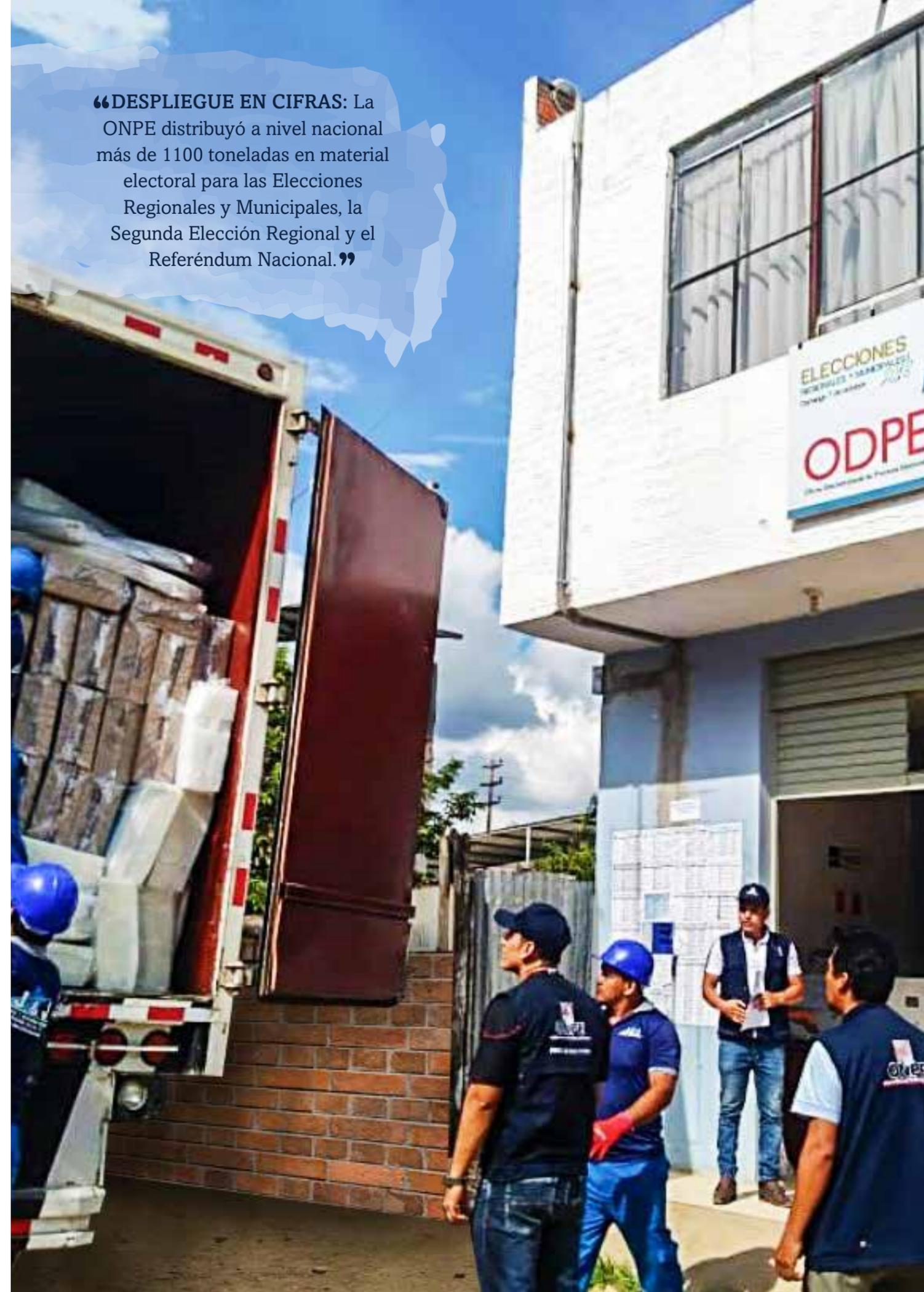
Mientras que para las SER y REF 2018 se desplegaron los siguientes materiales y EIE de sufragio:

GRÁFICO 20

Material desplegado en las SER y REF 2018



“DESPLIEGUE EN CIFRAS: La ONPE distribuyó a nivel nacional más de 1100 toneladas en material electoral para las Elecciones Regionales y Municipales, la Segunda Elección Regional y el Referéndum Nacional.”



“VALIOSO: Para las ERM 2018 se imprimieron 16 428 272 Cédulas de Sufragio Regional, cerca de 6 382 185 Cédulas de Sufragio Provincial y la cantidad de 17 228 331 Cédulas de Sufragio Distrital, lo que dio como resultado un total de 40 038 788 de cédulas.”

b. Repliegue electoral

De manera complementaria con el procedimiento anterior, el repliegue consiste en el traslado de material electoral, equipos informáticos electorales (EIE) y documentos electorales desde las sedes de ODPE a nivel nacional hasta la Gerencia de Gestión Electoral. Para las ERM y SER 2018, se ejecutó el repliegue del material y EIE electoral correspondiente a las ODPE del interior del país, así como desde los locales de votación de Lima Metropolitana y Callao, de acuerdo a un cronograma de rutas previamente establecido.

D. Implementación de mejoras el día de la jornada electoral

a. Ubicación de la mesa de sufragio

- Para facilitar a los electores la ubicación de sus mesas de sufragio, se habilitó el módulo de Consulta de Local de Votación a través de la página web www.onpe.gob.pe. Asimismo, los electores pudieron consultar cuál era su local de votación mediante el envío de un mensaje de texto (SMS) gratuito al 6673, y el servicio de la línea gratuita FONO ONPE 0800-20-100.
- También se activó el aplicativo “Elige Tu Local de Votación-ETLV” para Lima Metropolitana, Callao, Arequipa y Trujillo, que permitió a los electores, desde la comodidad de sus casas u oficinas, elegir hasta tres locales de votación ubicados dentro del distrito de residencia que figura en su documento nacional de identidad (DNI), logrando que la ubicación de la mesa de sufragio del elector sea próxima a su domicilio. Asimismo, permitió que las familias con varios electores pudieran acceder al mismo local de votación.

b. Atención preferente

- De igual modo se habilitaron mesas de sufragio especiales para electores con discapacidades, empadronados y registrados en la base de datos de ONPE, Reniec y Conadis.
- Las mesas de sufragio especiales se ubicaron en las aulas del primer piso del local de votación.

- Se implementó el módulo temporal de votación (MTV) en cada local de sufragio, donde se aplicó la solución tecnológica SEA o se usó el sistema convencional, para aquellas personas no empadronadas en la base de datos de ONPE, Reniec y Conadis, o que requerían atención preferente.
- En los locales de votación que no contaban con rampas de acceso o cuyo acceso era inapropiado, se designó al personal de ODPE para que brinde las facilidades y asista, de manera personal, a los electores con discapacidad o que requieran atención preferente, tales como madres gestantes, ancianos y madres con bebés en brazos.
- Se capacitó a la PNP y las FF. AA., encargados de custodiar el área perimétrica del local de votación para que, previa identificación, faciliten el acceso a los electores con discapacidad y, de ser el caso, permitan a los vehículos que los transportan el estacionamiento temporal para el descenso y ascenso de estos ciudadanos.
- Se implementaron plantillas braille a fin de facilitar el sufragio de personas invidentes en todo el país, logrando que el sistema de lectura permitiera a este grupo poblacional emitir su voto de manera independiente, y así garantizar un proceso electoral inclusivo y democrático para todos los peruanos.

E. Seguridad para el proceso electoral

La seguridad de los procesos electorales se gestionó básicamente con medidas de carácter preventivo debidamente planificadas, las que dieron lugar a diversas reuniones de coordinación y de trabajo; así como a la generación de la documentación correspondiente. La ONPE, mediante coordinaciones con los altos mandos de las FF. AA. y la PNP, permitió facilitar la atención de las necesidades de seguridad que este proceso requería.

Las acciones preventivas incluyeron la elaboración de un programa de actividades, planes de seguridad, mapas de riesgos, oficios, reportes, actividades de capacitación, intercambio y evaluación de información; además de coordinaciones con los representantes del Comando Conjunto de las FF. AA., PNP,



CHARLA ELECTORAL A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Reniec, JNE, PCM, DP, MP, DINI, DIRIN, MTC, INDECI, EsSalud, del Cuerpo de Bomberos, entre otros.

Operativamente, el apoyo de seguridad brindado por las Fuerzas del Orden se concretó mediante la custodia de los locales de los entes electorales, a los locales de votación y el resguardo durante todos los desplazamientos del material y equipos electorales en todo el territorio nacional.

Asimismo, se realizaron las siguientes acciones:

- Capacitación al personal de la GOECOR y Jefes de ODPE, sobre el manejo de crisis.
- Reuniones de coordinación con las instituciones involucradas en el proceso electoral (Comando conjunto de las CFF.AA., PNP, DNI, Defensoría del Pueblo, Reniec, PCM, JNE, Ministerio Público y DIRIN), a fin de intercambiar información y realizar las acciones conjuntas correspondientes.
- Coordinaciones con la PNP y Comando Conjunto de las FF. AA. para la atención de los incidentes reportados por las ODPE y JEE.
- Coordinación con el Ministerio Público, solicitando la participación de los fiscales de prevención para su asignación en los locales de votación.
- Coordinación con el MTC (PROVIAS), Indeci, EsSalud y el Cuerpo de Bomberos.

2.3. Educación electoral

El servicio educativo electoral tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades necesarias para el ejercicio de una ciudadanía informada, comprometida y consciente de sus derechos y deberes, lo que redundará en el fortalecimiento de nuestro sistema político.

La ejecución de las actividades educativas ha permitido afianzar alianzas estratégicas y de cooperación con diversas instituciones públicas y privadas, así como con líderes sociales vinculados con el público usuario de los diferentes programas educativos. Todos ellos apoyaron y se esforzaron por lograr el éxito de las actividades de educación electoral.

Los resultados de la intervención educativa fueron positivos y se superaron ampliamente las metas previstas, lográndose brindar educación electoral a 27 143 personas (12 979 mujeres y 14 164 varones), cifra que demuestra el crecimiento progresivo del número de participantes, principalmente del público femenino.

Los esfuerzos educativos desplegados el 2018, tanto en Lima Metropolitana como en las regiones, contribuyeron a formar y fortalecer la identidad del ciudadano, ya sea mejorando la calidad de su voto, informándole sobre valores democráticos o promoviendo el ejercicio de sus derechos políticos y responsabilidades cívicas.



SUFRAGIO DE EFECTIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS



EDUCACIÓN ELECTORAL EN CIUDADANÍA A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL VASO DE LECHE

CUADRO 5

Educación electoral en Lima y en las Regiones

N.º	Público que participa en la actividad educativa	Participantes		Total de capacitados
		Lima Metrop.	Reg.	
P1	Mujeres de organizaciones sociales de Lima Metropolitana y de las regiones	782	1 591	2 373
P2	Dirigentes y militantes de organizaciones políticas de Lima Metropolitana y de las regiones	91	997	1 088
P3	Jóvenes de educación superior de Lima Metropolitana y de las regiones	569	-	569
P4	Estudiantes de instituciones educativas de Lima Metropolitana y de las regiones	692	6 643	7 335
P5	Ciudadanos que participan en procesos electorales	9 964	-	9 964
P6	Mediadores de educación electoral	229	-	229
P7	Estudiantes de las escuelas de formación de la PNP de Lima Metropolitana y de las regiones	495	4 224	4 719
P8	Ciudadanos de centros poblados	866	-	866
Total		13 688	13 455	27 143

Fuente: GIIEE-ONPE.

A. Educación electoral en los centros poblados

En el 2018, un total de 866 ciudadanos de ocho centros poblados participaron en las sesiones educativas que se desarrollaron bajo una metodología que propició el diálogo a través de la presentación de imágenes, del planteamiento de preguntas y el recojo de respuestas.

CUADRO 6

Centros poblados con educación electoral

N.º	CCPP	Distrito	Provincia	Departamento	Cantidad de participantes
1	Aymaña	Corani	Carabaya	Puno	78
2	Jibito	Miguel Checa	Sullana	Piura	33
3	Villa Batanes	Chulucanas	Morropón	Piura	69
4	Silahua	Chalaco	Morropón	Piura	255
5	Tamboya	Yamango	Morropón	Piura	136
6	Calipuy	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	La Libertad	134
7	San Martín de Huayllapata	Putina	San Antonio de Putina	Puno	85
8	San José de Principio Santa Cruz	Atuncolla	Puno	Puno	76
Total					866

Fuente: GPP-ONPE.

2.4. Servicio de Asistencia Técnica

La ONPE ofrece el servicio de asistencia técnica, cuya asesoría especializada en materia electoral se brinda a los miembros de los comités electorales u organizadores de los procesos de votación de las organizaciones políticas, las instituciones públicas y privadas, y las organizaciones de la sociedad civil que lo soliciten, de manera permanente, gratuita y a nivel nacional.

Las organizaciones e instituciones que solicitan este servicio cada año han realizado sus elecciones con mejoras en la transparencia, legalidad y eficiencia en la organización y ejecución, lo que también ha significado una reducción significativa de los conflictos electorales que suelen presentarse con frecuencia en este tipo de procesos. Esta labor ha permitido reflejar la voluntad clara del elector, lo cual viene contribuyendo al fortalecimiento de la cultura democrática.

A continuación, las estrategias aplicadas en el servicio de asistencia técnica por tipo de institución:

CUADRO 7

Estrategias aplicadas en el servicio de asistencia técnica

Institución	Estrategia
Municipalidades	En atención al calendario electoral municipal de años previos, se estableció comunicación con la Gerencia de Participación Vecinal para ofrecer el servicio.
Universidades	En cumplimiento de la Ley Universitaria, se estableció comunicación con los comités electorales para conocer el cronograma electoral.
Instituciones educativas	En coordinación con el Minedu y sus dependencias (UGEL y DRE) se desarrollaron actividades de difusión del servicio de asistencia técnica.
Colegios profesionales	Teniendo en consideración el historial de atenciones, se estableció comunicación con los comités electorales para ofrecerles el servicio.
Otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil	Teniendo en cuenta el historial de atenciones, en otras instituciones están las cooperativas, sindicatos, como las más representativas, y con ellas, establecemos contacto (con sus comités electorales).

Fuente: GIEE-ONPE.

PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN LAS ELECCIONES UNIVERSITARIAS EN LIMA



MESA DE SUFRAGIO EN LA ELECCIÓN DEL MUNICIPIO ESCOLAR



a. Asistencia técnica a organizaciones políticas

Para el proceso electoral ERM 2018, se brindó el servicio de asistencia técnica a las organizaciones políticas dentro del plazo dispuesto para las elecciones internas de los candidatos.

CUADRO 8

Cantidad de asistencias técnicas según organizaciones políticas

N.º	Descripción	N.º de AT
1	Partidos políticos	132
2	Movimientos regionales	61

Fuente: GIEE-GOECOR-ONPE.

De manera complementaria se promovieron actividades de capacitación dirigidas a los personeros de los partidos políticos, sobre el alcance de la Segunda Elección para Gobernador y Vicegobernador Regional y Referéndum Nacional 2018.

b. Asistencia técnica a organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil

En el año 2018, la ONPE brindó 708 asistencias técnicas a nivel centralizado (Lima y Callao); y 1674 asistencias técnicas a nivel descentralizado mediante las ORC (Regiones). A continuación, la cantidad de atenciones realizadas:

■ Universidades públicas

En el marco de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, se apoyó en el 2018 a 6 universidades públicas en la elección de sus autoridades, como se detalla a continuación:

• En Lima Metropolitana

- 1) Universidad Nacional Agraria La Molina: elección de coordinadores de la Escuela de Posgrado; elección de representantes docentes ante órganos de gobierno; elección de representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario y Consejos de Facultad; y elección complementaria de representantes estudiantiles ante órganos de gobierno.



- 2) Universidad Enrique Guzmán y Valle: elección de representantes estudiantiles y decanos.



- 3) Universidad Nacional de Ingeniería: elección de representantes docentes y estudiantes ante órganos de gobierno.



- 4) Universidad Nacional del Callao: elecciones generales para órganos de gobierno y directores de departamentos académicos; elecciones generales - segunda vuelta electoral; y elecciones complementarias de representantes ante órganos de gobierno. Además, se brindó asesoría en la elección del centro estudiantil en la Facultad de Ciencias Económicas.



5) Universidad Nacional Federico Villarreal: elección de tres decanos, de representantes estudiantiles y de docentes ante órganos de gobierno. Además, la elección de la EPS entre los trabajadores.



6) Universidad Nacional Mayor de San Marcos: elección del comité electoral universitario; elección del decano de la Facultad de Ciencias Económicas; elección de directores de departamentos académicos; elección de representantes docentes auxiliares ante la Asamblea Universitaria y consejos de facultad; elección de representantes de los estudiantes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad; y elección de subcomités del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Adicionalmente, se atendió a dos universidades privada: la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur en sus elecciones del centro de estudiantes de Ingeniería Ambiental, y la Universidad Peruana Los Andes en sus elecciones de representantes estudiantiles.

DOCENTE SUFRAGANDO EN LAS ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS



• En las regiones

Asimismo, a través de las ORC se atendió a 21 Universidades, tales como:

- Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
- Universidad Nacional Agraria de la Selva
- Universidad Andina del Cusco
- Universidad Nacional de Cajamarca
- Universidad Nacional de Huancavelica, de Piura
- Universidad Nacional de Trujillo
- Universidad Nacional de San Martín
- Universidad Nacional de Tumbes
- Universidad Nacional de Ucayali
- Universidad Nacional del Altiplano
- Universidad Nacional del Santa
- Universidad Nacional del Centro del Perú
- Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
- Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
- Universidad Intercultural de la Amazonía
- Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
- Universidad Nacional Antúnez de Mayolo
- Universidad Nacional Hermilio Valdizán
- Universidad Nacional de Huamanga
- Universidad Nacional de San Agustín.

■ Instituciones educativas

La asistencia técnica a las instituciones educativas en las elecciones de sus municipios escolares se desarrolló en el marco de la Resolución Viceministerial N.º 0067-2011-ED del 26 de setiembre de 2011.

En Lima, se atendió a 201 instituciones educativas en la elección de sus municipios escolares, y a 49 en la elección de autoridades y representantes de las APAFA. Cabe precisar que la asistencia técnica a las elecciones de juntas directivas, juntas de vigilancia y representantes ante el consejo educativo institucional (CONEI), se desarrolló en el marco del Decreto Supremo N.º 004-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas - Ley N.º 28628.

En las regiones, se atendió a 755 instituciones educativas en la elección de sus municipios escolares. Además, se asistió a 81 instituciones educativas en la elección de autoridades y representantes de las APAFA, contribuyendo a los procesos de elecciones internas y garantizando su transparencia.

■ Asistencia técnica a colegios profesionales

En Lima, se atendió a 9 colegios profesionales, en más de una elección de autoridades y representantes ante órganos de gobierno, con el siguiente detalle:

- Colegio de Antropólogos del Perú
- Colegio de Arqueólogos del Perú
- Colegio de Ingenieros del Perú
- Colegio de Abogados de Ventanilla
- Colegio de Físicos del Perú
- Colegio de Psicólogos del Perú
- Colegio de Traductores del Perú
- Colegio Odontológico del Perú
- Colegio de Químicos del Perú

En las regiones se contribuyó con los comicios internos de 40 colegios profesionales, en más de una elección de autoridades y representantes ante órganos de gobierno. Entre ellos tenemos los siguientes:

- Colegio de Abogados del Cusco
- Colegio de Abogados de Apurímac
- Colegio de Abogados de Ayacucho
- Colegio de Abogados de Junín
- Colegio de Abogados de Ucayali
- Colegio de Abogados de Puno
- Colegio de Abogados de Áncash
- Colegio de Abogados de Cajamarca
- Colegio de Abogados de Ica
- Colegio de Abogados de Lambayeque
- Colegio de Abogados de Tacna
- Colegio de Economistas del Cusco
- Colegio de Abogados de Huánuco
- Colegio de Abogados de Loreto
- Colegio de Abogados de Piura
- Colegio de Contadores Públicos de Cusco
- Colegio de Contadores Públicos de Amazonas
- Colegio de Contadores Públicos de Ayacucho
- Colegio de Contadores Públicos de Huánuco-Tingo María
- Colegio de Contadores Públicos de Junín
- Colegio de Contadores Públicos de Lambayeque
- Colegio de Contadores Públicos de Piura
- Colegio de Licenciados de Turismo de Cusco y Colegio de Licenciados de Turismo del Perú-Sede Áncash
- Colegio de Psicólogos de Cusco, de Arequipa y Colegio de Psicólogos del Perú
- Colegio de Antropólogos del Perú

- Colegio de Arqueólogos de Ayacucho
- Colegio de Arqueólogos de la Región Sur Este
- Colegio Odontológico del Perú
- Colegio Odontológico del Perú Región Cusco
- Colegio Odontológico del Perú Región Tacna
- Colegio Odontológico del Perú Región Ica
- Colegio Odontológico del Perú Región Amazonas
- Colegio Odontológico del Perú Región Huánuco
- Colegio Odontológico del Perú Región Chimbote
- Colegio Odontológico del Perú Región Huaraz
- Colegio de Odontológico del Perú-Consejo Administrativo Regional Lambayeque.

■ Asistencia técnica con soluciones tecnológicas

Se llevó a cabo 2 asistencias técnicas mediante el Voto Electrónico No Presencial, al Instituto de Ingenieros de Minas del Perú y a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del Banco Central de Reserva del Perú.





“**ALIADOS:** En acción conjunta con el Midis se utilizaron los Tambos que cuentan con Internet y servicios completos, a fin de extender la difusión y capacitación a los electores y miembros de mesa residentes de zonas rurales y centros poblados.”

2.5. Afianzamiento de la cultura democrática a través de centros poblados

Teniendo en cuenta la complicada geografía de nuestro país, la ONPE continuó con la labor de servicio enfocada en brindar atención a los electores que residen en lugares de difícil acceso, para que, de esta manera, puedan ejercer su derecho a elegir a sus autoridades sin tener que desplazarse grandes distancias, evitando costos excesivos de transporte, así como el hecho de no tener que alejarse demasiado tiempo de su domicilio y de sus familias. A continuación, se detalla el número de electores atendidos en los procesos electorales del 2018:

- Para las Elecciones Regionales y Municipales 2018 se habilitaron 2370 mesas de sufragio en 740 centros poblados, beneficiando a 506 562 electores, quienes no tuvieron que trasladarse hacia la capital del distrito para ejercer su derecho al voto. Esto representa un incremento considerable con respecto al proceso ERM 2014, tal como se demuestra a continuación:

CUADRO 9

Cuadro comparativo ERM 2014 - ERM 2018

N.º	ERM 2014	ERM 2018
Centros Poblados atendidos	587	740
Mesas de Sufragio habilitadas	1,870	2,370
Electores de Centros Poblados	386 017	506 562

Fuente: GPP-ONPE.

- Para la Segunda Elección Regional 2018 se habilitaron 1543 mesas de sufragio en 521 centros poblados, beneficiando a 321 366 electores

- Para el Referéndum Nacional 2018 se instalaron 2 373 mesas de sufragio en 741 centros poblados, lo que benefició a 507 504 electores.

Además, se actualizaron las listas de electores de 74 centros poblados, a través del aplicativo informático Registro Automatizado de Electores (RAE), atendiendo así a 7642 ciudadanos, quienes tuvieron las mismas facilidades que sus vecinos de los centros poblados que cuentan con este servicio en cada proceso electoral.

Cabe indicar que el RAE durante el 2018 se mejoró a nivel de usuario. Por ejemplo, la opción de eliminar un registro sin tener que solicitarlo al área de base de datos de GITE, suprimiendo así el trámite de ejecución y optimizando la aplicación. Asimismo, se implementó un módulo que genera un reporte del historial de los cambios registrados de un elector o expediente, a fin de tener un sustento de los movimientos que el elector tiene a lo largo de los procesos electorales en los que ha participado.

2.6. Innovaciones tecnológicas al servicio de la democracia

El avance tecnológico es una constante en el mundo de hoy, y para las instituciones es una obligación mantenerse a la vanguardia en este aspecto. Es así que, por medio del uso de la tecnología, la ONPE siguió fortaleciendo la democracia en el país, de manera transparente y automatizada, emitiendo resultados inmediatos a la ciudadanía con el empleo de sus soluciones tecnológicas. A continuación, el detalle:

A. Elige Tu Local de Votación (ETLV)

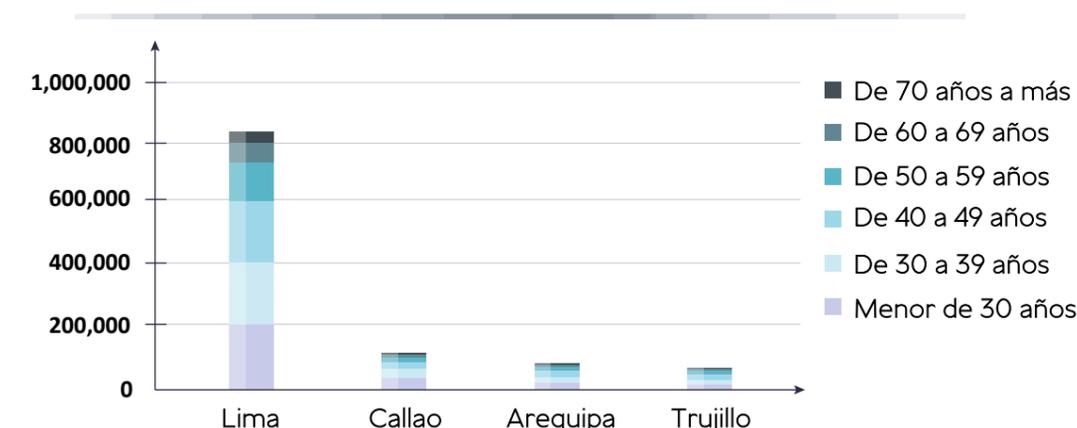
Con la estrategia “Elige Tu Local de Votación - ETLV” para Lima Metropolitana, Callao, Arequipa y Trujillo, se logró que 1 120 555 electores escogieran el local de votación de su preferencia, como a continuación se muestra:

CUADRO 10
Electores registrados - ETLV 2018

Electores por grupo de edad	Lima	Callao	Arequipa	Trujillo	Total
Menor de 30 años	299 490	29 241	17 261	12 293	358 285
De 30 a 39 años	207 637	19 420	11 978	7 829	246 864
De 40 a 49 años	167 826	15 618	9 733	5 630	198 807
De 50 a 59 años	137 309	12 155	8 019	5 134	162 617
De 60 a 69 años	90 315	8 517	5 462	3 575	107 869
De 70 años a más	37 969	3 430	2 968	1 746	46 113
Total	940 546	88 381	55 421	36 207	1 120 555

Fuente: GOECOR-ONPE.

GRÁFICO 21
Electores registrados por grupo de edad, según provincia



Fuente: GOECOR-ONPE.

B. Consulta Tu Local de Votación

En el marco de las ERM 2018, se realizaron mejoras a la solución tecnológica Consulta Tu Local de Votación en la versión móvil (Android, IOS), las cuales mostramos a continuación:

- **Recordatorio de Local de Votación.** Este consistió en que, si se seleccionaba uno o varios números de DNI, estos se recordarían (similar a la opción "favoritos") y se enviaba un mensaje de texto/correo electrónico/WhatsApp con la información del local de votación de estos DNI al acercarse la fecha de las elecciones.
- **Llamada directa a Fono ONPE.** Si el usuario tenía una duda, al presionar el botón directamente llamaba a Fono ONPE.
- **Botón de Preguntas Frecuentes.** Si el consultante tenía algunas dudas, la aplicación mostraba cómo resolverlas de manera práctica con un video.
- **Trackear¹ Eventos.** Este mecanismo permitió realizar una medición sobre el uso de la aplicación.

¹ Mecanismo que permite hacer seguimiento de los eventos que realiza el ciudadano al acceder a la aplicación, así como conocer qué y cuantas opciones utilizó.

C. Facebook de la Institución

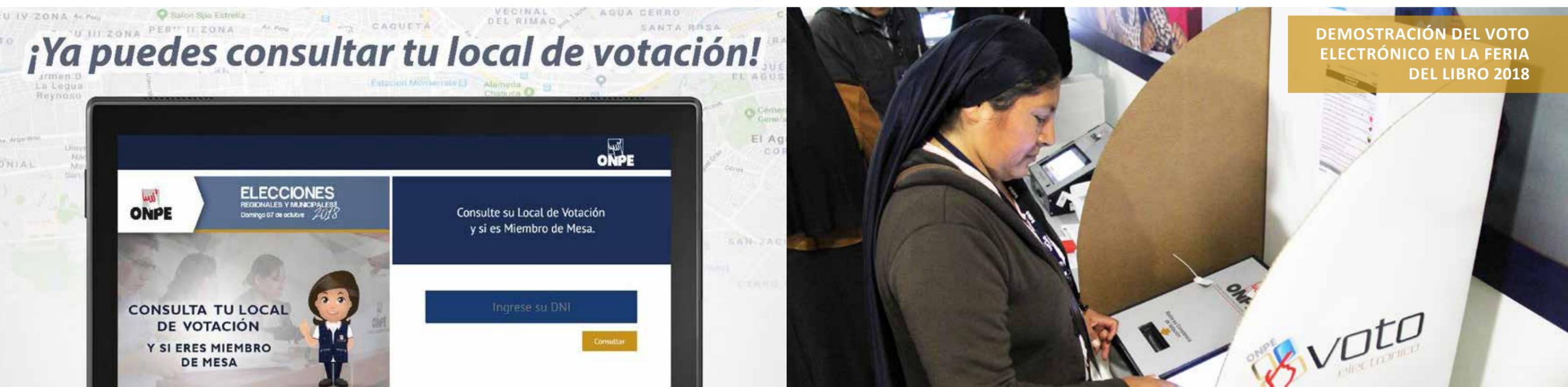
En el marco de las ERM 2018, se implementaron como plataforma de comunicación en las redes sociales, en la página de Facebook de la institución, las siguientes mejoras:

- **CHATBOT,** que permitió interactuar con la ciudadanía, logrando informar oportunamente, cómo consultar el local de votación con los datos de la ubicación exacta, pabellón y mesa de sufragio, con el dato del número de DNI.
- **Conversa con Nosotros,** que permitió interactuar directamente sobre el tema de su interés. :

D. Voto Electrónico Presencial

El Voto Electrónico Presencial (VEP) es una solución tecnológica que automatiza todas las etapas de la jornada electoral, así como la transmisión de resultados, requiriendo la participación del elector para la emisión de su voto a través del uso de equipos informáticos electorales (EIE) y en ambientes controlados por la ONPE. Esto permite acelerar el proceso de consolidación y divulgación pública de los resultados electorales, brindando seguridad, confianza y transparencia en el proceso, con el uso de herramientas tecnológicas de última generación.

Por ello, a fin de seguir mejorando en esta solución tecnológica se realizó una encuesta en el marco de las ERM en diferentes locales de votación, con el siguiente resultado:



CUADRO 11

Encuesta realizada en el marco de las ERM 2018

Distrito	Local de Votación	Electores por LV	Total de encuestados
Surco	Universidad Ricardo Palma	35 476	344
Surco	Colegio Champagnat	7405	
Lince	Colegio República de Chile	5348	56
Miraflores	I. E. Scipión E. Llona	9512	62
Magdalena del Mar	Colegio Francisco Bolognesi	12 076	45
San Borja	Sencico	8273	24
Total		78 090	531

Fuente: GITE-ONPE.

De la encuesta realizada se concluye que la ONPE adquiere un 95 % de nivel de confianza, según se refleja en los siguientes resultados:

- El 66.5 % de las personas encuestadas considera que el VEP es confiable.
- El 49.7 % considera que el VEP es fácil de utilizar.
- El 48.8 % lo considera muy fácil de usar

El alto índice de facilidad expresado por las personas encuestadas puede estar relacionado con que la solución resulta intuitiva.

Asimismo, para el SER y REF 2018, se realizó la encuesta en 17 distritos a nivel nacional (14 distritos de Lima y 13 de provincias), recogiendo un total de 2003 opiniones, provenientes de 1769 electores y 234 miembros de mesa.

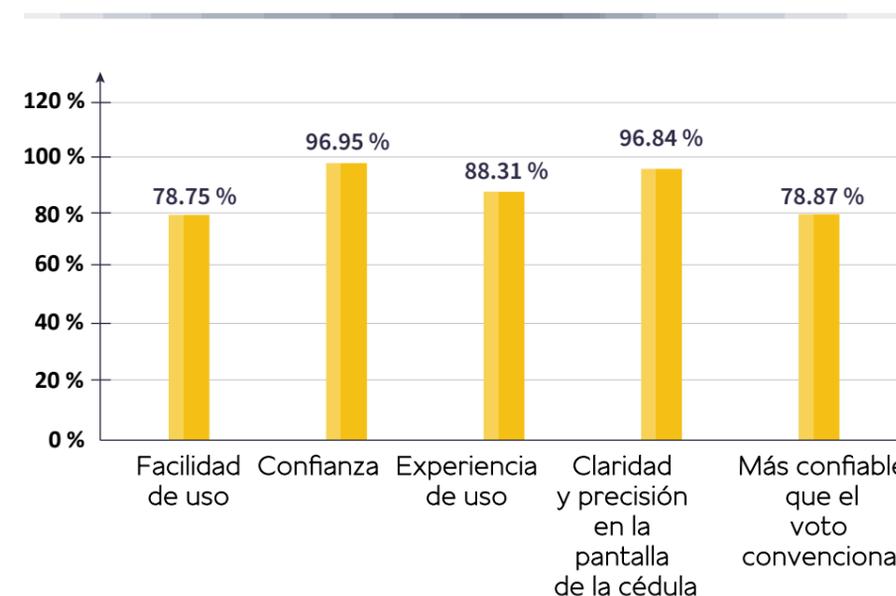
Los resultados obtenidos reflejan el alto nivel de aceptación de la población a la solución tecnológica Voto Electrónico Presencial, independientemente de la edad o del grado de instrucción de los electores; en razón de lo cual, podemos afirmar lo siguiente:

- El VEP es fácil de usar (78.75 %).
- El VEP es confiable (96.95 %).
- La pantalla de votación del VEP es clara y precisa (96.84 %).
- El VEP es más confiable que el voto en papel (78.87 %).

Además, se puede identificar que el 96 % de electores (1698 personas) indicaron que les gustaría seguir usando el VEP.

GRÁFICO 22

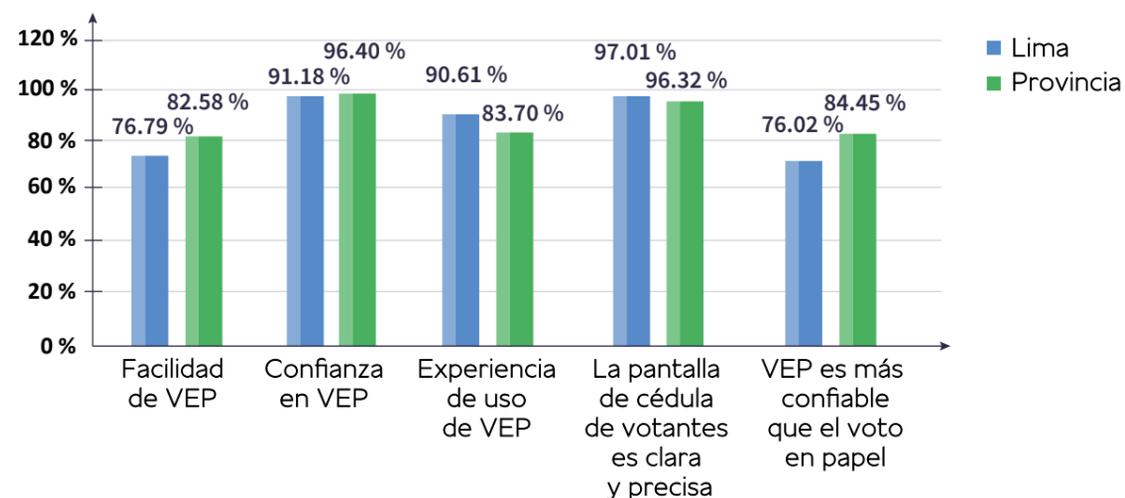
**Percepción de los electores de la solución tecnológica VEP
Encuesta de las ERM, SER-REF 2018**



Fuente: GITE-ONPE.

GRÁFICO 23

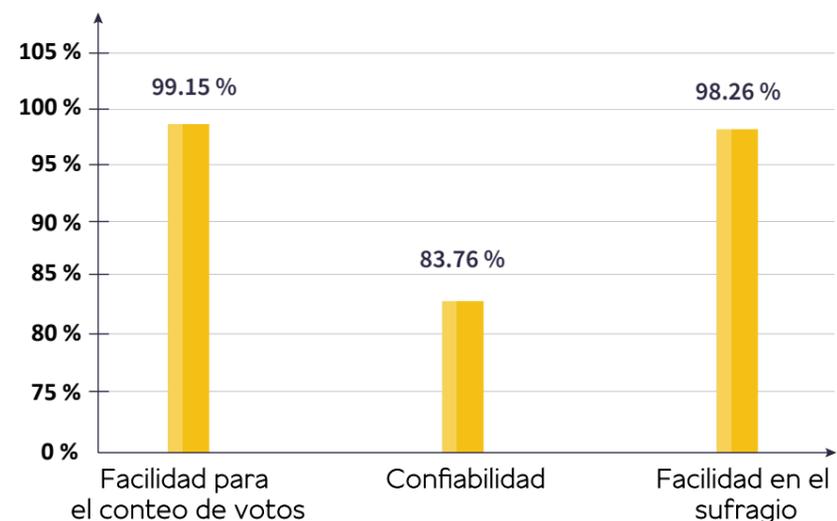
Diferencia de resultados por ubicación geográfica para electores



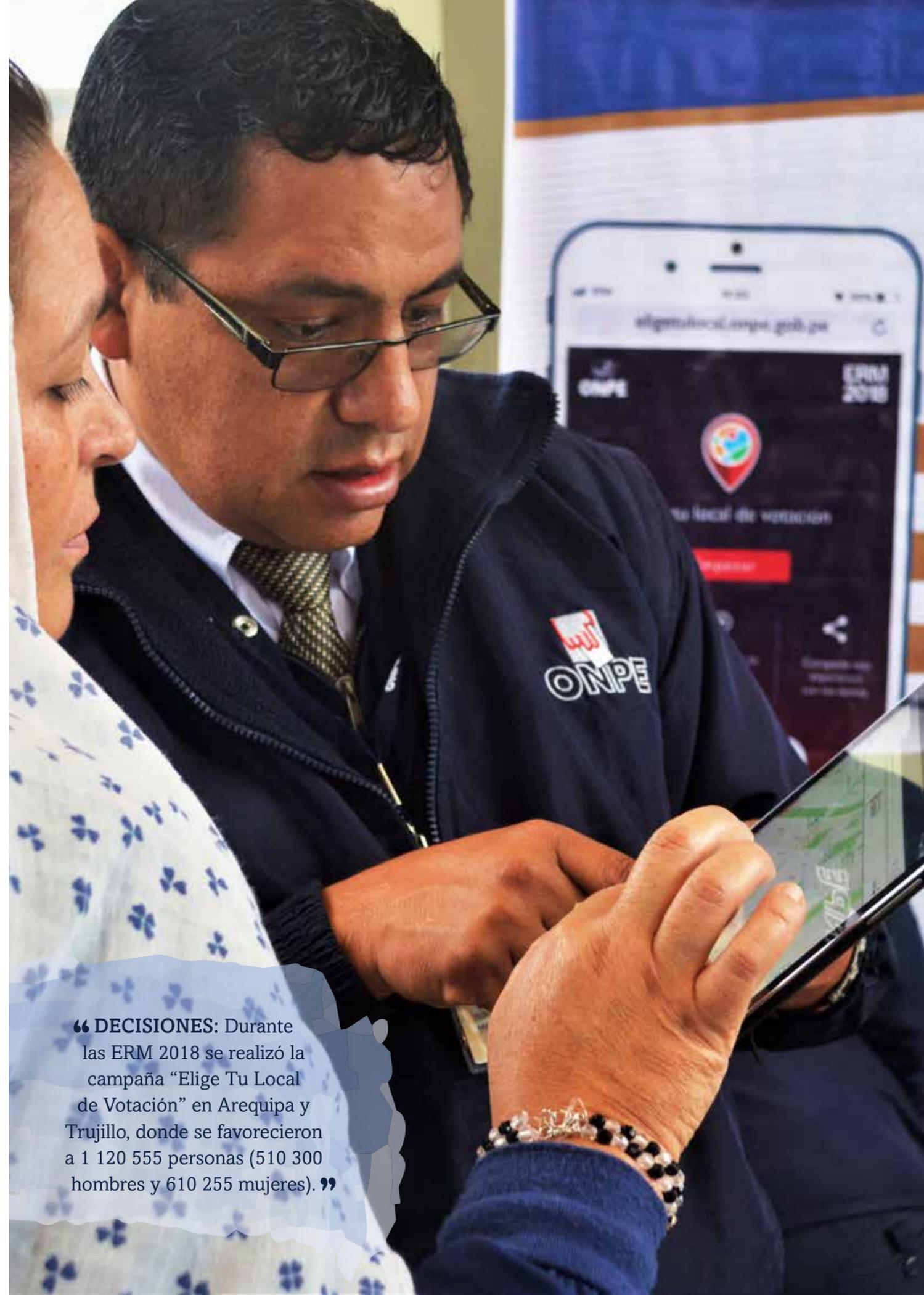
Fuente: GITE-ONPE.

GRÁFICO 24

Percepción de los MM de la solución tecnológica VEP



Fuente: GITE-ONPE.



“ **DECISIONES:** Durante las ERM 2018 se realizó la campaña “Elige Tu Local de Votación” en Arequipa y Trujillo, donde se favorecieron a 1 120 555 personas (510 300 hombres y 610 255 mujeres). ”



Gestión Interna



“**CELERIDAD:** Para las Elecciones Regionales y Municipales 2018 se imprimieron 80 940 Actas Padrón para el mismo número de mesas de sufragio instaladas a nivel nacional y con las estrictas medidas de seguridad, de acuerdo al cronograma electoral.”

3.1. El sistema de gestión de la calidad y seguridad de la información

A. Gestión de la Calidad

Una consigna constante en nuestra institución es ofrecer servicios de calidad, a la altura de los más altos estándares a nivel mundial. En ese sentido, la ONPE durante el año 2018 realizó actividades de mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, de la Seguridad de la Información bajo la Norma ISO/IEC 27001:2013 y de la Calidad Electoral bajo la especificación técnica ISO/TS 17582:2014; con el objetivo de satisfacer la confianza de la ciudadanía.

Como resultado de las auditorías externas se mantiene la certificación ISO de:

- ISO 9001:2015 realizada entre 13-17 de agosto de 2018, manteniéndose la certificación de 18 procesos.
- ISO/IEC 27001:2013 realizada del 04 -07 de diciembre de 2018, manteniéndose los 03 procesos certificados.
- ISO/TS 17582:2014 realizada del 07-10 de diciembre de 2018 durante el proceso electoral SER 2018-Referéndum Nacional, lográndose la recertificación de los 5 procesos certificados bajo esta norma.

Del mismo modo, se continuó con la estandarización de los documentos del sistema, lográndose la modificación y/o actualización de 181 documentos, entre directivas, procedimientos, instructivos y otros documentos aplicados para los procesos de funcionamiento y electorales.

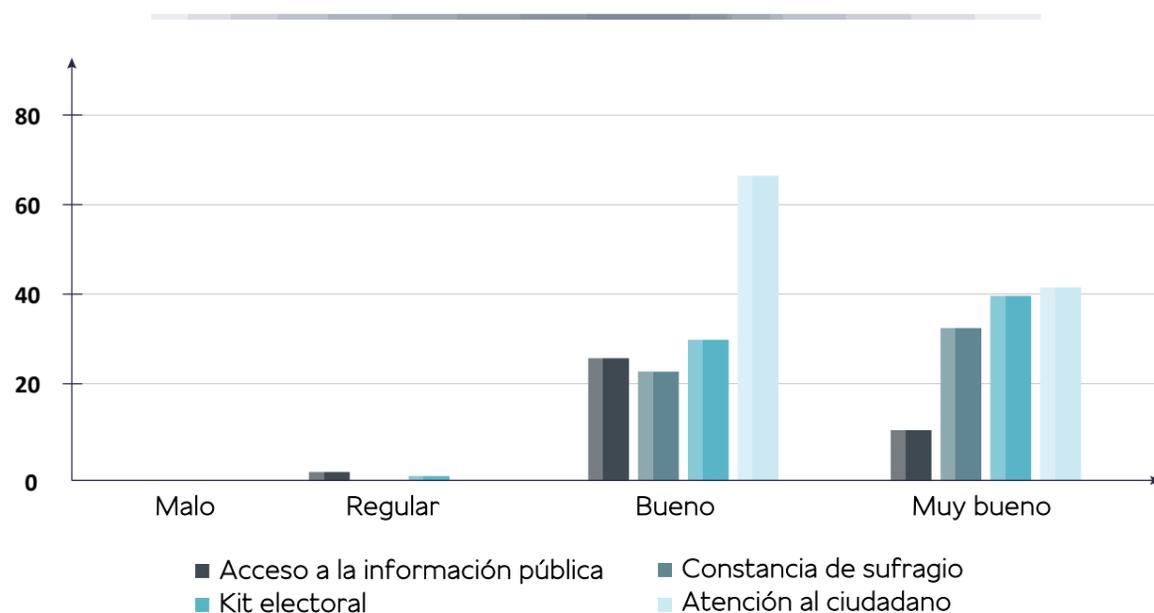
Finalmente, respecto a la aplicación de la gestión por proceso, en coherencia con la política de modernización del Estado, en el año 2018 se logró identificar 15 procesos de nivel 0, 48 procesos de nivel 1 y 83 procesos de nivel 2, de los cuales progresivamente se viene levantando fichas para el mapeo y descripción de estos.

3.2. Mejoras en la atención al ciudadano

La mejora continua más que un deber es una necesidad para el equipo de trabajo de la ONPE. Al respecto, para comprobar el nivel de satisfacción de nuestros usuarios, llevamos a cabo encuestas para conocer sus opiniones y así nutrirnos de nuevas ideas sobre cómo mejorar. Un punto básico en cuanto a la atención que brindamos es el tiempo de espera, por lo que hicimos una encuesta para saber cuánto mejoramos al respecto. De los 278 usuarios encuestados (135 hombres y 143 mujeres), el 97 % manifestó un nivel de aceptación "buena" respecto a los tiempos de espera, tal como se muestra a continuación:

GRÁFICO 25

Tiempo de espera por servicio



Fuente: SG-ONPE.

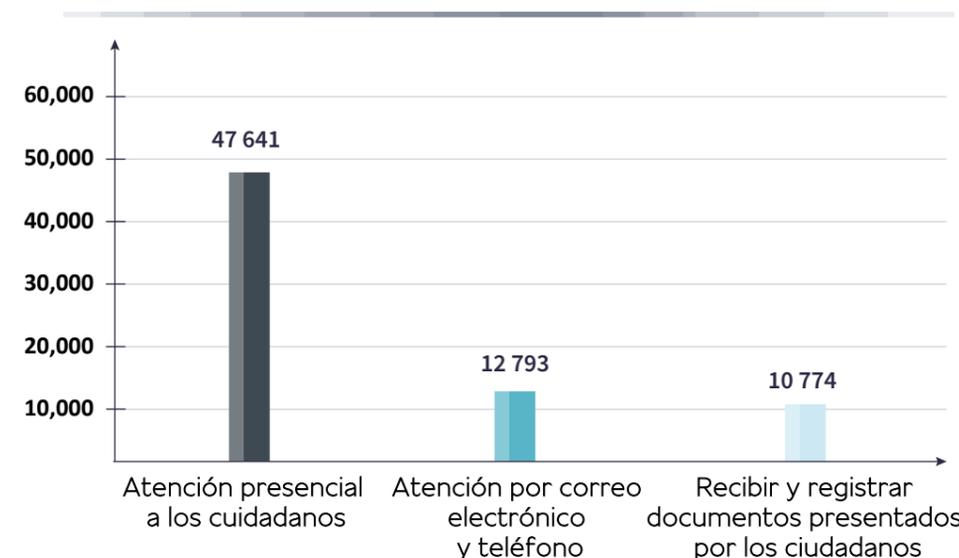
Asimismo, en la Sede Central se realizó 12 930 atenciones de consultas sobre los procedimientos y servicios que brinda la entidad de manera presencial. Además, se recibieron 51 804 documentos a través de las mesas de partes, las cuales fueron derivadas a los órganos de la entidad para su atención según su competencia, donde se emitieron un total de 1971 constancias de miembros de mesa y de sufragio.

3.3. Mejoramiento en la gestión de las Oficinas Regionales de Coordinación

A nivel desconcentrado se atendió a 47 641 ciudadanos de manera presencial; 12 793 atenciones a través de correo electrónico y/o teléfono, y se recibió y registró 10 774 gestiones presentadas por los ciudadanos por mesa de partes a nivel nacional. Además, se difundieron 3135 notas de prensa. En el siguiente gráfico se muestra la gestión documentaria de cada ORC:

GRÁFICO 26

Atención de consultas y trámites de ciudadanos



3.4. Venta del kit electoral

Durante el año 2018, la Secretaría General gestionó la expedición de 175 Kits Electorales a través del Sistema de Lista de Adherentes - SISLA, el cual brinda soporte informático al procedimiento de expedición de kit electoral, automatizando parte de sus actividades, en particular la generación de la lista de adherentes para los diferentes tipos de kit electoral establecidos en el TUPA de la ONPE. Cabe destacar que el kit electoral ha sido expedido para el ejercicio de los derechos de participación y control ciudadano.

3.5. Modernización tecnológica

Con la finalidad de mejorar la gestión interna, se ha visto necesario modificar y/o fortalecer la infraestructura de las comunicaciones e innovar a través de soluciones tecnológicas que permitan agilizar nuestros procesos y el procesamiento de información que se brinda a la ciudadanía, tal como se detalla a continuación:

CUADRO 12

Soluciones tecnológicas puestas en producción durante el 2018

Solución tecnológica	Descripción
Sistema de Monitoreo Integrado del Día de la Jornada Electoral - DMON	Sistema web y aplicativo móvil integrados, que permiten realizar el registro y monitoreo de incidentes informáticos en el día de la Jornada Electoral.
Sistema de Gestión de Planes- SGP	Sistema de gestión para formulación, monitoreo, reprogramación y evaluación de las acciones del Plan Operativo Electoral y Plan de Acción para las ODPE.
Sistema de Acreditación de Medios - SAM	Sistema que permite la generación de las credenciales de prensa para los medios que cubrirán el proceso electoral.
Aplicación de Registro de Responsables de Campaña de Candidatos - ARRCC	Aplicativo que permite registrar y actualizar la información de los responsables de campaña de los candidatos a cargos de elección popular.
Sistema de Generación de Material Electoral -SIGMA-E	Sistema encargado de la generación del Acta Padrón y Credenciales del material electoral oficial, así como el material de pruebas internas y simulacro.
Sistema de Registro de Capacitación de Personal ODPE/ONPE - SIRCPO	Sistema que permite brindar soporte en la labor de registro de la información correspondiente al desarrollo de los talleres de capacitación centralizados y descentralizados dirigidos al personal ODPE y ONPE.
Sistema para la Gestión de Solicitudes de Ingreso - GSOI	Sistema que permite el registro, control y seguimiento de las solicitudes de ingreso a los locales de la ONPE.



Solución tecnológica	Descripción
Aplicativo de Impresión de Boletas de Pago CAS y CAP	Aplicativo que permite la generación de las boletas de pago con la firma escaneada del gerente de GCPH, tanto para el personal CAS como el personal CAP
Tótem Informático	Aplicativo que detalla los procedimientos que la ONPE brinda a los usuarios, así como la relación de requisitos que estipula el TUPA para cada uno de los procedimientos y servicios de esta institución.
Verificación de Documentos Firmados Digitalmente	Sistema que permite consultar los documentos emitidos con firma digital por el Sistema de Gestión Documental (SGD) en formato PDF. Adicionalmente cuenta con un código QR mediante el cual se puede acceder al PDF del documento impreso

Fuente: GITE-ONPE.

Asimismo, durante el 2018 se realizaron mejoras tecnológicas existentes en la entidad. Estas han sido a nivel de migración de lenguaje de programación, implementación de módulos, reportes y carga masiva, entre otras. Dichos sistemas fueron los siguientes:

- Sistema para el Registro de Organizaciones Políticas y Candidatos - ROPC
- Sistema para el Control en Línea de Finanzas Partidarias - CLARIDAD
- Sistema para el - Proceso de Conformación de Mesas de Sufragio - ADAN
- Aplicación Elige Tu Local de Votación - ETLV
- Sistema para el Registro Automatizado de Electores - RAE
- Sistema de Control de Información de Omisos - SCIO
- Sistema de Registro de Capacitación de Actores Electorales - SIRCAE
- Sistema de Control de Impresión del Acta Padrón - SCIAP
- ERP Personal y Equipos
- Sistema para Asistencia Técnica en Línea - ATEL

- Sistema de Gestión Documental - SGD
- Sistema de Registro de Pre Inscripción de Personal - SIREPIP

A. Sistema de Gestión Documental (SGD)

Como resultado de la atención de solicitudes de diversas instituciones del Estado para la implementación del SGD, podemos informar que la GITE cumplió con lo siguiente:

Puesta en Fase Producción

Se colaboró con estas instituciones:

- Instituto Peruano del Deporte (IPD).
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).
- Además, se logró realizar la actualización de la versión del SGD en las entidades que se encontraban en fase de producción, solucionando de este modo los incidentes reportados por estas entidades debido a la emisión de los nuevos certificados digitales 2018 del Reniec, lo que fue resuelto con la mencionada actualización.

Puesta en Fase Piloto

Se colaboró con estas instituciones:

- Fuerza Aérea del Perú (FAP).
- Instituto Tecnológico de la Producción (ITP).
- Central de Compras Públicas (PERÚ COMPRAS).



3.6. Fortalecimiento de la información financiera de las organizaciones políticas

A. Capacitación a organizaciones políticas en materia de finanzas partidarias

En el 2018, se realizaron talleres de capacitación dirigidos a las organizaciones políticas en materia de finanzas partidarias, según detalle:

- Taller Informativo "Presentación de las Modificaciones al Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios".
- Taller Informativo "Balance de la Ejecución del Financiamiento Público Directo - FPD", dirigido a los partidos políticos beneficiarios

Además, se realizaron diecinueve (19) Talleres de Capacitación dirigidos a las organizaciones políticas para la presentación de la Información Financiera Anual que se desarrollaron en Abancay, Huánuco, Iquitos, Huancayo, Chachapoyas, Huaraz, Ica, Tarapoto, Huacho, Trujillo, Arequipa, Chiclayo, Ayacucho, Tacna, Cajamarca, Cusco, Piura, Pucallpa y Puno, contándose con 1,405 participantes. Asimismo, participaron 126 organizaciones políticas, conformadas por 21 partidos políticos y 105 movimientos regionales.

B. Sistema para el control en línea de finanzas partidarias - CLARIDAD

El financiamiento público directo es la subvención de fondos que se otorgan con cargo al Presupuesto General de la República a los partidos políticos y/o alianzas electorales nacionales con representación en el Congreso de la República, para ser utilizados en actividades de formación, capacitación, investigación y difusión de estas; así como en gastos de funcionamiento ordinario y en la adquisición de inmuebles destinados al funcionamiento de los comités partidarios y mobiliario necesario para atender actividades consustanciales al objeto de la organización política.

ONPE brindará talleres de capacitación a candidatos a Lima Metropolitana y el Callao



La ONPE recibió en el año 2018 el monto de S/ 18,295,586.00 para la transferencia financiera y el otorgamiento mensual de la subvención del financiamiento público directo (FPD) asignado para dicho fin, a favor de diez partidos políticos beneficiarios.

Para ello, la ONPE cuenta con el sistema CLARIDAD, a través del cual los partidos políticos beneficiarios del FPD realizaron operaciones en línea que permitieron a la ciudadanía el acceso a la información en tiempo real, garantizando así la transparencia y un control estricto de dichos fondos.

C. Verificación de información financiera de las organizaciones políticas

La supervisión del financiamiento de las organizaciones políticas, de acuerdo a la Ley de Organizaciones Políticas, consiste en efectuar la verificación y control externos de la actividad económico-financiera de estas.

En el 2018, la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios elaboró un total de 22 informes técnicos de verificación de la Información Financiera Anual - IFA 2017 de Partidos Políticos; asimismo, se elaboraron 147 de movimientos regionales.

Con respecto al Financiamiento Público Directo, se generaron 21 informes técnicos de Verificación de Financiamiento Público Directo (FPD), de los partidos políticos.

3.7. Implementación de la transversalización del enfoque de género en la ONPE

La ONPE cuenta con un Plan de Implementación de Políticas de Género aprobada con Resolución Jefatural N.º 000191-2018-JN/ONPE (17 de septiembre de 2018). Es para nosotros fundamental llevar a cabo un trabajo eficiente, pero sin dejar de lado a ningún grupo humano, pues entre nuestros principios de fundación está la igualdad de todos los peruanos ante la ley. En ese sentido, durante el 2018 se realizaron las siguientes actividades:

- Se llevó a cabo el “Taller de Sensibilización, Enfoque de Género en el Sector Público” el 08 de mayo de 2018 de 09:00 a 17:00 horas, desarrollado por el Conferencista Internacional Lluís Juan Rodríguez de IDEA, en el cual se contó con la participación de 19 mujeres y 18 varones, que abordaron el concepto de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, ámbito de la participación político-electoral y estrategias y herramientas prácticas, promoviendo la igualdad en el trabajo cotidiano.
- Se realizó el “Taller de Lenguaje Inclusivo en los Medios Informativos” con estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el 18 de octubre de 2018 en la Biblioteca de la ONPE, dirigido a público externo, y el “Taller de Sensibilización, Enfoque de Género en el Sector Público”, desarrollado por el invitado Internacional Lluís Juan Rodríguez de IDEA Internacional, en el cual se abordó lo siguiente: el concepto de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, el ámbito de la participación político-electoral y las estrategias y herramientas prácticas, promoviendo la igualdad en el trabajo cotidiano. Asimismo, se llevó a cabo el 07 de agosto de 2019 la Charla de “Conciliación entre la Vida Laboral y Familiar” y el 19 de diciembre de 2018 el Café Electoral titulado “Lenguaje inclusivo en la comunicación y documentación institucional”, eventos dirigidos al personal de la ONPE.
- Se llevaron a cabo diecinueve (19) talleres del programa de educación electoral para promover la participación política de las mujeres de organizaciones sociales de base,



ELECTORA EMITIENDO SU VOTO EN EL ÁNFORA

entre el 05 de marzo de 2018 al 03 de diciembre de 2018 en los distritos de Los Olivos, Comas, Independencia, el Agustino y Villa El Salvador, donde se logró contar con la participación de 782 personas (758 mujeres y 24 varones). A nivel nacional, con el apoyo de las ORC, se realizaron 66 talleres para la promoción de la Participación Política de las Mujeres de Organizaciones Sociales de Base en las Regiones, donde participaron 2006 personas (1549 mujeres y 457 varones).

- Asimismo, se brindó asistencia técnica a 570 comités electorales de los municipios escolares de Lima y Callao, donde se promovió el cumplimiento de la cuota de género en sus procesos de democracia interna. Las ORC brindaron asistencias técnicas a 682 comités electorales de municipios escolares en las regiones, a través de las cuales también se incentivó a cumplir con la cuota de género en sus procesos internos.

3.8. Prevención ante los desastres naturales y salud en el trabajo

Con el objetivo de contribuir al Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, la ONPE tomó acciones y medidas para la seguridad de la institución, personas e infraestructura, a nivel nacional. En el 2018, se efectuaron coordinaciones con las autoridades competentes y personal interno para planear acciones preventivas en caso de desastres naturales. En ese sentido, se ejecutaron actividades en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil para la prevención de fenómenos climáticos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 13

Simulacros realizados por la ONPE en coordinación con INDECI

N.º	Actividad
1	Simulacro Interno de Sismo seguido de Tsunami e Incendio
2	Simulacro Interno de Sismo seguido de Tsunami e Incendio
3	Simulacro Multipeligro
4	Simulacro Interno de Sismo Seguido de Tsunami

Fuente: OSDN-ONPE.

Se llevó a cabo 4 capacitaciones de seguridad en temas relacionados con el Uso de Extintores, Primeros Auxilios y Zonas de Riesgo, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 14

Capacitaciones en temas de seguridad

N.º	Capacitación
1	Adecuado uso e identificación de los diferentes tipos de extintores, primeros auxilios y uso de vías de evacuación en casos de incendio.
2	Uso de vías de evacuación e identificación de zonas de riesgos en casos de Sismo seguido de tsunami e incendios, primeros auxilios y Uso de extintores.
3	Adecuado uso e identificación de los diferentes tipos de extintores, uso de vías de evacuación en casos de incendio.
4	Inducción en medidas contra incendios y manejo de extintores.

Fuente: OSDN-ONPE.

Asimismo, durante el periodo 2018 los esfuerzos se orientaron a la elaboración y formulación de los Planes de Seguridad SER y Referéndum 2018, Plan de Continuidad Operativa, Plan de Contingencia y Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.

Por otro lado, se instaló el control de acceso biométrico en el sector de atención al ciudadano (primer piso de la sede central de la ONPE). Asimismo, en diciembre se implementó el Sistema de Control de Acceso Gestionado en las 7 sedes de la ONPE: Sede Central, Sede Talara, Sede Industrial, Sede Condevilla, Sede Tomás Valle, Sede CEPASA1 y Sede CEPASA2.

3.9. Investigaciones, biblioteca y publicaciones electorales

A. Promoviendo la investigación en materia electoral

La promoción de la investigación en temas electorales nos interesa de manera especial, pues es una piedra angular en la construcción de una cultura electoral sólida y nutrida de diversos conocimientos. En el 2018 se realizó las siguientes publicaciones, que se encuentran disponibles en la página web institucional.

Revista Elecciones N.º 18

La revista *Elecciones* es una publicación que presenta artículos inéditos y se encuentra alojada en repositorios internacionales. En el año 2018, se elaboró la revista *Elecciones N.º 18*, la cual abordó los siguientes temas: “Los procesos electorales en el ámbito subnacional” y las secciones “Derecho Electoral” e “Historia electoral, política y social”.

Documento de Trabajo (DT) N.º 43

En el marco de las ERM 2018, se realizó la edición y producción del Documento de trabajo N.º 43, *El financiamiento de los partidos políticos en el Perú: sistematización de la experiencia desde la ONPE*, que contiene el marco normativo del financiamiento público, privado, supervisión y sanciones.

Reportes de Procesos y Consulta N.º 18 y N.º 19

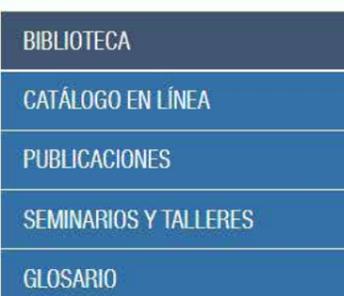
En el 2018, se publicó dos Reportes de Procesos y Consulta: el N.º 18 “Consulta Popular de Revocatoria 2019” y el N.º 19 “Elecciones Municipales 2017”, documentos que sistematizaron la información y presentan los resultados de los procesos electorales del año 2017.

B. Biblioteca, catálogo en línea, publicaciones

La biblioteca de la ONPE ofrece la producción editorial institucional en versión digital a investigadores, estudiantes, periodistas y ciudadanía en general. Esta información se ubica en la dirección:

<https://www.web.onpe.gob.pe/educacion-investigacion/publicaciones/>.

En el 2018, se registró 782 419 accesos a la Biblioteca Virtual, así como 766 811 descargas a nivel virtual de las publicaciones de la ONPE. Además, se logró atender a 255 usuarios presenciales en la biblioteca institucional entre personal interno y público en general. Asimismo, hemos tenido 201 850 visitantes de países como EE. UU., Alemania, México, Francia, España,



BIBLIOTECA E INVESTIGACIÓN / BIBLIOTECA



Eslovaquia y también Perú. A nivel nacional se distribuyó 6026 ejemplares del Reporte Electoral, así como 1624 libros y publicaciones institucionales entre bibliotecas nacionales de Lima y las regiones. Esto representa para nosotros un gran logro como institución, porque permite que cada vez más personas conozcan y se informen sobre nuestra labor y el acontecer electoral nacional.

La ONPE participó en la 23ª Feria Internacional del Libro de Lima, realizada entre los días 20 de julio al 5 de agosto en Jesús María, y en la Feria VII Semana de la Inclusión Social 2018: "Conectando Futuros: Juventudes por el Desarrollo e Inclusión Social". Con ello se difundió la labor y servicios que realiza la ONPE a más de 6000 asistentes.

GRÁFICO 27

Número de visitantes, descargas y accesos a la página web de la ONPE



3.10. Difusión

Las diversas áreas de nuestra institución realizan actividades informativas sobre temas electorales, democracia y participación ciudadana a nivel nacional, con el fin de mantener informada a toda la población. A continuación, mencionamos las iniciativas de la ONPE al respecto.

A. Cafés Electorales

El Café Electoral es un evento mensual gratuito dirigido al personal interno de la institución, con el objetivo de mantener e incentivar el diálogo sobre temas electorales, innovaciones tecnológicas, avances institucionales, entre otros, a cargo de especialistas en cada materia.

Estas charlas propician la identificación del personal con la misión y objetivos de la institución, utilizando información relevante para fortalecer la gestión y la comunicación estratégica en la ONPE, afianzando el clima organizacional.

Durante el año 2018 se realizaron cinco ediciones del Café Electoral, en las que se abordaron temas como: Últimas modificatorias de la normativa electoral, Elige Tu Local de Votación: avances y proyección hacia las ERM 2018, Referéndum Nacional 2019 ¡Todo lo que debes saber!, Cómo ser un buen funcionario de la ONPE y no morir en el intento, y Lenguaje Inclusivo en las comunicaciones y documentación.

B. Conversatorios

Los conversatorios se desarrollan en el auditorio institucional y en espacios académicos como universidades de Lima y del interior del país. Estos eventos cuentan con la participación de especialistas de la institución y académicos invitados, los cuales permiten a la ciudadanía interesada comprender aspectos en materia electoral y analizar desde la academia los distintos campos de la investigación. Se abordaron los siguientes temas: Participación Electoral de Pueblos Indígenas, Participación Juvenil en las Elecciones Regionales y Municipales 2018, Referéndum, Reforma Constitucional y Participación Ciudadana, y Los Conflictos Electorales en el Perú.

C. Diálogo Electoral

Los eventos denominados Diálogo Electoral que organiza la ONPE son espacios de debate que tienen la finalidad de abordar y analizar temas relevantes del ámbito electoral a nivel nacional, con participación de destacados profesionales y académicos, nacionales y extranjeros, especializados en materia electoral desde diversos enfoques, investigaciones y experiencias, todos tópicos de interés y trascendencia para el fortalecimiento de la cultura electoral del país.

En el 2018, la ONPE desarrolló Diálogos Electorales, abordando los siguientes temas: Elecciones Internas en las Organizaciones Políticas, Reforma Electoral en los Partidos Políticos, Propaganda Electoral Contratada: Duración y Frecuencia en las ERM 2018, Referéndum Nacional 2018, y Democracia y Buen Gobierno. Dichos eventos se realizaron en las ciudades de Lima y Trujillo.

D. Seminarios

Seminario Gestión del Conocimiento y Propiedad Intelectual

La ONPE, junto al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), dieron a conocer en Lima, el 12 de diciembre de 2018, este moderno sistema de documentación que permite promover la investigación especializada. El seminario trató sobre Gestión del Conocimiento que fue abordado por Concytec, el derecho de autor en la investigación desarrollado por Indecopi, así como las implicancias del depósito legal, la importancia del ISBN (International Standard Book Number) en el mundo editorial y la catalogación bibliográfica, que fueron presentadas por representantes de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP).



Seminario:
"Gestión del Conocimiento y Propiedad Intelectual"

Agradecemos su gentil asistencia

Seminario Internacional “Experiencias de Referéndum en América latina”

En el marco del Referéndum Nacional 2018, la ONPE continuó posicionándose en el ámbito académico como una institución gestora y promotora del conocimiento electoral. Este evento, realizado en Lima el 16 de noviembre de 2018, permitió la exposición de ideas de expertos en materia electoral, nacionales e internacionales, que podrán servir como un insumo inicial para la mejora en la toma de decisiones, organización de nuevos procesos, revisión de la normativa vigente, creación de leyes, etc. Se contó con la participación de más de 80 personas, entre ellos integrantes de instituciones que componen el sistema electoral, sistema de justicia, organizaciones de la sociedad civil, comunidad académica nacional e internacional, organizaciones políticas, líderes de opinión, medios de comunicación y docentes e investigadores especializados en Derecho, Ciencias Políticas, Sociología, Economía, Relaciones Internacionales, entre otros.

3.11. Consolidación de la integración del personal y clima laboral

Durante el 2018, se identificó espacios para lograr la integración de todos los prestadores de servicios de nuestra institución, enfatizando el trabajo en equipo y liderazgo, como medios para empoderar a nuestros colaboradores y propiciar la generación de innovación y creatividad en la gestión del conocimiento.

A. Mejoramiento en el bienestar del personal

En 2018, se realizó numerosas actividades de reconocimiento y bienestar social en beneficio de los trabajadores, mejorando así el clima laboral de la organización. Dentro de las actividades podemos mencionar las siguientes:

Campañas dirigidas a la familia ONPESINA

- Campañas Escolares, orientadas a brindar alternativas a los trabajadores para la adquisición de productos escolares, en cuotas y sin intereses.
- Feria agropecuaria De la Chacra a la ONPE, que se desarrolló en coordinación con el Ministerio de Agricultura.
- Campaña CinePlanet at Work, que permitió brindar descuentos en la compra de entradas para películas de estreno y combos a todos los trabajadores.
- Actividades de verano de confraternidad con los hijos de los colaboradores, entre ellas un “tour cultural”, visitando Palacio de Gobierno, el Congreso de la República, el Museo Nacional Afroperuano y, finalmente, el Estadio Nacional.
- Actividades Culturales (obras teatrales, ballet).
- Celebración de navidad para niños y niñas.

Actividades en beneficio de los trabajadores

- Uso del lactario institucional y uso del tópico médico institucional (MEDIONPE).
- Atención a cesantes y jubilados.
- Feria integral de salud, charla de salud, difusión sobre el uso de la EPS.
- Taller Motivacional por el Día del Trabajo, donde se realizó el reconocimiento a los trabajadores por su tiempo de servicios al 2018.
- Celebración por el Día Internacional de la Mujer, Día de la Madre, Día del Padre y XXXIII Aniversario de la ONPE.
- Campañas de cuidados personales para las madres y padres trabajadores de la entidad.
- Campaña de masajes antiestrés, en la que se brindó masajes relajantes y descontracturantes a los trabajadores de la entidad.
- Charlas de seguridad y salud en el trabajo y sobre ergonomía

B. Acciones de capacitación al personal ONPE

En el año 2018, se realizaron 16 cursos en el marco del Plan de Desarrollo de Personas - PDP, vinculados al mejoramiento de las capacidades de las personas, los cuales presentamos a continuación:

- Formación de Auditor Líder ISO 9001:2015-IRCA
- Taller de Sensibilización de Enfoque de Género, Interpretación y Formación de Auditor Interno Bajo la Norma ISO 37001:2016
- Gestión Anti Soborno
- Gestión de Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad Estatal
- Introducción Técnica a PKI: Fundamentos PKI
- Quechua Básico
- Negociación y Manejo de Conflictos
- Interpretación y Formación de Auditor Interno en la NTP 392.030 - 2:2015 - Microformas
- Curso de Actualización de la Herramienta SGD
- Charla de Conciliación entre la Vida Familiar y las Actividades Laborales
- Régimen Disciplinario en la Administración Pública
- Interpretación y Formación de Auditor Interno Bajo la norma ISO 27001:2013
- Especialización en actualización en Contrataciones del Estado
- Curso de Especialización en la Metodología KANBAN
- Interpretación y Formación de Auditor Interno Bajo la Norma ISO 27001:2013
- Taller de Ética en la Función Pública

En total, se capacitaron a 249 colaboradores de la entidad.

3.12. Convenios institucionales

CUADRO 15

Convenios institucionales

N.º	Empresa o institución/Convenio	Fecha de suscripción y vigencia
1	Convenio de Desarrollo de Políticas de Cooperación e Intercambio Institucional con el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú	07/03/2018
2	Municipalidad Provincial de Urubamba	20/04/2018
3	Municipalidad Provincial de Paucartambo	26/04/2018
4	Colegio Profesional de Ingenieros del Perú	04/05/2018
5	Universidad Jesuita Antonio Ruiz de Montoya	14/05/2018
6	Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina	29/05/2018
7	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas - Convenio de Cooperación Institucional a nivel nacional	Suscrito el 27/09/2018, con una vigencia de dos (02) años y con fecha de vencimiento 26/09/2020.
8	Fuerza Aérea del Perú - Convenio de Cooperación Institucional a nivel nacional	Suscrito el 27/09/2018, con una vigencia de dos (02) años y con fecha de vencimiento 26/09/2020.
9	América Móvil - Claro, convenio de cooperación para mensaje de texto para Locales de Votación - LV y Miembros de Meza - MM	Con una vigencia de siete (07) días a nivel nacional por las ERM2018, suscrito el 01/10/2018.
10	Telefónica, convenio de cooperación para SMS para LV y MM	Con una vigencia de siete (07) días a nivel nacional por las ERM 2018, suscrito el 04/10/2018.
11	Entel, convenio de cooperación para SMS para LV y MM	Con una vigencia de nueve (09) días a nivel nacional por las ERM 2018, suscrito el 29/09/2018 hasta el 07/10/2018.



N.º	Empresa o institución/Convenio	Fecha de suscripción y vigencia
12	Bitel, Convenio de cooperación para SMS para LV y MM	Con una vigencia de nueve (09) días a nivel nacional por las ERM 2018, suscrito el 29/09/2018 hasta el 07/10/2018.
13	Instituto Tecnológico de la Producción, Convenio de cooperación interinstitucional con el objetivo del SGD	Con una vigencia de dos (02) años, suscrito en el 10/2018 hasta 10/2020.
14	UNMSM, Convenio de cooperación interinstitucional del SGD	Con una vigencia de dos (02) años. Suscrito el 30/10/2018 hasta 10/2020.
15	Colegio Profesional de Ingenieros del Perú	04/05/2018.
16	Municipalidad Distrital de San Luis	Con vigencia dos (02) años a nivel nacional, suscrito el 03/12/2018 hasta 02/12/2020.
17	Bitel, para SMS para LV y MM	Con una vigencia de tres (03) días a nivel nacional por las SER Y REF 2018, suscrito el 07/12/2018 hasta el 09/12/2018.
18	Entel, para SMS para LV y MM	Con una vigencia de tres (03) días a nivel nacional por las SER Y REF 2018, suscrito el 07/12/2018 hasta el 09/12/2018.
19	América Móvil - Claro, para mensaje de texto para Locales de Votación - LV y Miembros de Meza - MM	Con una vigencia de tres (03) días a nivel nacional por las SER Y REF 2018, 07/12/2018 hasta el 09/12/2018.

Fuente: SG-ONPE.

“TAREA CUMPLIDA: Para las Elecciones Regionales y Municipales 2018 se convocaron a 23 375 001 electores. En la Segunda Elección Regional participaron 9 054 894 electores de quince regiones. En el Referéndum Nacional, la población electoral fue de 24 373 821 ciudadanos.”





Información Presupuestaria
y Financiera

4.1. Programación del Marco Presupuestario

A. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Mediante Ley N.º 30693, se aprobó el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 032 Oficina Nacional de Procesos Electorales por la suma de S/ 58'642,327.00, como Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), desagregado en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios por S/ 3'139,268.00 y Recursos Directamente Recaudados por S/ 15'503,059.00, aprobados a nivel institucional con Resolución Jefatural N.º 294-2017-J/ONPE.

CUADRO 16

Presupuesto Institucional de Apertura 2018 por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	PIA (S/)
00 Recursos Ordinarios	43,139,268.00
09 Recursos Directamente Recaudados	15,503,059.00
Total	58,642,327.00

Fuente: SGPR-GPP-ONPE.

Durante el Ejercicio Fiscal 2018, el Pliego 032: Oficina Nacional de Procesos Electorales ejecutó el presupuesto institucional en el marco del Programa Presupuestal 0125 Mejora de la Eficiencia de los Procesos Electorales e incremento de la Participación Política de la Ciudadanía, que se encuentra alineado a las políticas de gestión por procesos, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo N.º 004-2013-PCM (09 de enero de 2013). De esta manera migramos nuestro accionar hacia una organización con procesos contenidos en la cadena de valor que aseguren que los bienes y servicios públicos generen resultados e impactos positivos para el ciudadano

representado por la población electoral. Esta actividad se enmarcó también dentro de los pilares centrales de la política de modernización de la gestión pública, principalmente en el eje transversal referido al gobierno electrónico, y por el cual la Institución se encuentra en un proceso de implementación gradual y progresiva del voto electrónico en el país. En consecuencia, nuestro compromiso es el de seguir brindando un servicio de calidad, con enfoque al cliente, mediante la implementación del Modelo de Excelencia en la Gestión, el cual se aplica en el marco del Sistema de Gestión de Calidad: Norma ISO/9001:2015, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: Norma ISO/27001:2013; y el Sistema de Gestión de Calidad Electoral: Norma ISO/TS 17582:2014. Estas normas priorizan la transparencia, credibilidad y confianza ciudadana. Cada uno de estos estándares internacionales aplicados en los principales procesos operativos han permitido obtener reconocimientos como una entidad en camino a la excelencia, contribuyendo a la sostenibilidad institucional del país a través del fortalecimiento de la democracia, trabajando con estándares que priorizan la transparencia, credibilidad y confianza ciudadana para el desarrollo de nuestra sociedad, siendo referente para nuestros pares en la región y en el mundo.

B. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Al cierre del Ejercicio Presupuestal 2018, la entidad tuvo un Presupuesto Institucional Modificado - PIM por toda fuente de financiamiento de S/ 565'056,032.00, que incluye modificaciones presupuestarias (créditos suplementarios y transferencias de partidas), que ascienden a S/ 506'413,705.00 y que representan un crecimiento del 963.56 % respecto del Presupuesto Institucional de Apertura.

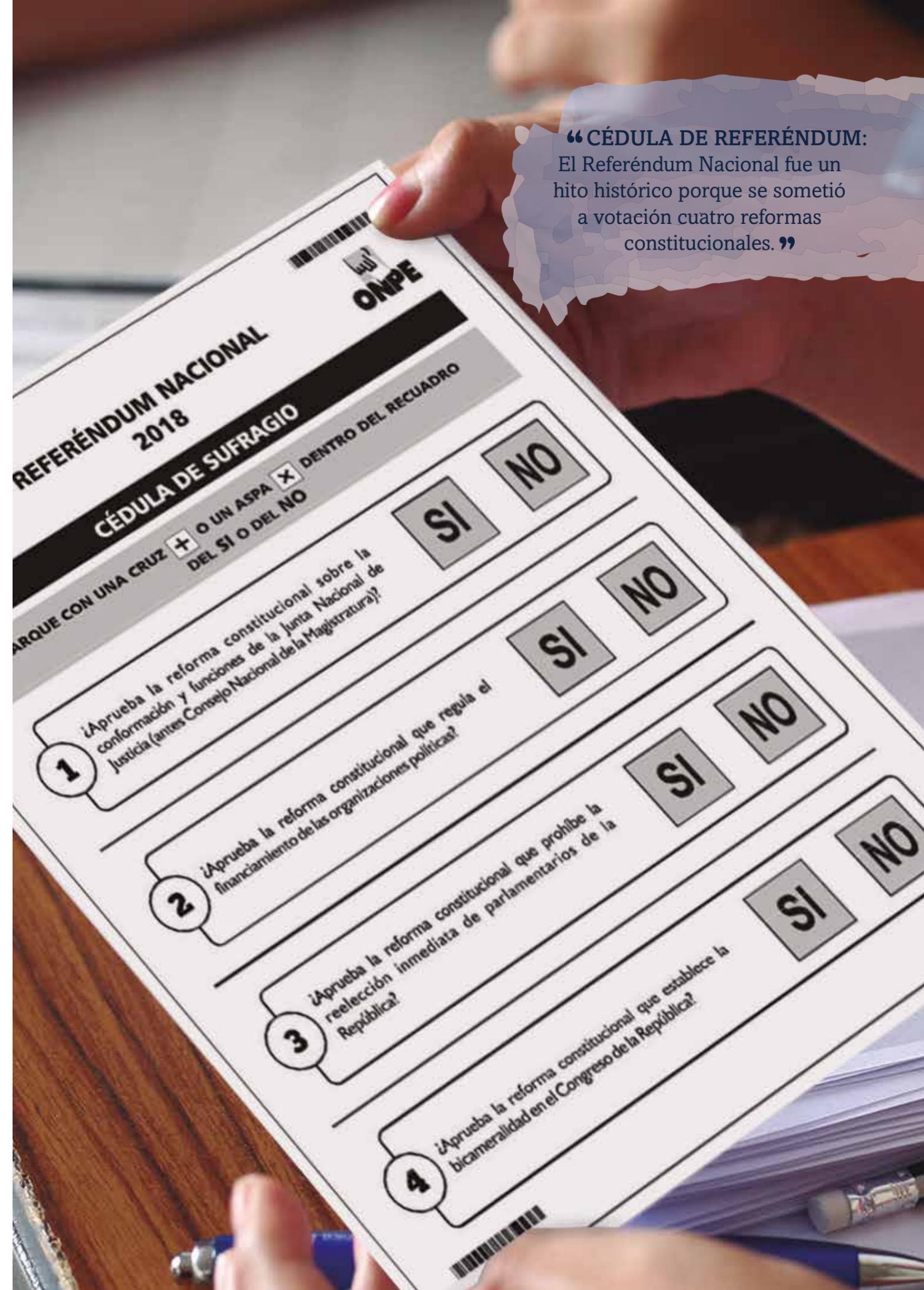


CUADRO 17

Presupuesto institucional modificado 2018 por fuente de financiamiento

Rubro	PIA	Saldo de balance RDR	Transferencia de Partidas RO	Crédito suplementario RO	PIM
Funcionamiento - operatividad por Recursos Ordinarios	28,325.719		5,220		28,330.939
Financiamiento Público Directo	14,813.549			3,482.087	18,295.636
Funcionamiento - operatividad por Recursos Directamente Recaudados	15,503.059	15,873.000			31,376.059
Procesos Electorales					
Elecciones Regionales y Municipales - ERM			390,769.024		390,769.024
Segunda Elección Regional y Referéndum Nacional			99,415.732		99,415.732
Transferencia de Pliego 032 ONPE a la Reserva de Contingencia del MEF			3,131.358		3,131.358
TOTAL	58,642.327	15,873.000	487,058.618	3,482.087	565,059.032

Fuente: SGPR-GPP-ONPE.



“CÉDULA DE REFERÉNDUM:
El Referéndum Nacional fue un hito histórico porque se sometió a votación cuatro reformas constitucionales.”

C. Presupuesto Institucional de Apertura y sus modificaciones en el año 2018

En el año 2018, al Presupuesto Institucional se le incorporaron recursos asignados para las actividades de los procesos electorales siguientes: Elecciones Regionales y Municipales, realizado el 7 de octubre de 2018; Segunda Elección Regional y Referéndum Nacional 2018, llevado a cabo el 9 de diciembre de 2018; así como para actividades de funcionamiento, que se detallan en las siguientes transferencias de partidas y créditos suplementarios, por las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados.

a. Transferencia de partidas

- R.J. N.º 010-2018-JN/ONPE (22/ENE/18), se incorpora recursos al PIA, en el marco del D.S.N.º 08-2018-EF (17 de enero de 2018), se autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año 2018, a favor del Pliego 032 ONPE por S/ 390.769.024,00, para las acciones de las Elecciones Regionales 2018 de Gobernadores, Vicegobernadores y Consejeros del Consejo Regional de los Gobiernos Regionales y también de las Elecciones Municipales 2018 de Alcaldes y Regidores de los Consejos Provinciales y Consejos Distritales (ERM 2018) en toda la República, convocadas por D.S.N.º 04-2018-PCM, para el domingo 7 de octubre de 2018.
- R.J. N.º 018-2018-JN/ONPE (30 de enero de 2018), se aprueba la Transferencia de Partidas mediante D.S.N.º 11-2018-EF para reajustar pensiones a los beneficiarios del régimen del D.L. N.º 20530 que hayan cumplido sesenta y cinco años (65) o de más edad, por S/ 5.220,00, por fuente de financiamiento R.O.
- R.J. N.º 0211-2018-JN/ONPE(22 de octubre de 2018), se aprueba la incorporación de los recursos presupuestales transferidos por S/ 99.415.732,00, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto Supremo N.º 233-2018-EF, que transfiere recursos presupuestales para financiar los gastos que demande la realización de las Segundas Elecciones Regionales 2018 y Referéndum Nacional a llevarse a cabo el 9 de diciembre de 2018.

“La ONPE aplicó el enfoque intercultural en las actividades de información y capacitación electoral.”



- R.J. N.º 0258-2018-JN/ONPE (20 de noviembre de 2018), se aprueba la transferencia de partidas del Pliego 032 Oficina Nacional de Procesos Electorales a la reserva de contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N.º 258-2018-EF, por la suma de S/ 3'131,358.00, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

b. Crédito Suplementario

Crédito Suplementario por la Fuente Recursos Ordinarios (RO)

- R.J. N.º 021-2018-J/ONPE(02 de febrero de 2018), por D.S. N.º 013-2018-EF, autoriza la incorporación de Crédito Suplementario en el P.S.P. para el Año 2018, S/ 3.482.087,00, a favor de la ONPE, en el marco de la Centésima Disposiciones Complementarias Finales de la Ley N.º 30693 Ley de P.S.P. para el Año 2018.

Crédito Suplementario por la Fuente Recursos Directamente Recaudados - RDR

- R.J.N.º 031-2018-JN/ONPE (26 de febrero de 2018), aprueba Crédito Suplementario que autoriza incorporación de mayores fondos públicos en el P.I.A., por S/ 10.873.000,00, por la fuente de financiamiento R.D.R., por concepto de saldo de balance del año 2017, para cumplir con las acciones del funcionamiento institucional - FUNC.
- RJ N.º 043-2018-JN/ONPE (12/MAR/18), se aprueba el Crédito Suplementario que autoriza la incorporación de fondos públicos en el P.I.A., por S/ 5.000.000,00, por la fuente de financiamiento R.D.R., como saldo de balance del año 2017, para cumplir con las acciones del funcionamiento institucional.

ESTUDIANTE EN CAPACITACIÓN ELECTORAL



CUADRO 18

Marco presupuestario 2018 por Fuente de Financiamiento y modificaciones (en soles)

N.° Resolución	Fecha	PIA	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	PIM
Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)					
Ley 30 693, Resolución Jefatural N.° 294-2017 J/ONPE	29-dic-17	58.642.327	43.139.268	15.503.059	58.642.327
Transferencia de Partidas					
RJ 0010-2018-J/ONPE (DS N.° 008-2018-EF) ERM	22-ene-18		390.769.024		390.769.024
RJ 0018-2018-J/ONPE (DS N.° 011-2018-EF) Pensiones	02-feb-18		5.220		5.220
RJ 211-2018-J/ONPE (DS N.° 233-2018-EF) SER y REFERÉNDUM	22-oct-18		99.415.732		99.415.732
RJ 258-2018-J/ONPE (DS N.° 258-218-EF) a la reserva de contingencia	11-ago-17		-3.131.358		-3.131.358
Crédito Suplementario					
RJ 0021-2018-J/ONPE (DS N.° 013-2018-EF) FPD no pagado en 2017	02-feb-18		3.482.087		3.482.087
RJ 0031-2018-J/ONPE	26-feb-18			10.873.000	10.873.000
RJ 0043-2018-J/ONPE	12-mar-18			5.000.000	5.000.000
TOTAL		58.642.327	533.679.973	31.376.059	585.058.032

Fuente: SGPR-GPP.

ONPE BRINDA TRATO PREFERENTE A PERSONAS DE TERCERA EDAD



ACCIONES PREVIAS A LA JORNADA ELECTORAL



CUADRO 19

PIM 2018 por Fuente de financiamiento y genérica de gastos (en soles)

Genérica de Gastos	00: Recursos Ordinarios	09: Recursos Directamente Recaudados	Total	%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	10,788,762.00	3,843,275.00	14,632,037.00	2.59
2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales	870,799.00	233,000.00	1,103,799.00	0.20
2.3 Bienes y Servicios	472,502,699.00	23,504,216.00	496,006,915.00	87.78
2.4 Donaciones y Transferencias	35,498.00	17,500.00	52,998.00	0.01
2.5 Otros Gastos	19,429,215.00	2,117,571.00	21,546,786.00	3.81
2.6 Adquisición de activos no financieros	30,053,000.00	1,660,497.00	31,713,497.00	5.61
Total	533,679,973.00	31,376,059.00	565,056,032.00	100.00
%	94.45	5.55	100.00	

Fuente: SGPR-GPP.

4.2. Ejecución de gastos e ingresos

De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones, la Gerencia de Administración (GAD) es responsable de la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos en el proceso presupuestario.

A. Ejecución del gasto 2018

Para el año 2018 se han realizado las actividades de funcionamiento y los procesos electorales: Elecciones Regionales y Municipales, realizado el 7 de octubre de 2018, Segunda Elección para Gobernador y Vicegobernador Regional y el Referéndum Nacional 2018, ambos realizados el 9 de diciembre de 2018.

En el ejercicio fiscal 2018, la ejecución presupuestaria, por toda fuente de financiamiento, fue por S/ 512'754,943.47 que equivale al 90.74 % en función al PIM. Por recursos ordinarios se llegó a ejecutar S/ 490'416,377.15 que representa un 91.89 %, mientras que por recursos directamente recaudados se llegó a ejecutar S/ 22'338,566.32, lo que representa el 71.20 %.

CUADRO 20

Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre 2018 (en soles)

Detalle	PIA	Incremento o Disminución	Presupuesto Institucional Modificado	Devengado	Saldo de Presupuesto = PIM - Devengado	% Avance de la Ejecución Devengado/ PIM
RECURSOS ORDINARIOS	43,139,268.00	394,141,438.00	533,679,973.00	490,416,377.15	43,263,595.85	91.89%
RO - FUNCIONAMIENTO	28,325,719.00	-128,582.00	28,197,137.00	23,260,300.36	4,936,836.64	82.49%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,252,000.00	-1,576,758.00	8,675,242.00	7,981,429.73	693,812.27	92.00%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	865,579.00	5,220.00	870,799.00	797,866.05	72,932.95	91.62%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	16,916,990.00	530,938.00	17,447,928.00	13,386,714.34	4,061,213.66	76.72%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	35,498.00	35,498.00	35,498.00	0	100.00%
2.5 OTROS GASTOS	291,150.00	823,520.00	1,114,670.00	1,023,838.06	90,831.94	91.85%
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	53,000.00	53,000.00	34,954.18	18,045.82	65.95%
RO - ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018 - SER 2018 y REFERÉNDUM	0	390,787,983.00	487,187,250.00	454,568,011.01 (*)	32,619,238.99	93.30%
2.1 PERSONAL - RACIONAMIENTO	0	1,700,000.00	2,113,520.00	1,971,290.00	142,230.00	93.27%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	359,069,024.00	455,054,771.00	436,577,612.65	18,477,158.35	95.94%



Detalle	PIA	Incremento o Disminución	Presupuesto Institucional Modificado	Devengado	Saldo de Presupuesto = PIM - Devengado	% Avance de la Ejecución Devengado/ PIM
RECURSOS ORDINARIOS	43,139,268.00	394,141,438.00	533,679,973.00	490,416,377.15	43,263,595.85	91.89%
2.5 OTROS GASTOS	0	18,959.00	18,959.00	0	18,959.00	0.00%
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	30,000,000.00	30,000,000.00	16,019,108.36	13,980,891.64	53.40%
RO - PARTIDOS POLÍTICOS	14,813,549.00	3,482,037.00	18,295,586.00	12,588,065.78	5,707,520.22	68.80%
2.5 OTROS GASTOS - PARTIDOS POLÍTICOS	14,813,549.00	3,482,037.00	18,295,586.00	12,588,065.78	5,707,520.22	68.80%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	15,503,059.00	15,873,000.00	31,376,059.00	22,338,566.32	9,037,492.68	71.20%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,843,275.00	0	3,843,275.00	2,723,429.91	1,119,845.09	70.86%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	233,000.00	233,000.00	219,201.91	13,798.09	94.08%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	11,234,784.00	12,269,432.00	23,504,216.00	16,557,386.20	6,946,829.80	70.44%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	17,500.00	17,500.00	0	17,500.00	0.00%
2.5 OTROS GASTOS	425,000.00	1,692,571.00	2,117,571.00	2,092,485.67	25,085.33	98.82%
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,660,497.00	1,660,497.00	746,062.63	914,434.37	44.93%
T O T A L	58,642,327.00	410,014,438.00	565,056,032.00	512,754,943.47	52,301,088.53	90.74%

Fuente: SGPR - ONPE.

(*) De acuerdo a la Publicación Resumida de los Egresos a lo dispuesto del artículo 375º de la LOE publicado el 5 de abril de 2019 en el Diario Oficial *El Peruano*, cuyo gasto para los procesos electorales ERM 2018, Referéndum Nacional 2018 y SER 2018, fue de S/. 453,026,732.60, tal como se indica en los Informes de Evaluación de los Planes Operativos de los referidos procesos electorales.



LA CAPACITACIÓN A MIEMBROS DE MESA SE REALIZÓ DE FORMA PERSONALIZADA Y GRUPAL

B. Ejecución del gasto a nivel de finalidad

a. Por tipo de presupuesto

La ejecución presupuestaria de gasto, en relación con el Presupuesto asignado, se ha considerado en la fase de gasto del devengado al 31 de diciembre de 2018, el mismo que se resume en lo siguiente:

CUADRO 21

Ejecución del Presupuesto a Nivel de Finalidad al 31 de diciembre 2018 (en soles)

Detalle	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO				
	(a) PIA	(b) PIM	(c) Devengado	(b) - (c) Saldo de Presupuesto = PIM - Devengado	(c) / (b) % Avance Devengado/PIM
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	58,642,327.00	77,868,782.00	58,186,932.46	19,681,849.54	74.72%
OPERATIVIDAD DE RECURSOS ORDINARIOS	28,325,719.00	28,197,137.00	23,260,300.36	4,936,836.64	82.49%
FINANCIAMIENTO PÚBLICO DIRECTO	14,813,549.00	18,295,586.00	12,588,065.78	5,707,520.22	68.80%
OPERATIVIDAD DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	15,503,059.00	31,376,059.00	22,338,566.32	9,037,492.68	71.20%
PRESUPUESTO PARA PROCESOS ELECTORALES	0	487,187,250.00	454,568,011.01 (*)	32,619,238.99	93.30%
ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018 - SER y REFERÉNDUM	0	487,187,250.00	454,568,011.01	32,619,238.99	93.30%
TOTAL	58,642,327.00	565,056,032.00	512,754,943.47	52,301,088.53	90.74%

Fuente: SIAF-SP, FINANZAS, MEF.

(*) De acuerdo a la Publicación Resumida de los Egresos a lo dispuesto del artículo 375º de la LOE publicado el 5 de abril de 2019 en el Diario Oficial *El Peruano*, cuyo gasto para los procesos electorales ERM 2018, Referéndum Nacional 2018 y SER 2018, fue de S/. 453,026,732.60, tal como se indica en los Informes de Evaluación de los Planes Operativos de los referidos procesos electorales.

Del cuadro se puede observar que, según el tipo de presupuesto, las actividades permanentes del Plan Operativo Institucional, señalado como "Presupuesto por Funcionamiento", alcanzó una ejecución equivalente a 74.72 % y las actividades del Plan Operativo Electoral, para los procesos electorales: Elecciones Regionales y Municipales (ERM), Segunda Elección Regional (SER) y Referéndum Nacional 2018 llegó al 93.30 % de ejecución, lo que permitió llevar a cabo procesos electorales de calidad, eficaces y transparentes en favor de toda la ciudadanía.

b. Por categoría presupuestal y productos

CUADRO 23
Ejecución del Presupuesto al 31 de diciembre de 2018 por producto (en soles)

Fuente de Financiamiento	PIA (S/)	PIA (S/)	PIA (S/)	PIA (S/)	PIA (S/)
0125 MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA CIUDADANÍA	3.000001 ACCIONES COMUNES	41,131,191.00	79,631,510.00	64,634,743.85	81.17%
	3.000654 PROCESO ELECTORAL OPORTUNO Y EFICIENTE	0	464,166,978.00	433,360,483.75	93.36%
	3.000655 POBLACIÓN CAPACITADA E INFORMADA SOBRE DERECHOS POLÍTICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	417,075.00	455,743.00	330,686.08	72.56%
	3.000656 ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS	16,535,603.00	20,054,875.00	14,060,167.40	70.11%
	3.000657 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS	170,146.00	163,394.00	42,741.40	26.16%



Fuente de Financiamiento	PIA (S/)	PIA (S/)	PIA (S/)	PIA (S/)	PIA (S/)
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3.999999 SIN PRODUCTO	388,312.00	393,532.00	326,120.99	82.87%
	2.159044 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO ELECTORAL DE LA ONPE Y AMPLIACIÓN A LA VERSIÓN WEB	0	180,000.00	0	0.00%
	2.288624 MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y ACCESO DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS MÓVIL DE LA ONPE EN LIMA	0	10,000.00	0	0.00%
TOTAL		58,642,327.00	565,056,032.00	512,754,943.47	90.74%

Fuente SIAF-SP - Acta de Conciliación MEF.

Del cuadro anterior se desprende lo siguiente:

La Ejecución presupuestaria según Categoría Presupuestaria: Programa Presupuestario 0125 Mejora de la Eficiencia de los Procesos Electorales e incremento de la Participación Política de la Ciudadanía, cuenta con los siguientes Productos y Acciones Comunes, que han contribuido a cumplir con los Objetivos Institucionales:

Producto 1: Proceso Electoral oportuno y eficiente. Es el producto principal que brinda la ONPE, comprende las acciones orientadas a cumplir con el proceso electoral de las elecciones Regionales y Municipales 2018, SER y REFERÉNDUM 2018, su avance a nivel del devengado es del 93.36 %.

Producto 2: Población capacitada e informada sobre derechos políticos y participación ciudadana. Este producto está orientado a brindar el servicio de educación electoral, su avance a nivel del devengado es del 72.56 %.

Producto 3: Organizaciones políticas con apoyo en procesos electorales democráticos. Este producto está orientado a brindar el servicio de asistencia técnica a las organizaciones políticas, en sus procesos de elección de autoridades y candidatos a cargos de elección popular. Su avance a nivel del devengado es del 70.11 %. En este producto se considera el FPD.

Producto 4: Organizaciones de la sociedad civil con apoyo en procesos electorales democráticos. Este producto está orientado a brindar el servicio ofrecido para la asistencia técnica a las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil en sus procesos de elección de autoridades y representantes. Su avance a nivel del devengado es del 26.16 %.

Acciones comunes: Está referido a los gastos administrativos de carácter exclusivo del Programa Presupuestal, los que además no pueden estar identificados en los productos ni pueden ser atribuidos enteramente a uno de ellos. Su avance a nivel del devengado es del 81.17 %.

Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (APNOP), que comprende actividades y proyectos para la atención de una finalidad específica de la institución. Al respecto, se tiene lo siguiente:

- Actividad 39999999 Sin Producto, destinada a cubrir la planilla de pensionistas de la Ley N.º 20530 y sus beneficios como escolaridad, su avance a nivel del devengado es del 82.87 %.
- **Proyecto 2288624.** Mejoramiento de las condiciones de seguridad y acceso del centro de procesamiento de datos móvil de la ONPE en Lima, Código SNIP N.º 330245. No tiene ejecución en el año.
- **Proyecto 2.159044** Mejoramiento del Sistema de Información Geográfico de la ONPE y Ampliación a la Versión WEB. No tiene ejecución en el año.



INSTALACIÓN DE LA ODPE HUAURA

c. Ejecución presupuestaria por categoría presupuestal, producto y actividad

CUADRO 24

Ejecución del Presupuesto al 31 de diciembre de 2018 por producto y actividad (en soles)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/PROYECTO	PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE	
0125 MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA CIUDADANÍA	3.000001 ACCIONES COMUNES	41,131,191.00	79,631,510.00	64,634,743.85	81.17%	
	5.000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA	41,131,191.00	79,631,510.00	64,634,743.85	81.17%	
	3.000654 PROCESO ELECTORAL OPORTUNO Y EFICIENTE	0	464,166,978.00	433,360,483.75	93.36%	
	ACTIVIDAD	5.005020 PROCESOS ELECTORALES Y CONSULTAS PLANIFICADOS	0	263,923,502.00	245,478,657.46	93.01%
	5.005021 PERSONAS CAPACITADAS EN EL PROCESO ELECTORAL	0	6,196,148.00	5,337,822.86	86.15%	
	5.005022 POBLACIÓN INFORMADA SOBRE EL PROCESO ELECTORAL	0	66,151,618.00	64,373,181.15	97.31%	
	5.005023 RESULTADOS ELECTORALES PROCESADOS, COMPUTADOS Y GESTIONADOS	0	127,895,710.00	118,170,822.28	92.40%	
	3.000655 POBLACIÓN CAPACITADA E INFORMADA SOBRE DERECHOS POLÍTICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	417,075.00	455,743.00	330,686.08	72.56%	
	ACTIVIDAD	5.005024 POBLACIÓN PERUANA CON CAPACIDADES FORTALECIDAS EN CULTURA ELECTORAL	417,075.00	455,743.00	330,686.08	72.56%



CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/PROYECTO	PIA	PIM	DEVENGADO	% AVANCE	
0125 MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA CIUDADANÍA	3.000656 ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS	16,535,603.00	20,054,875.00	14,060,167.40	70.11%	
	ACTIVIDAD	5.002163 ORGANIZACIONES POLÍTICAS ATENDIDAS EN SUS PROCESOS DE DEMOCRACIA INTERNA	625,950.00	676,013.00	639,916.32	94.66%
	5.005025 ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON CAPACIDADES FORTALECIDAS	11,350.00	9,808.00	7,440.00	75.86%	
	5.005026 ORGANIZACIONES POLÍTICAS CON FISCALIZACIÓN FINANCIERA	15,898,303.00	19,369,054.00	13,412,811.08	69.25%	
	3.000657 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON APOYO EN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS	170,146.00	163,394.00	42,741.40	26.16%	
	ACTIVIDAD	5.001277 VERIFICACIÓN DE FIRMAS DE LISTAS DE ADHERENTES	163,946.00	163,394.00	42,741.40	26.16%
	5.002164 ORGANIZACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ATENDIDAS, QUE DESARROLLAN PROCESOS ELECTORALES DEMOCRÁTICOS	6,200.00	0	0	0.00%	
	3.999999 SIN PRODUCTO	388,312.00	393,532.00	326,120.99	82.87%	
	5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	388,312.00	393,532.00	326,120.99	82.87%	
	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2.159044 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO ELECTORAL DE LA ONPE Y AMPLIACIÓN A LA VERSIÓN WEB	0	180,000.00	0	0.00%
	6.000010 ELABORACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0	180,000.00	0	0.00%	
2.288624 MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y ACCESO DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS MÓVIL DE LA ONPE EN LIMA	0	10,000.00	0	0.00%		
4.000461 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD INTERNA	0	10,000.00	0	0.00%		
TOTAL		58,6423,27	565,056,032	512,754,943.47	90.74%	

Fuente: SIAF-SP, FINANZAS, MEF.

Del cuadro anterior se desprende lo siguiente:

Producto 1: Proceso Electoral oportuno y eficiente

- Actividad 5005020. Procesos electorales y consultas planificadas, tiene un avance a nivel de devengado de 93.01 %.
- Actividad 5005021. Personas capacitadas en el proceso electoral, el avance del devengado es de 86.15 %.
- Actividad 5005022. Población informada sobre el proceso electoral tiene un avance del 97.31 % a nivel de devengado.
- Actividad 5005023. Resultados electorales procesados, computados y gestionados, su avance es del 92.40 % a nivel del devengado.

Producto 2: Población capacitada e informada sobre derechos políticos y participación ciudadana.

- Actividad 5005024. Población peruana con capacidades fortalecidas en cultura electoral, tiene un avance del 72.56% de avance a nivel del devengado.

Producto 3: Organizaciones políticas con apoyo en procesos electorales democráticos

- Actividad 5002163. Organizaciones políticas atendidas en sus procesos de democracia interna, tiene un avance del 94.66 % a nivel de devengado.
- Actividad 5005025. Organizaciones políticas con capacidades fortalecidas, tiene un avance del 75.86 % a nivel del devengado.
- Actividad 5005026. Organizaciones políticas con fiscalización financiera, su avance es del 69.25 % a nivel de devengado.

Producto 4: Organizaciones de la sociedad civil con apoyo en procesos electorales democráticos.

- Actividad 5001277. Verificación de firmas de listas de adherentes, presenta un 26.16 % de avance de ejecución.

- Actividad 5002164. Organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil atendidas, que desarrollan procesos electorales democráticos, no cuenta con ejecución a la fecha.

Acciones comunes

- Actividad 5000276. Gestión del Programa, su avance equivale a 81.17% a nivel de devengado.

Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (APNOP) que comprende actividades y proyectos para la atención de una finalidad específica en la Institución. Respecto a este punto, se tiene lo siguiente:

- Proyecto 2288624. Mejoramiento de las condiciones de seguridad y acceso del centro de procesamiento de datos móvil de la ONPE en Lima, Código SNIP N° 330245, en la Actividad 4000161 Mejoramiento de Infraestructura de seguridad interna, no tuvo ejecución.
- Proyecto 2159044. Mejoramiento del Sistema de Información Geográfico Electoral de la ONPE y Ampliación a la versión web, en la Actividad 6000010 Elaboración de los sistemas de información. No tiene ejecución.

Actividad 39999999 Sin Producto: 5000991 Obligaciones Previsionales, tiene un avance del 82.87 % a nivel del devengado.

C. Ejecución del ingreso 2018

El ingreso por la Fuente Recursos Directamente Recaudados alcanzó la suma total de S/ 136 449 411,00, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y por la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias de S/580, tal como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO 25

Recaudación del Ejercicio 2018 (en soles)

Detalle		Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Recaudado
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		15,503,059.00	31,376,059.00	136,449,410.98
INGRESOS DEL AÑO		15,503,059.00	15,503,059.00	36,088,350.58
1.3.1.9.1.1	VENTA DE PUBLICACIONES	103,991.00	103,991.00	18,374.35
1.3.1.9.1.2	VENTA DE BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO PÚBLICO Y OTROS	0	0	38.3
1.3.2.1.1.2	TASAS REGISTRALES	32,863.00	32,863.00	18,073.55
1.3.2.1.3.1	EMISIÓN DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	30,906.00	30,906.00	1,432,635.43
1.3.2.1.3.2	RENOVACIÓN POR CADUCIDAD DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	3,495,036.00	3,495,036.00	5,131,656.47
1.3.2.1.3.5	RECTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CERTIFICACIONES, HABILITACIONES Y OTROS	8,289.00	8,289.00	516,636.44
1.3.2.1.4.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	7,489.00	7,489.00	4,485.00
1.3.3.9.2.25	SUMINISTRO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	1,860.00	1,860.00	7,892.55
1.5.1.1.1.1	INTERESES POR DEPÓSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACIÓN Y CONCESIONES	0	0	1,692,134.02
1.5.1.1.4.99	OTROS INTERESES	0	0	3,063.47
1.5.2.1.1.5	MULTAS POR NO ACTUALIZAR DATOS DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	0	0	545.42

Detalle		Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Recaudado
1.5.2.1.4.1	MULTAS ELECTORALES	11,639,169.00	11,639,169.00	26,528,603.45
1.5.2.1.6.99	OTRAS MULTAS	0	0	1,577.00
1.5.2.2.1.1	SANCIONES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	132,868.00	132,868.00	656,101.22
1.5.5.1.4.9	REPARACIONES CIVILES	4,724.00	4,724.00	44,423.83
1.5.5.1.4.99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	45,864.00	45,864.00	32,110.08
SALDO DE BALANCE		0	15,873,000.00	100,361,060.40
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	0	15,873,000.00	100,361,060.40
TOTAL		15,503,059.00	31,376,059.00	136,449,410.98

Fuente: Subgerencia de Finanzas.

En la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, solo se cuenta con el saldo de años anteriores, el cual es de S/ 579,71.

CUADRO 26

Donaciones y transferencias

Detalle		Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Recaudado
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	0	579.71
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		0	0	579.71
TOTAL		0	0	579.71

Fuente: Subgerencia de Finanzas.

4.3. Estados Financieros

A. Situación Financiera a diciembre de 2018

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 180500

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(EN SOLES)

Fecha : 20/03/2019
Hora : 16:33:06
Página : 1 de 1

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
ENTIDAD : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

EF-1

	2018	2017		2018	2017
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3 119,257,888.42	103,061,962.15	Subregíros Bancarios	Nota 16 0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4 0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17 138,206,720.66	6,720,378.06
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5 0.00	0.00	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18 80,754.20	62,013.34
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6 753,306.53	1,280,804.68	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19 500,234.81	1,336,374.35
Inventarios (Neto)	Nota 7 43,237.21	161,722.75	Obligaciones Previsionales	Nota 20 356,311.64	314,194.14
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8 2,321,483.26	586,971.87	Operaciones de Crédito	Nota 21 0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9 135,521,991.64	5,304,435.29	Parte Cie. Deudas a Largo Plazo	Nota 22 0.00	0.00
			Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23 2,773,545.64	5,340,252.71
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	268,297,818.04	119,393,096.03	TOTAL PASIVO CORRIENTE	143,222,571.19	13,848,222.90
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10 0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24 0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11 2,285,440.00	1,736,615.10	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 25 0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12 0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota 26 2,897,284.22	2,464,720.82
Propiedades de Inversión	Nota 13 0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 27 3,052,750.86	3,726,288.22
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14 38,151,681.68	39,912,924.00	Provisiones	Nota 28 2,529,560.52	4,762,481.63
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15 18,649,392.61	14,290,377.35	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29 3,867,000.00	3,867,000.00
			Ingresos Diferidos	Nota 30 0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	59,086,514.29	56,038,913.65	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	12,937,625.60	14,709,487.65
TOTAL ACTIVO	327,384,332.33	175,432,009.68	TOTAL PASIVO	156,160,196.79	28,557,710.55
Cuentas de Orden	Nota 35 56,304,992.71	30,732,192.02	PATRIMONIO		
			Hacienda Nacional	Nota 31 157,260,618.17	157,260,618.17
			Hacienda Nacional Adicional	Nota 32 0.00	0.00
			Resultados No Realizados	Nota 33 0.00	0.00
			Resultados Acumulados	Nota 34 3,963,617.34	(16,445,816.18)
			TOTAL PATRIMONIO	161,224,235.51	140,814,799.99
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	317,384,432.36	175,432,009.68
			Cuentas de Orden	Nota 35 56,304,992.71	30,732,192.02

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

[Firmas y sellos de autoridades]

B. Estado de Gestión

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 180500

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(EN SOLES)

Fecha : 20/03/2019
Hora : 16:33:27
Página : 1 de 1

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
ENTIDAD : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

EF-2

	2018	2017
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36 0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 37 7,129,729.24	5,709,800.79
Aportes por Regulación	Nota 38 0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 39 490,416,377.15	58,355,854.18
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40 1,390.46	0.00
Ingresos Financieros	Nota 41 1,728,382.49	2,823,538.78
Otros Ingresos	Nota 42 31,917,615.06	21,907,546.43
TOTAL INGRESOS	531,193,474.40	88,796,780.18
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 43 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44 (454,867,999.80)	(50,110,324.15)
Gastos de Personal	Nota 45 (13,433,286.55)	(12,519,832.75)
Gastos por Pens.Presty Asistencia Social	Nota 46 (690,946.97)	(709,055.15)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 47 (12,139,260.69)	(14,813,498.68)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48 (58,813.49)	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 49 (60,783.79)	(7,365.28)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 50 (18,669,580.04)	(26,665,726.77)
Costos Financieros	Nota 51 (11,550.00)	(28,545.00)
Otros Gastos	Nota 52 (821,096.20)	(368,250.58)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(510,753,317.53)	(105,242,598.38)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	20,440,156.87	(16,445,816.18)

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

[Firmas y sellos de autoridades]

C. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Fecha : 20/03/2019
Hora : 16:33:36
Página : 1 de 1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(EN SOLES)

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
ENTIDAD : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

EF-3

Table with 5 columns: CONCEPTOS, HACIENDA NACIONAL, HACIENDA NACIONAL ADICIONAL, RESULTADOS NO REALIZADOS, RESULTADOS ACUMULADOS, TOTAL. Rows include SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2017, Ajustes de Ejercicios Anteriores, Traspasos y Remesas del Tesoro Público, Traspasos y Remesas de Otras Entidades, Traspasos de Documentos, Otras Operaciones Patrimoniales, Superavit (Déficit) del Ejercicio, Traspasos entre Cuentas Patrimoniales, Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Absorción, SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2018, Ajustes de Ejercicios Anteriores, Traspasos y Remesas del Tesoro Público, Traspasos y Remesas de Otras Entidades, Traspasos de Documentos, Otras Operaciones Patrimoniales (Nota), Superavit (Déficit) del Ejercicio, Traspasos entre Cuentas Patrimoniales, Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Absorción, SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

CONTADOR GENERAL
MAT. N°
Las Notas deben ser explicativas

JANINA DIRECTOR GENERAL
Gerente de Administración
Oficina Nacional de Procesos Electorales

MANUEL FRANCISCO COX GANOZA
JEFE NACIONAL (i)
Oficina Nacional de Procesos Electorales

D. Estado de Flujo Efectivo

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190500

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2018 y 2017
(EN SOLES)

Fecha : 20/03/2019
Hora : 16:33:47
Página : 1 de 1

SECTOR : 32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
ENTIDAD : 032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

EF-4

Table with 3 columns: CONCEPTOS, AÑO 2018, AÑO 2017. Rows include A.- ACTIVIDADES DE OPERACION, B.- ACTIVIDADES DE INVERSION, C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO, D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO, E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO, G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO.

CONTADOR GENERAL
MAT. N°
Las Notas deben ser explicativas



JANINA DIRECTOR GENERAL
Gerente de Administración
Oficina Nacional de Procesos Electorales

MANUEL FRANCISCO COX GANOZA
JEFE NACIONAL (i)
Oficina Nacional de Procesos Electorales



INFORMACIÓN VISUAL

CUIDA LA TIERRA Y ELLA CUIDARA DE TI

CABINA DE VOTACIÓN

MESA N°
063422

CABINA DE VOTACIÓN

MESA N°
063426

CABINA DE VOTACIÓN

MESA N°
063425

PRODUCCION
NOS
NOS



CAPACITADORA ELECTORAL EXPLICANDO ACERCA DEL REFERÉNDUM A CIUDADANO DE ZONA CAFETALERA DE LA SELVA CENTRAL



OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

SUFRAGIO EN EL REFERÉNDUM NACIONAL 2018



ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN PERSONALIZADA A ELECTORES PARA LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018



PERSONAL DE ONPE CAPACITANDO EN UN CENTRO POBLADO DE LA AMAZONÍA



**DOCENTES
AUXILIARES
SOCIALES**

**DOCENTES
AUXILIARES
ECONÓMICAS**

**DOCENTES
ASOCIADOS
SOCIALES**

**DEPARTAMENTO
ACADÉMICO
ARQUEOLOGÍA**

**MESA 06
SOCIALES
ECONÓMICAS**

MIEMBROS DE MESA EN LAS ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS



ONPE

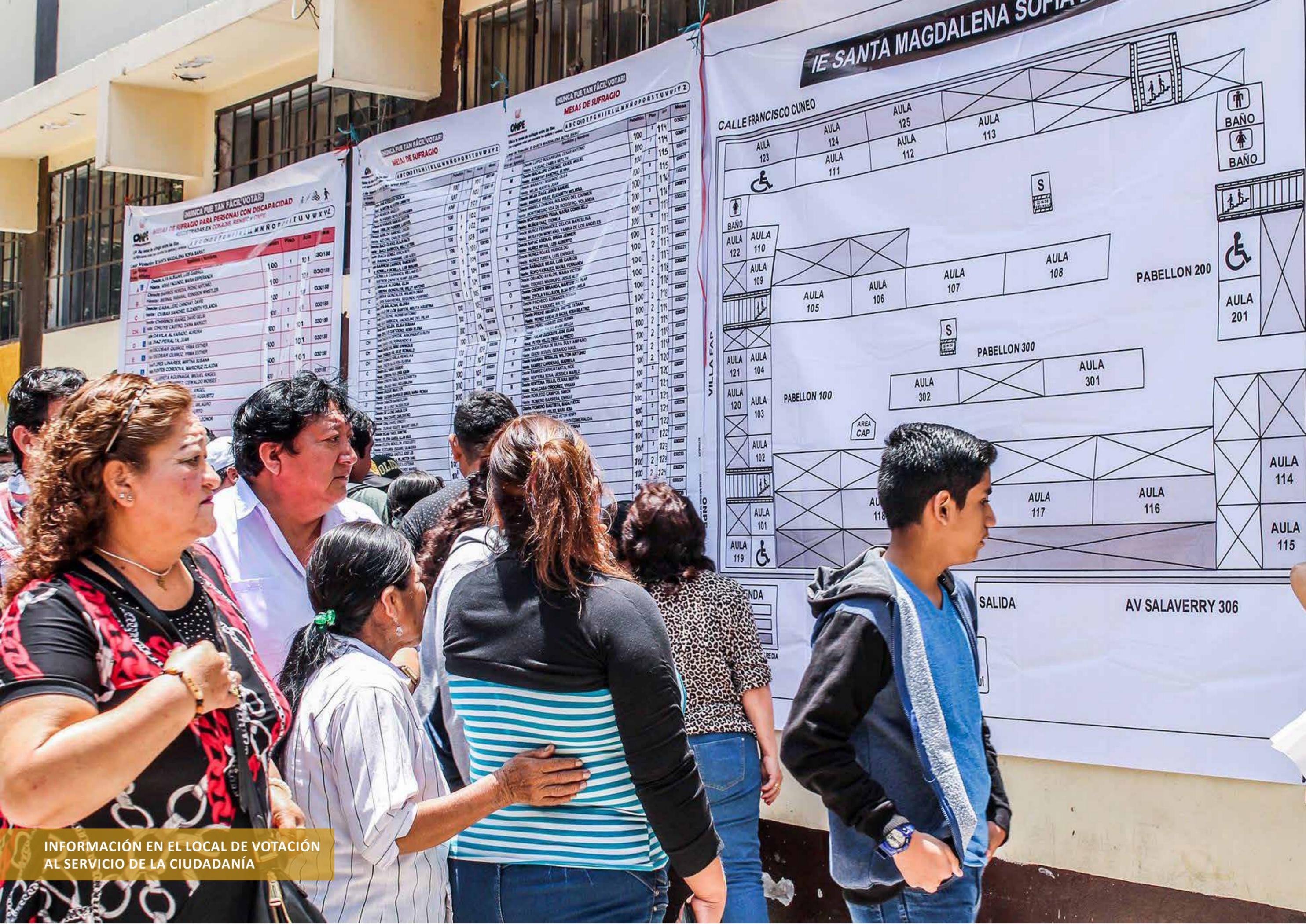
ONPE

Hacemos que tu voto cuente

ONPE

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

ONPE, HACEMOS QUE TU VOTO CUENTE



IE SANTA MAGDALENA SOFIA

CALLE FRANCISCO CUNEO

VILLA FAP

ONG

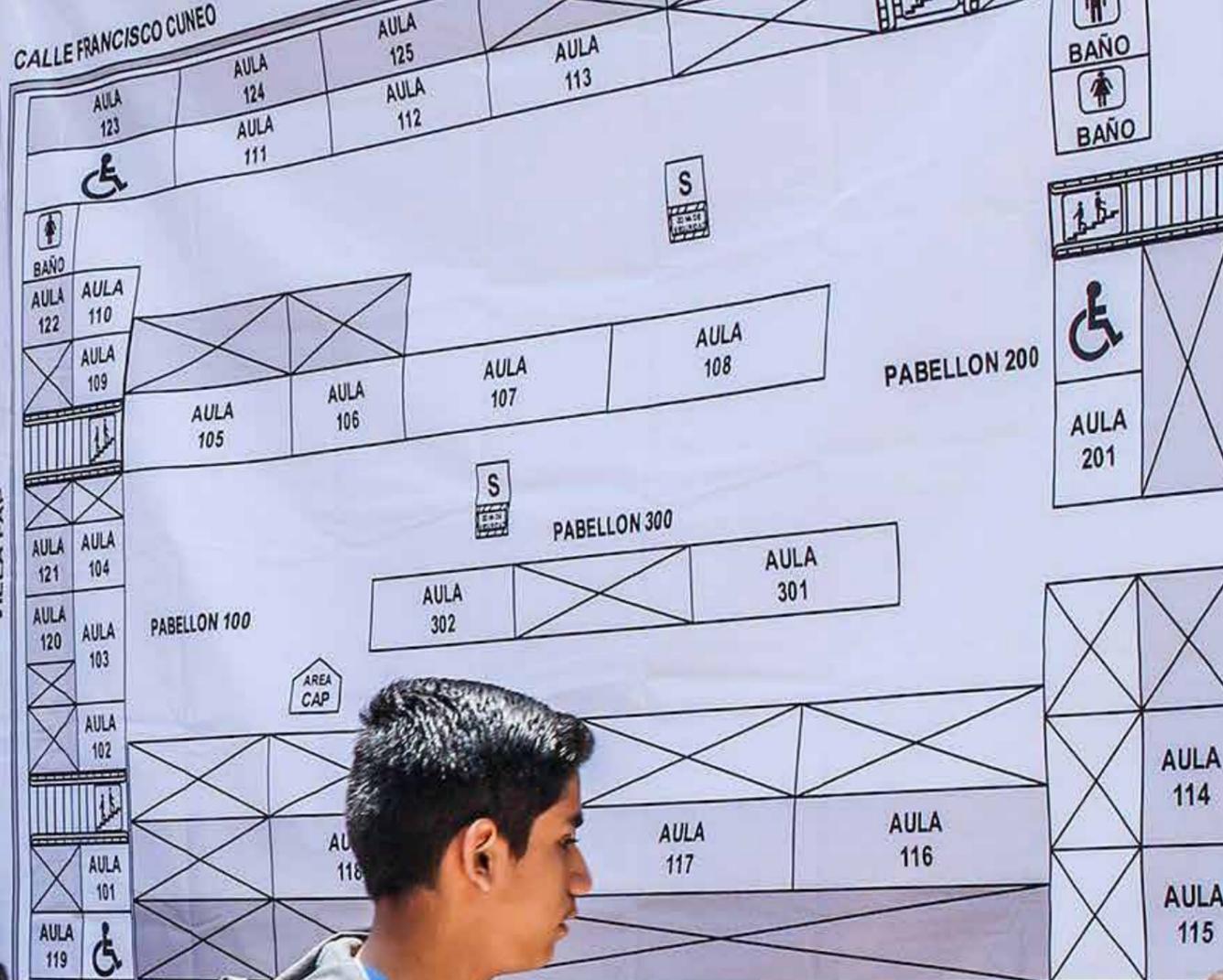
ONG

SIEMPRE FUE TAN FÁCIL VOTAR
MISAS DE SUFRAGIO

Apellido y Nombre	Documento	Edad	Mesa
...

SIEMPRE FUE TAN FÁCIL VOTAR
MISAS DE SUFRAGIO

Apellido y Nombre	Documento	Edad	Mesa
...



INFORMACIÓN EN EL LOCAL DE VOTACIÓN AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

Referenda constitucional que establece la bicameralidad en el Congreso de la República?

NO
88.67%

B/N
2.88%

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: 81.69%

< 1 de 1 >

Hacemos
que tu voto
cuenta



Eloy Bolaños Mando



Mariano José Rodríguez



Maria Elena Tilit

ONPE

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES



PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018



REGIONAL
للسا
ONPE

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

REFERÉNDUM

للسا
ONPE

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

MESA N°
063440



SELECCIÓN DE ACTAS ELECTORALES EN LA ONPE



DIVERTETE VOTO

EDUCADORES

COLECTIVO

CONFADORES

MUNICIPIOS ESCOLARES 2018

MESA 2

MESA 02



ELECTORA CUSQUEÑA EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018



Jr. Washington N.° 1894, Cercado de Lima, Lima, Perú
Central telefónica (511) 417-0630
www.onpe.gob.pe



OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES